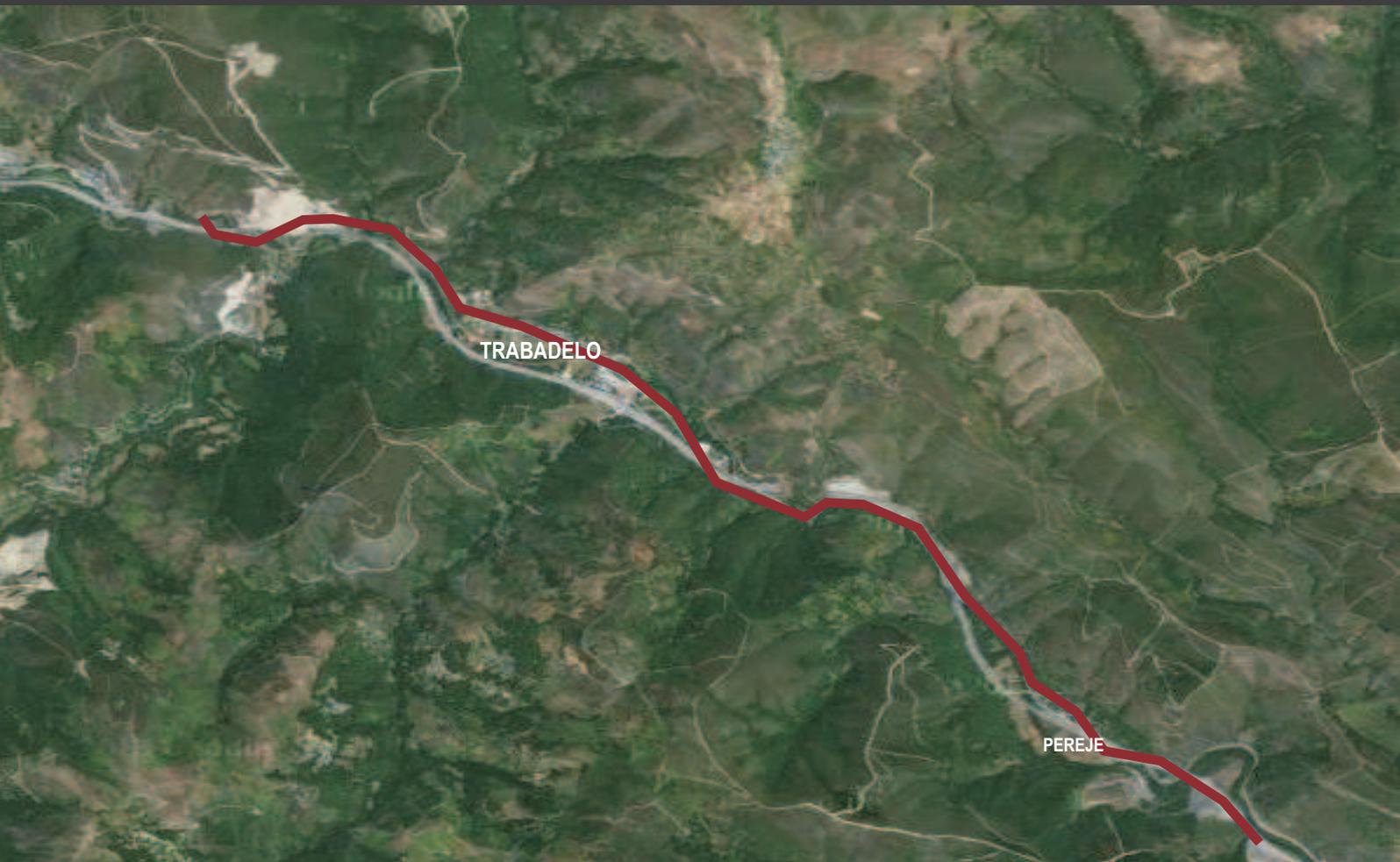




AYUNTAMIENTO DE TRABADELO

TOMO III

CATÁLOGO
FICHAS CATÁLOGO



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL CAMINO DE SANTIAGO
DEL MUNICIPIO DE TRABADELO (LEÓN)**

FEBRERO 2016

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL CAMINO DE SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE TRABADELO. (LEÓN)

TÉRMINO MUNICIPAL: TRABADELO (LEÓN)

CATÁLOGO

AYUNTAMIENTO DE TRABADELO

Equipo redactor:

Directores:

RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P.

Susana Valbuena Rodríguez, arquitecta urbanista

Andrés Rodríguez Sabadell, arquitecto

Colaboradores:

Beatriz Fernández Arias, arquitecta

Trabadelo, febrero de 2016

ÍNDICE	
0.	PRESENTACIÓN.....7
1.	MEMORIA Y NORMATIVA.....9
1.1	DETERMINACIONES GENERALES..... 9
1.1.1	OBJETO 9
1.1.2	ÁMBITO TERRITORIAL 9
1.1.3	LEGISLACIÓN APLICABLE. 9
1.2	ESTRUCTURA DE LAS PROTECCIONES..... 10
1.3	DEFINICIÓN Y CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN 11
1.4	RÉGIMEN GENERAL..... 12
1.4.1	DEBER DE CONSERVACIÓN..... 13
1.4.2	LÍMITE DEL DEBER DE CONSERVACIÓN..... 13
1.4.3	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN..... 13
1.4.4	RUINA..... 13
1.4.5	LICENCIAS URBANÍSTICAS..... 14
1.4.6	SUSPENSIÓN CAUTELAR DE INTERVENCIONES..... 15
1.4.7	ÓRDENES DE EJECUCIÓN. 15
1.4.8	INSPECCIÓN TÉCNICA DE LAS EDIFICACIONES 15
1.4.9	INCIDENCIA DE NORMATIVAS SECTORIALES DE ADECUACIÓN FUNCIONAL. 15
1.4.10	ELEMENTOS DISONANTES. 16
1.5	RÉGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN 16
1.5.1	REGÍMENES ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN 16
1.6	GRADOS DE PROTECCIÓN 18
1.6.2	GRADO DE PROTECCIÓN 1. PROTECCIÓN INTEGRAL 18
1.6.3	GRADO DE PROTECCIÓN 2. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL..... 20
1.6.4	GRADO DE PROTECCIÓN 3. PROTECCIÓN AMBIENTAL..... 22
1.7	ESPECIALIDADES DE LOS TIPOS DE ACTUACIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN..... 24

1.7.1	RESTAURACIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.1 NORMATIVA PEPCH)	24
1.7.2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.2 NORMATIVA PEPCH).....	24
1.7.3	CONSOLIDACIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.3 NORMATIVA PEPCH)...	24
1.7.4	ACONDICIONAMIENTO (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.4 NORMATIVA PEPCH).....	25
1.7.5	REHABILITACIÓN Y REFORMA (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.5 NORMATIVA PEPCH).....	25
1.7.6	REESTRUCTURACIÓN. (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.6 NORMATIVA PEPCH).....	25
1.7.7	DEMOLICIÓN O ELIMINACIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.7 NORMATIVA PEPCH).....	25
1.7.8	OBRA NUEVA (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.8 NORMATIVA PEPCH)	26
1.8	ESPECIALIDADES DE LOS TIPOS DE ACTUACIONES SOBRE LA URBANIZACIÓN ...	26
1.8.1	PROTECCIÓN INTEGRAL	26
1.8.2	PROTECCIÓN AMBIENTAL	26
2.	RELACIÓN UNITARIA DE ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN	28
2.1.1	CUADRO RESUMEN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL.....	28
2.1.2	CUADRO RESUMEN DE EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS. ...	28
3.	FICHAS DE CATÁLOGO.	31

ABREVIATURAS.

AA	Actuación Aislada
AM	Aprovechamiento Medio Máximo
AP	Aprovechamiento Patrimonializable
AR	Aprovechamiento Real
BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOP	Boletín Oficial de la Provincia
CTU	Comisión Territorial de Urbanismo
DA	Disposición Adicional
CU	Catálogo Urbanístico
DU	Dotación Urbanística
ED	Estudio de Detalle
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EL	Espacio Libre
EQ	Equipamiento
IT	Infraestructura Territorial
JCyL	Junta de Castilla y León
LS	Ley de Suelo (Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo)
LUCyL	Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León actualizada según la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo (Ley 4/2008, de 15 de septiembre)
LPCCyL	Ley 12/2002, 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León
M-nº	Modificación número
NNUU	Normas Urbanísticas Municipales
NNUUP	Normas Urbanísticas Municipales de Ámbito Provincial
PE	Plan Especial
PECH	Plan Especial del Casco Histórico
PEP	Plan Especial de Protección
PERI	Plan Especial de Reforma Interior
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
PP	Plan Parcial
RUCyL	Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero) según su texto modificado aprobado por el Consejo de Gobierno de la JCyL el 9/07/09
SG	Sistema General
SL	Sistema Local
SU	Suelo Urbano
SU-C	Suelo Urbano Consolidado
SU-NC	Suelo Urbano No Consolidado
SUR	Suelo Urbanizable
SR	Suelo Rústico
SR-C	Suelo Rústico Común
SR-EU	Suelo Rústico de Entorno Urbano
SR-AT	Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional
SR-AI	Suelo Rústico de Asentamiento Irregular
SR-PA	Suelo Rústico de Protección Agropecuaria
SR-PI	Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
SR-PC	Suelo Rústico de Protección Cultural
SR-PN	Suelo Rústico de Protección Natural
SR-PE	Suelo Rústico de Protección Especial
SR-AE	Suelo Rústico de Actividades Extractivas
UA	Unidad de Actuación

0. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago a su paso por el municipio de Trabadelo (PEPCH-CS-CA), provincia de León, contratado por el propio Ayuntamiento de Trabadelo.

El documento recoge los contenidos indicados en el artículo 94.2.e) del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León (Decreto 37/2007, de 25 de abril), complementándose con el resto de documentación que integra el citado instrumento.

Se concretan y completan los elementos catalogados señalados en la normativa general del presente instrumento urbanístico, al igual que se señalan los criterios y normas que procedan.

El trabajo ha sido realizado por la sociedad RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P., habiendo intervenido en su redacción las siguientes personas:

Directores:

Andrés Rodríguez Sabadell, Arquitecto
Susana Valbuena Rodríguez, Arquitecta

Colaboradores:

Beatriz Fernández Arias, arquitecta

León, febrero de 2016



Fdo.: Andrés Rodríguez Sabadell.

1. MEMORIA Y NORMATIVA

1.1 DETERMINACIONES GENERALES

1.1.1 OBJETO

El objeto del Catálogo es la formalización de las políticas públicas de conservación o protección de los bienes inmuebles o de los espacios naturales de interés público relevante, así como de los elementos que por su relación con el dominio público deban ser conservados o recuperados, a fin de evitar su destrucción o modificación sustancial, con información suficiente de su situación física y jurídica, expresión de los tipos de intervención posible, y grado de protección a que estén sujetos.

Igualmente se concretan y completan los elementos catalogados señalados en la normativa general del presente instrumento urbanístico, señalándose los criterios y normas que procedan para su protección, conservación y en su caso recuperación, y en general se concretan con precisión los términos en los que haya de cumplirse el deber de adaptación al entorno.

1.1.2 ÁMBITO TERRITORIAL

El presente Catálogo es de aplicación en la totalidad del ámbito de protección del Bien de Interés Cultural del Camino de Santiago en el término municipal de Trabadelo, en la provincia de León, según la delimitación señalada en el presente instrumento urbanístico, en el que se incluye el presente Catálogo.

1.1.3 LEGISLACIÓN APLICABLE.

En primer lugar se ha tenido en consideración la legislación básica actualmente vigente en materia de patrimonio y que es la siguiente, sin perjuicio de otras que puedan existir, así como de las modificaciones, sustituciones o derogaciones que puedan surgir:

1. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
2. Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.
3. Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León aprobado según Decreto 37/2007, de 19 de abril.

1.2 ESTRUCTURA DE LAS PROTECCIONES

La categorización de elementos se ha realizado en base a las siguientes clases y categorías:

1. Se establece una primera clasificación según que el rango de la protección tenga carácter nacional, autonómico o municipal.
2. En segundo lugar se divide en diferentes categorías de protección.

CLASE	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO CATEGORÍA	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
BIEN DE INTERÉS CULTURAL	B	MO	Monumento	Aquel Bien de Interés Cultural declarado como tal, o en proceso de declaración, consistente en la construcción u obra producto de actividad humana de relevante interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones o accesorios que expresamente se señalen como parte integrante de él, y que por sí solos constituyan una unidad singular.
		CH	Conjunto Histórico	Aquel Bien de Interés Cultural declarado como tal, o en proceso de declaración, consistente en la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado
BIEN INCLUIDO EN EL INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN	I	MI	Monumento Inventariado	Aquel Bien incluido en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, o en proceso de inclusión en el mismo, consistente en el monumento o jardín histórico (según definición dada para los BIC) que, no siendo declarado de interés cultural, se le reconozca un destacado valor patrimonial.
		LI	Lugar Inventariado	Aquel Bien incluido en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, o en proceso de inclusión en el mismo, consistente en el conjunto o sitio histórico, conjunto etnológico o vía histórica (según definición dada para los BIC) que, no siendo declarado de interés cultural, se le reconozca un destacado valor patrimonial.
		YI	Yacimiento Arqueológico Inventariado	Aquel Bien incluido en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, o en proceso de inclusión en el mismo, consistente en la zona arqueológica (según definición dada para los BIC) que, no siendo declarado de interés cultural, se le reconozca un destacado valor patrimonial o aquellos donde se presume razonablemente la existencia de restos arqueológicos.

CLASE	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO CATEGORÍA	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
BIEN INCLUIDO EN EL CATÁLOGO URBANÍSTICO	C	EA	Elemento Arquitectónico	Tendrán la consideración de Elemento Arquitectónico las edificaciones, construcciones o instalaciones que merezcan su conservación y defensa por su interés histórico, artístico, o de cualquier otra naturaleza cultural.
		PA	Parcela	Tendrán la consideración de Parcela los espacios vacíos o eventualmente complementados con edificaciones o estructuras de arquitectura o de ingeniería, que merezcan su conservación y defensa por su interés histórico, artístico, morfológico, paisajístico o de cualquier otra naturaleza cultural.
		IN	Infraestructura	Tendrán la consideración de Infraestructura los bienes inmuebles constitutivos de sistemas infraestructurales y que merezcan su conservación y defensa por su interés histórico, artístico, o de cualquier otra naturaleza cultural.
		PI	Patrimonio Industrial	Tendrán la consideración de Patrimonio Industrial los bienes muebles e inmuebles que constituyen testimonios significativos de la evolución de las actividades técnicas y productivas con una finalidad de explotación industrial y de su influencia sobre el territorio.
		ES	Elemento Singular	Tendrán la consideración de Elemento Singular las expresiones arquitectónicas representativas o de interés histórico.
		EP	Espacio Público	Tendrán la consideración de Espacio Público los espacios urbanos significativos que merezcan su conservación y defensa por su interés histórico, artístico, o de cualquier otra naturaleza cultural.
		CO	Conjunto Urbano	Tendrán la consideración de Conjunto Urbano los espacios urbanos significativos, incluyendo las edificaciones, construcciones o instalaciones que estén incluidas y que merezcan su conservación y defensa por su interés histórico, artístico, o de cualquier otra naturaleza cultural.
		PN	Protección Natural	Tendrán la consideración de Protección Natural aquellos espacios o áreas que contengan elementos y sistemas naturales de interés público relevante, aún cuando no gocen de protección especial con arreglo a la legislación sectorial específica.
		YA	Yacimiento Arqueológico	Tendrán la consideración de Yacimiento Arqueológico los bienes cuyo estudio mediante el uso de una técnica arqueológica pueda proporcionar información histórica significativa.

1.3 DEFINICIÓN Y CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN

En desarrollo de lo establecido en el artículo 84 del RUCyL y en el propio PEPCH los bienes que conforman el Patrimonio Cultural se protegerán en el presente Catálogo mediante su integración en alguna de las siguientes categorías:

1. Bienes de Interés Cultural, considerados como aquellos bienes más relevantes del Patrimonio Cultural que, por su valor singular, se declaren como tales.
2. Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León, considerados como aquellos bienes muebles e inmuebles que, por sus notables valores deban ser especialmente preservados y conocidos y estén incluidos en el citado Inventario, salvo en aquellos casos en que proceda su declaración como Bienes de Interés Cultural.
3. Bienes incluidos en el Catálogo Urbanístico, considerados como aquellos bienes muebles e inmuebles que, por su interés histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, o de cualquier otra naturaleza cultural, merezcan conservación y defensa, aun cuando no tengan relevancia suficiente para ser declarados Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

1.4 RÉGIMEN GENERAL

Los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones deberán destinarlos a usos que resulten compatibles con el planeamiento urbanístico y las exigencias medioambientales, y mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato públicos según se definen en el artículo 19 del RUCyL.

A los efectos de lo señalado en el párrafo anterior los usos permitidos serán aquellos señalados por el planeamiento urbanístico junto con los señalados en la ficha particularizada del elemento salvo que en esta se indique cualquier cosa en contrario.

Cuando los bienes carezcan de las condiciones de seguridad, salubridad u ornato público, los propietarios deberán emprender las acciones necesarias para conservarlas o reponerlas, según se establece en el artículo 19.1 del RUCyL.

La catalogación de un edificio supone para sus propietarios la obligación de realizar las obras de adecuación a las condiciones estéticas y ambientales previstas en el planeamiento urbanístico y en el presente PEPCH pero manteniendo en todo caso las condiciones fijadas en cada caso por su catalogación.

Para la realización de las citadas obras los propietarios podrán beneficiarse de las ayudas, subvenciones, exenciones o bonificaciones previstas en la legislación vigente o en la que se apruebe con posterioridad.

La aparición de elementos de interés ambiental o cultural que pudieran estar ocultos implicará la inmediata paralización de las obras que pongan de manifiesto los citados elementos e impedirá su continuación en tanto no exista informe previo de los Servicios Técnicos municipales a los que el propietario vendrá obligado a comunicar tal circunstancia, así como de la Consejería competente en materia de Cultura en función de la naturaleza de los elementos hallados o del grado de protección que pudiera corresponderles conforme a los criterios definidos en el presente catálogo.

De la misma forma, la presunta existencia de yacimientos arqueológicos o paleontológicos supondrá la prohibición de realizar cualquier tipo de obra sin que exista informe previo del Servicio de Patrimonio de la Consejería competente en asuntos culturales.

Las obligaciones impuestas a los propietarios serán igualmente exigibles a los poseedores de los bienes catalogados, sin perjuicio de las acciones civiles de repetición que pudieran asistir a éstos contra aquellos.

Los bienes incluidos en el presente Catálogo en ningún caso podrán entenderse declarados en situación de fuera de ordenación.

1.4.1 DEBER DE CONSERVACIÓN.

Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre los bienes integrantes del presente catálogo, tendrán el deber de conservar, custodiar y proteger debidamente estos bienes para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Para ello deberán velar especialmente por la conservación del conjunto de valores culturales, artísticos e históricos que en su momento justificaron su condición de bienes protegidos, para garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

1.4.2 LÍMITE DEL DEBER DE CONSERVACIÓN

Los propietarios de bienes inmuebles catalogados están obligados a sufragar o soportar el coste de los trabajos, obras y servicios necesarios para cumplir el deber de conservación, hasta el importe determinado por el límite del deber de conservación señalado en el artículo 19.2 del RUCyL.

Por lo tanto, el propietario al que se le exija la ejecución de trabajos, obras y servicios que excedan del límite del deber de conservación, podrá exigir a la Administración correspondiente que sufrague, en lo que respecta al exceso, el coste parcial de las obras impuestas.

1.4.3 INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN.

En caso de incumplimiento del deber de conservación de los elementos catalogados se estará al procedimiento establecido en el artículo 68 del RPPCCyL.

1.4.4 RUINA.

Respecto a los bienes inmuebles integrantes del presente catálogo, únicamente procederá la declaración legal de ruina en alguno de los siguientes supuestos:

1. Situación de ruina física irrecuperable.
2. Cuando el coste de las obras y otras actuaciones necesarias para mantener o reponer las condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad excedan del límite del deber legal de conservación. En su caso, se aplicarán los coeficientes de valoración que se consideren justificados en razón de la existencia del interés que dio lugar a su catalogación.

El procedimiento de declaración de ruina está detallado en los artículos 323 y ss. del RUCyL.

En el artículo 328 del RUCyL se detalla expresamente la declaración de ruina inminente.

1.4.5 LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Para ejecutar cualquier actuación sobre elementos catalogados se exigirá la preceptiva licencia municipal previa presentación de un proyecto técnico, con las condiciones señaladas en el planeamiento urbanístico y en la presente normativa.

Las obras o los usos del suelo realizados con infracción de lo establecido en el apartado anterior serán ilegales y podrá ordenarse la reconstrucción, demolición o retirada de elementos perturbadores, con cargo a los responsables del incumplimiento.

Cuando la licencia afecte a elementos considerados BIC o incluidos en el IPCCyL se estará a la legislación vigente en materia de patrimonio cultural y al régimen específico señalado en la presente normativa.

Cuando la licencia afecte a elementos incluidos en el catálogo el proyecto que se presente incluirá, en todo caso:

- a) Descripción documental de aquellos elementos que ayuden a ofrecer un marco de referencia para el conocimiento de las circunstancias en que el edificio se construyó.
- b) Planos del estado actual del elemento o conjunto y su entorno, cuando las obras previstas puedan afectar al mismo, con detalle pormenorizado de los usos existentes y del estado de la edificación, a nivel de planta y alzado, en los que se señalarán los elementos, zonas o instalaciones del edificio que requieren reparación. Se señalarán los cambios que produciría la actuación, a escala no inferior a 1:100.
- c) Descripción fotográfica del elemento o conjunto objeto de actuación, de los elementos más característicos y de su entorno, en su caso.
- d) Cuando sea pertinente, una memoria de acabados exteriores con indicación de las texturas, calidades, sistema de colocación, e identificación o muestra de color de los mismos haciendo referencia a su integración con el entorno.
- e) Cuando sea pertinente, detalles de las carpinterías, cerrajería y otros elementos constructivos u ornamentales cuando se prevea su sustitución o reposición. Indicando al menos material a emplear y coloración.
- f) Cuando sea pertinente, detalle de elementos de cubierta tales como buhardillas o chimeneas si se prevé su sustitución.

Los documentos anteriores se ajustarán en su contenido, extensión y profundidad a la obra a realizar, pudiendo llegar a considerarse innecesario alguno de ellos, extremo que deberá de ser apreciado por los Servicios Técnicos municipales.

Cuando un proyecto de obras, instalaciones o actividad pueda afectar a bienes catalogados debiendo someterse a procedimientos de licencia ambiental o cambio de uso, dentro de la documentación exigida por las normas de aplicación deberá incluirse un apartado específico sobre la afección de la intervención de que se trate a los citados bienes.

1.4.6 SUSPENSIÓN CAUTELAR DE INTERVENCIONES.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León podrá impedir el derribo y suspender cualquier clase de obra o intervención en los bienes integrantes del Patrimonio Cultural, en cualquiera de los supuestos y con el alcance señalados en los artículos 84 y siguientes del RPPCCyL.

1.4.7 ÓRDENES DE EJECUCIÓN.

De acuerdo con lo señalado en los artículos 319 y ss. del RUCyL, el Ayuntamiento, de oficio o a instancia de cualquier interesado, podrá dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, órdenes de ejecución precisas para obligar a los propietarios de bienes inmuebles a cumplir los deberes urbanísticos preceptivos pudiendo exigirles la realización de las obras y trabajos necesarios para adaptar los bienes inmuebles a las condiciones establecidas en la normativa urbanística y en las demás normativas aplicables.

El contenido de las órdenes de ejecución, así como su procedimiento y ejecución forzosa está regulado en los artículos 320 y ss. del RUCyL.

El incumplimiento de las órdenes de ejecución faculta al Ayuntamiento para acordar su ejecución subsidiaria o la imposición de multas coercitivas, conforme al procedimiento señalado en el artículo 322 del RUCyL.

1.4.8 INSPECCIÓN TÉCNICA DE LAS EDIFICACIONES

Los propietarios de edificios catalogados estarán sujetos al régimen del informe técnico sobre el estado de conservación de las construcciones y edificaciones señalado en el artículo 315 del RUCyL debiendo presentar un informe sobre el estado de las mismas según los siguientes plazos:

1. Todos los edificios deben someterse a una primera inspección técnica dentro del año siguiente a aquél en que se cumplan cuarenta años desde su fecha de terminación.
2. Una vez realizada la primera inspección, los edificios deben someterse a una segunda y sucesivas inspecciones dentro del año siguiente a aquél en que se cumplan diez años desde la anterior inspección.
3. Cuando se realicen obras de rehabilitación integral, que afecten a todo el edificio, los plazos establecidos en los apartados anteriores comienzan a contar de nuevo desde la fecha de terminación de dichas obras.

1.4.9 INCIDENCIA DE NORMATIVAS SECTORIALES DE ADECUACIÓN FUNCIONAL.

Las obras que afecten a edificios catalogados para su conservación y que por sus características no sean susceptibles de adaptación a las normas sectoriales de adecuación funcional, tales como accesibilidad, ruido, protección contra incendios, ahorro energético, etc. quedarán excluidas de la obligatoriedad de las mismas en los términos que dichas normas

establezcan y, en su defecto, se tratarán de compensar con medidas alternativas que resulten técnica y económicamente viables.

1.4.10 ELEMENTOS DISONANTES.

Con carácter complementario se establecen en el presente documento una serie de edificaciones que resultan disonantes con los criterios tipológicos, morfológicos, volumétricos o estéticos de la normativa del presente PEPCH.

Estas edificaciones deberán adecuarse a las condiciones de la normativa cuando lleven a cabo intervenciones que afecten directamente a aquella característica que se señala como disonante.

El Ayuntamiento, en cualquier caso, podrá establecer las órdenes de ejecución que considere oportunas en orden a eliminar las características disonantes señaladas para cada elemento.

1.5 RÉGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN

Las normas de protección aplicables al patrimonio cultural, serán las contenidas en la LPCCyL, en la Legislación de Ordenación del Territorio que le afecte, así como aquellas disposiciones que las complementen, modifiquen o las sustituyan.

En particular los bienes integrantes del patrimonio cultural deberán ser conservados con sujeción al régimen de protección general previsto en los artículos 24 a 31 de la LPCCyL.

Igualmente resultarán de aplicación las determinaciones establecidas en el presente CU y en el PEPCH prevaleciendo lo señalado en el presente documento respecto a aquél.

1.5.1 RÉGIMENES ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN

La protección del patrimonio cultural incluido en el presente CU se realizará mediante su inclusión en alguna de las categorías citadas anteriormente y la aplicación del régimen de protección que le corresponda según la siguiente clasificación, y en todo caso mediante la aplicación de las normas contenidas en la LPCCyL y el presente CU:

1. Régimen específico de los Bienes de Interés Cultural
2. Régimen específico de los Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León
3. Régimen específico de los Bienes incluidos en el presente CU.

De conformidad con las categorías establecidas los bienes integrantes del patrimonio cultural podrán protegerse mediante la aplicación de las medidas contempladas en los regímenes específicos señalados a continuación.

1.5.1.2 RÉGIMEN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL.

Los Bienes de Interés Cultural deberán ser conservados con sujeción al régimen de protección general previsto en el apartado 1.5 de esta normativa y el específico señalado en los artículos 32 a 47 de la LPCCyL.

1.5.1.3 RÉGIMEN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN.

Los Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León deberán ser conservados con sujeción al régimen de protección general previsto en el apartado 1.5 de esta normativa y el específico señalado en los artículos 30 y 31 de la LPCCyL.

1.5.1.4 RÉGIMEN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO URBANÍSTICO.

Todos los bienes incluidos en el presente CU deberán cumplir la presente normativa.

1.5.1.5 RÉGIMEN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La protección del Patrimonio Arqueológico podrá llevarse a cabo a través de la declaración como Bien de Interés Cultural de los bienes que lo integran, de su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León, o en el Catálogo Urbanístico, y mediante la aplicación, en cualquier caso, de la legislación vigente en materia de patrimonio y en particular, de las normas específicas contenidas en la LPCCyL, en su Reglamento, y en el PGOU, o que desarrollen sus principios a través de la normativa medio ambiental o de cualquier otra naturaleza que establezcan las Administraciones Públicas.

Los elementos integrantes del Patrimonio Arqueológico deberán ser conservados con sujeción al régimen de protección general previsto en el apartado 1.5 de esta normativa y el específico señalado en los artículos 50 a 61 de la LPCCyL.

1.5.1.6 RÉGIMEN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN DE LAS PARCELAS

En el capítulo precedente de este Catálogo de Protección, se recogen en fichas individualizadas las parcelas que son objeto de protección. En estas fichas se indica si se trata de protección total o parcial y, en este último caso, a que elementos afecta; todo ello conforme a lo descrito a continuación.

PROTECCIÓN GLOBAL

Sobre las parcelas catalogadas con este grado de protección se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación de su integridad, de los valores que contienen, y a la restauración de aquellos que se hubieran degradado, de forma análoga a lo especificado para la protección integral de elementos.

En consecuencia se prohíben expresamente las actuaciones de segregación y las que supongan aumento de volumen o de ocupación y sobre los cerramientos, elementos auxiliares, mobiliario, arbolado y demás vegetación significativa que contengan se permiten solamente las labores de mantenimiento, consolidación y recuperación con las mismas excepciones y determinaciones complementarias relativas a fijación de elementos extraños que para la citada protección integral de elementos.

PROTECCIÓN PARCIAL (P1 A P10).

La catalogación de una parcela bajo este grado de protección vendrá acompañada de la indicación, con las determinaciones P1 a P10, de las partes o aspectos a que dicha protección debe aplicarse, entre los que pueden encontrarse los siguientes, entre otros:

- P1 : CONFIGURACIÓN ESPACIAL, SUPERFICIE, FORMA, SITUACIÓN.
- P2 : ORGANIZACIÓN EN PLANTA.
- P3 : VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN.
- P4 : CERRAMIENTOS EN SU TOTALIDAD.
- P5 : PARTES SEÑALADAS DE AQUELLOS.
- P6 : ELEMENTOS AUXILIARES.
- P7 : AMUEBLAMIENTO.
- P8 : ARBOLADO.
- P9 : OTRA VEGETACIÓN.
- P10 : OTROS ELEMENTOS.

1.6 GRADOS DE PROTECCIÓN

Los grados de protección se ajustarán a lo dispuesto en los apartados siguientes.

Su régimen mínimo será el establecido en la siguiente correspondencia:

1. Grado de Protección Integral: apartado 1.6.2 de esta normativa.
2. Grado de Protección Estructural: apartado 1.6.3 de esta normativa.
3. Grado de Protección Ambiental: apartado 1.6.4 de esta normativa.

1.6.2 GRADO DE PROTECCIÓN 1. PROTECCIÓN INTEGRAL

1.6.2.1 ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.

1. A los bienes declarados de Interés Cultural con arreglo a la legislación de Patrimonio o con expediente de declaración incoado. El perímetro de protección será el señalado expresamente en la declaración o, en su defecto, con los que se señalan en la cartografía del presente PEPCH.

2. Edificios o partes de los mismos, construcciones y elementos singulares de excepcional valor arquitectónico y significación cultural o ciudadana.
3. Espacios públicos que constituyen ámbitos de excepcional valor significativo por su configuración, calidad del conjunto de la edificación y tradición.
4. Parcelas que constituyan una unidad inseparable con el elemento o edificio protegido que albergan, o que contengan valores intrínsecos relativos a la calidad de los cerramientos, del arbolado, de la jardinería, del amueblamiento o elementos auxiliares de jardín que la hagan merecedora de protección.

1.6.2.2 ACTUACIONES AUTORIZABLES

1. Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del edificio, elemento, espacio o agrupación catalogado. Se permite excepcionalmente la ubicación del uso o usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.
2. En consecuencia se permiten solamente con carácter general y preferente, sobre los bienes así catalogados, las obras de conservación, consolidación y restauración tendente a la conservación integral exterior e interior de los elementos originales, en los términos definidos en esta normativa, con prohibición expresa de todas las demás. Las aportaciones sucesivas de cada restauración deberán diferenciarse o documentarse, a efectos de investigación, de la obra original.
3. Excepcionalmente se permitirán actuaciones de rehabilitación, en los términos definidos en esta normativa, si la permanencia del edificio implicara necesariamente un cambio de uso y el nuevo a implantar así lo exigiera, en cuyo caso la concesión de licencia de obras irá precedida del informe favorable de la Consejería competente en materia de Cultura.
4. Los espacios libres públicos, entendidos como parques, jardines, plazas o calles, catalogados o incluidos en conjuntos con este grado de protección deberán urbanizarse según las especialidades señaladas en el apartado 1.8.1 de esta normativa.
5. Sobre las parcelas catalogadas con este grado de protección se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación de su integridad, de los valores que contienen, y a la restauración de aquellos que se hubieran degradado, de forma análoga a lo especificado para la protección integral de elementos y equivalente al grado de protección global de parcelas.

1.6.2.3 ACTUACIONES PROHIBIDAS.

1. Se prohíben expresamente las actuaciones de los particulares y empresas concesionarias de servicios relativas a fijación de elementos extraños a la naturaleza del propio elemento catalogado en este grado de protección, tales como tendidos aéreos de redes eléctricas o de comunicaciones, señalización de tráfico, báculos de alumbrado, rótulos publicitarios, toldos, antenas de telefonía, etc.
2. Los elementos de señalización de las actividades que el elemento albergue, los de alumbrado de sus inmediaciones, y todos los restantes aludidos en el párrafo anterior en caso de que se consideren necesarios, se diseñarán expresamente

dentro del espíritu de respeto al elemento catalogado, a su carácter y a su entorno, e irán fijados sobre báculos o paramentos de soporte distintos de los que conforman las fachadas del elemento catalogado.

3. No se permitirán ni se concederán licencias a ninguna edificación de nueva planta, ni para cualquier tipo de obra de actuación que suponga la ampliación o añadido de las edificaciones existentes así catalogadas.
4. Sobre las parcelas catalogadas con este grado de protección se prohíben expresamente las actuaciones de segregación y las que supongan aumento de volumen o de ocupación. Sobre los cerramientos, elementos auxiliares, mobiliario, arbolado y demás vegetación significativa que contengan se permiten solamente las labores de mantenimiento, consolidación y recuperación con las mismas excepciones y determinaciones complementarias relativas a fijación de elementos extraños que para la citada protección integral de elementos.

1.6.2.4 CONDICIONES DE LOS USOS.

1. La inclusión de un edificio o parte del mismo en esta categoría supone el mantenimiento de los usos actuales, excepto en los siguientes supuestos:
 - a. Actividades molestas, nocivas, insalubres o peligrosas, cuando resulten claramente inconvenientes para el mantenimiento de las características que motivaron la catalogación del edificio, o cuando demostrasen ser claramente inconvenientes para las actividades en su entorno inmediato o cuando no sea posible la eliminación de las molestias.
 - b. Actividades privadas no residenciales cuando se trate de transformarlas a usos residenciales o públicos.
 - c. Actividades privadas residenciales cuando se trate de transformarlas a usos dotacionales.
 - d. Actividades públicas cuando se trae de permutarlas entre sí o cuando se trate de transformar usos no dotacionales en dotacionales.
 - e. Cuando un informe de la Consejería competente en materia de Cultura lo estime pertinente.

1.6.3 GRADO DE PROTECCIÓN 2. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL.

1.6.3.1 ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA

1. Se aplica a aquellos elementos, edificios y agrupaciones singulares por su valor histórico o artístico, o su calidad arquitectónica, constructiva o tipológica, de obligada conservación, asignables a una etapa estilística histórica y que constituyen hitos significativos por su perdurabilidad y valor cultural extraordinario en el contexto rural, así como por contener parcialmente elementos de especial valor, se singularizan dentro del conjunto.
2. En las fichas se señala el alcance de este grado de protección de los de la estructura arquitectónica o espacial del elemento.

1.6.3.2 ACTUACIONES AUTORIZABLES.

1. Las obras a efectuar en elementos sometidos a este grado de protección, serán las tendentes a su conservación mejorando sus condiciones de habitabilidad o uso, manteniendo su configuración estructural, su envolvente exterior y sus elementos significativos.
2. Se permiten con carácter general y preferente, las obras autorizadas para la protección integral, así como las obras de acondicionamiento y rehabilitación, con prohibición expresa de todas las demás.
3. No obstante, aquellas intervenciones que, pese a ser de las consideradas autorizables, impliquen la utilización de materiales o técnicas distintas de las originales que den lugar a cambios de formas, colores o texturas y que afecten a la envolvente exterior o a los elementos estructurales y significativos, requerirán para el otorgamiento de la licencia informe favorable previo de la Consejería competente en materia de Cultura.
4. Las nuevas actuaciones no podrán alterar la estructura tradicional, ni eliminar los elementos significativos, ni introducir adiciones disconformes con las características originales del edificio. Se deberán respetar los materiales existentes, tomando medidas para su conservación; cuando ello no sea posible se procederá a su reconstrucción o sustitución con o por materiales idénticos los originales.
5. Se prohíbe expresamente la fijación de elementos superpuestos, señalización y tendidos aéreos de redes de servicios urbanos, salvo la conservación de los existentes con carácter previo a la intervención.
6. El diseño de las muestras publicitarias y de los elementos de alumbrado público guardará el mismo respeto al carácter del elemento catalogado y a su entorno de los exigidos por la protección integral.
7. Sobre las partes o aspectos de las parcelas catalogadas con este grado de protección se permitirán solamente las actuaciones encaminadas al mantenimiento, consolidación y recuperación de aquellos que se hubieran degradado, de forma análoga a lo especificado para la Protección Estructural de elementos.

1.6.3.3 ACTUACIONES PROHIBIDAS.

1. Sobre las parcelas catalogadas con este grado de protección se prohíben expresamente:
 - a. Las actuaciones de segregación si la protección afecta a la configuración espacial mediante la determinación P1.
 - b. Las que supongan aumento de ocupación en planta o cambios en su distribución y organización si la protección afecta a estos aspectos mediante la determinación P2.
 - c. Las que impliquen aumento de volumen si existe la determinación P3.

1.6.3.4 CONDICIONES DE LOS USOS.

1. La inclusión de un edificio o parte de él en el grado de Protección Estructural supone el mantenimiento de los usos actuales, salvo en los siguientes supuestos:

- a. Actividades molestas, nocivas, insalubres o peligrosas, cuando resulten claramente inconvenientes para el mantenimiento de las características que motivaron la catalogación del edificio, o cuando demostrasen ser claramente inconvenientes para las actividades en su entorno inmediato o cuando no sea posible la eliminación de las molestias.
 - b. Actividades contrarias a las ordenanzas que sean de aplicación al edificio en cuestión, cuando se trate de obras de reestructuración.
2. Sólo podrá autorizarse el uso del garaje cuando el acondicionamiento del acceso no afecte a ninguno de los elementos de la fachada.

1.6.4 GRADO DE PROTECCIÓN 3. PROTECCIÓN AMBIENTAL.

1.6.4.1 ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.

1. Se aplica a los siguientes bienes
 - a. Edificios que aislados o en conjunto conforman tramos o áreas de calidad y destacado nivel cualitativo, en buen o regular estado de conservación, aún cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos, o sus singularidades son de carácter parcial, referidos a partes o elementos aislados. Deberán considerarse incluidos los que tengan frente a espacios libres catalogados.
 - b. Las edificaciones afectadas por la delimitación del conjunto urbano estarán sometidas al grado de protección ambiental, permitiéndose su ampliación con las condiciones señaladas en el apartado siguiente.
 - c. Edificios que situados en áreas de calidad media o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipológicas interesantes.
 - d. Espacios de calidad destacada.

1.6.4.2 ACTUACIONES AUTORIZABLES.

1. Las obras que se efectúen en los edificios, elementos o conjuntos afectados de este grado de protección tendrán por objeto adecuarlos a los usos y costumbres actuales sin pérdida de los valores ambientales y tipológicos que poseen, conservando la tipología de la estructura sustentante y de las partes o elementos de significativo valor, como corredores, escudos, aleros, etc.
2. Sobre los bienes así catalogados se permitirán las obras autorizadas en los grados de protección integral y estructural y además las de Reestructuración y Ampliación cuando reúnan las siguientes condiciones:
 - a. No existir determinaciones de protección de parcela contrarias a la ampliación solicitada.
 - b. Que se cumplan las condiciones de ocupación fijadas para el uso a que se destine en la categoría de suelo en que se ubique.
 - c. En las obras de reestructuración no se establecen limitaciones a las actuaciones que afecten al interior de la edificación, tanto en sus aspectos de distribución como de su estructura. En todo caso, se mantendrán aquellos elementos tipológicos de interés.

- d. En las obras de ampliación solamente se permitirán las actuaciones que afecten al aspecto exterior de las edificaciones existentes cuando la intervención respete la composición y proporción de vano y macizo, se diferencie la altura original de las fachadas mediante técnicas constructivas contemporáneas pero armónicas con la edificación catalogada, dimensiones y disposición de vuelos y todos aquellos elementos significativos que formen parte de la fachada. Las nuevas adiciones no modificarán la tipología actual ni desentonarán de ella por acabados y coloración.
3. En los conjuntos catalogados con este grado de protección cada uno de los elementos constituyentes se considerará incluido en el grado de protección ambiental y el régimen de urbanización de los espacios públicos será el señalado en el apartado siguiente.
4. Las obras nuevas sobre solares incluidos en Conjuntos Urbanos deberán cumplir con la ordenanza de aplicación y además con las siguientes condiciones adicionales:

CONDICIONES DE VOLUMEN

En edificaciones situadas en colindancia con otro u otros edificios principales existentes incluidos dentro del conjunto, la altura a cornisa no podrá superar en más ni en menos de un metro la altura más alta y más baja existentes respectivamente. Para tomar la referencia de dicha altura no se tendrán en consideraciones aquellas edificaciones que superen la altura o el número máximo de plantas permitidas ni aquellas que visiblemente destaquen por encima de la altura media de la manzana de referencia.

Para el diseño de la cubierta de la edificación se tendrán en consideración los siguientes factores:

Forma, vertientes y pendientes de las edificaciones colindantes y del conjunto.

Materiales y aparejos de las edificaciones colindantes y del conjunto.

CONDICIONES MORFOLÓGICAS

Como cuerpos volados sólo se permitirán los corredores que deberán ser de madera y deberán armonizar con la imagen tradicional del conjunto. El resto de cuerpos volados estarán prohibidos.

Las buhardillas estarán prohibidas salvo que las edificaciones colindantes dispongan de ella. En este caso la forma y características de la nueva buhardilla deberán ser las mismas que las colindantes.

Los cierres de parcela deberán ser del material predominante en el conjunto. Preferentemente piedra del lugar vista.

Dentro de los conjuntos urbanos no se admitirán cierres provisionales de solares, debiendo realizarse todos los cierres de parcela con las condiciones generales para los cerramientos definitivos y además las señaladas anteriormente.

CONDICIONES ESTÉTICAS

Los materiales de fachada serán mayoritariamente de piedra con aparejos y acabados tradicionales, evitándose los acabados pulidos, los aparejos poligonales,

las pizarras colocadas de forma no tradicional y los cambios de tipos o colores de piedra en el mismo edificio.

1.6.4.3 ACTUACIONES PROHIBIDAS.

1. En relación con la fijación de elementos superpuestos, se repite para este grado de protección ambiental, la prohibición relativa a tendidos aéreos que se aplica a los grados anteriores y en cuanto a la señalización, publicidad y alumbrado, el diseño deberá asimismo orientarse al mantenimiento de los valores ambientales propios de esta protección.

1.7 ESPECIALIDADES DE LOS TIPOS DE ACTUACIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN

El presente Catálogo establece las siguientes especialidades de los tipos de actuación cuando estos se realicen sobre los bienes integrantes del presente catálogo.

Las diferentes categorías de protección para la edificación y el espacio urbano establecidas en el apartado anterior, requieren la consideración de distintas políticas de intervención en relación a sus características arquitectónicas, su estado de conservación, así como las necesidades de mejora de su calidad y habitabilidad.

En este sentido, en el presente apartado se definen los tipos de obras o intervenciones posibles sobre un elemento, a los efectos de establecer la gradación de protecciones en función de los tipos de obras permitidas dentro de cada protección.

1.7.1 RESTAURACIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.1 NORMATIVA PEPCH)

Estas actuaciones no podrán modificar las características tipológicas, de ordenación espacial, volumétrica o morfológicas del bien, más allá de lo indispensable para poner en valor el elemento.

1.7.2 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.2 NORMATIVA PEPCH)

Estas actuaciones no podrán utilizar técnicas o materiales distintos de los originales que dieran lugar a cambios de colores o texturas.

1.7.3 CONSOLIDACIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.3 NORMATIVA PEPCH)

Se optará, en todo caso, por la solución menos lesiva para los valores culturales y de aquellos que faciliten la lectura e interpretación del elemento protegido.

Estarán prohibidas las actuaciones que supongan modificación de las características tipológicas, de ordenación espacial, volumétrica, morfológicas, más allá de lo indispensable para cumplir sus objetivos de estabilidad.

Si la consolidación incluyera necesariamente la utilización de materiales distintos de los originales, ya sea en la colocación de refuerzos o en la sustitución de elementos completos, se aportará como documentación complementaria la que describa y justifique la solución proyectada en comparación con la de partida, que expresará suficientemente las implicaciones de funcionamiento estructural, compositivas, estéticas, formales y funcionales e la sustitución.

1.7.4 ACONDICIONAMIENTO (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.4 NORMATIVA PEPCH)

No se establecen medidas excepcionales.

1.7.5 REHABILITACIÓN Y REFORMA (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.5 NORMATIVA PEPCH)

Estas obras conservarán sustancialmente las condiciones merecedoras de protección, a su configuración general y estructura básica original y a los demás elementos significativos que lo singularicen o lo caractericen como de una determinada época o tipología. Podrán modificarse aquellos parámetros que no estén recogidos expresamente como protegidos en la ficha correspondiente.

Se incluyen, entre otras, actuaciones tales como cambios de distribución interior en las partes no significativas o estructurantes, refuerzos o sustituciones de estructura para soportar mayores cargas, cambios en la decoración de las partes no significativas e incorporación de nuevas instalaciones o modernización de las existentes.

Si la rehabilitación incluyera necesariamente el refuerzo de estructuras portantes interiores como muros de carga, forjados o pies derechos, se aportará como documentación complementaria una justificación razonada en el proyecto.

1.7.6 REESTRUCTURACIÓN. (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.6 NORMATIVA PEPCH)

Las obras de reestructuración revisten carácter excepcional y su necesidad frente a la rehabilitación deberá estar justificada y razonada.

1.7.7 DEMOLICIÓN O ELIMINACIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.7 NORMATIVA PEPCH)

Las obras de demolición o derribo sobre elementos catalogados no posibilitarán, bajo ningún concepto, el aumento de la superficie construida original y responderán exclusivamente a uno de los supuestos siguientes:

1. La demolición se engloba en una obra de restauración, rehabilitación o reestructuración y afecta solamente a aquellas partes del elemento catalogado no

consideradas significativas y de obligada conservación por el grado de protección y tipo de obras correspondientes.

2. Las partes a demoler, o la totalidad del edificios en su caso, cuentan con declaración de estado de ruina irreparable.

1.7.8 OBRA NUEVA (SEGÚN DEFINICIÓN APDO. 2.2.5.8 NORMATIVA PEPCH)

A los fines de garantizar la debida adaptación de las nuevas edificaciones a las ya existentes y a su entorno podrá exigirse la aportación, en el proyecto técnico correspondiente, de los documentos necesarios para justificar el posible impacto visual respecto de las calles o plazas a aquellas dieran frente u otros puntos significativos que permitieran su vista.

1.8 ESPECIALIDADES DE LOS TIPOS DE ACTUACIONES SOBRE LA URBANIZACIÓN

El presente catálogo establece las siguientes especialidades de los tipos de actuación cuando estos se realicen sobre los espacios libres públicos o privados integrantes del Patrimonio Cultural.

1.8.1 PROTECCIÓN INTEGRAL

Los espacios libres privados afectados por un grado de protección integral deberán tratarse según el régimen de una parcela con protección global, salvo que en la ficha individual se indique otra cosa.

1.8.2 PROTECCIÓN AMBIENTAL

Los espacios libres públicos afectados por un grado de protección ambiental se realizarán conforme a un proyecto de urbanización específico en el que se deberán justificar como mínimo los siguientes extremos:

1. Tendrán en cuenta la consideración de actuaciones singulares que se otorga a los tratamientos de estos espacios públicos, a efectos de la elección de materiales, composición y definición del carácter del espacio a tratar. No se permitirán pavimentaciones indiscriminadas debiendo utilizar en cualquier caso una diferenciación de materiales entre espacio de peatones y vehículos que estará materializada por un encintado que podrá estar resaltado o enrasado según se considere de coexistencia de tráficos o no.
2. Será obligatorio el enterramiento subterráneo de todas las conducciones eléctricas en media o baja tensión, así como las de alumbrado público y líneas telefónicas,

mediante el respectivo acuerdo con las Compañías suministradoras, debiéndose simultanear con las obras que sean precisas para la mejora de las redes de saneamiento, agua, y con las de pavimentación que correspondan a operaciones de reforma o reparación.

3. Cualquier obra nueva o de reconstrucción, reestructuración o rehabilitación en los edificios adyacentes preverá sus instalaciones de contadores, empalmes, caja, etc., así como las necesarias para conectar con las redes de electricidad y telefonía del subsuelo en el momento en que sea posible.
4. Deberán instrumentarse las medidas de templado de tráfico necesarias para garantizar la seguridad de las personas. En cualquier caso se habilitarán como espacios peatonales todo aquellos espacios singulares que puedan independizarse de las calles rodadas, como plazas, sobrantes, áreas estanciales, etc.
5. Se justificarán los criterios de señalización viaria utilizados garantizando su adecuación al medio en el que se implanten.
6. Siempre que sea posible se respetarán las especies vegetales existentes y se dejarán, en su caso, bandas sin pavimentar para el buen desarrollo de las mismas, siendo recomendable el uso de sistemas de riego que garanticen su desarrollo.

2. RELACIÓN UNITARIA DE ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

2.1.1 CUADRO RESUMEN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL.

CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	CATEGORÍA	FECHA INCOACIÓN	FECHA DECLARACIÓN
B-CH-01	CAMINO DE SANTIAGO	T.M. TRABADELO	CONJUNTO HISTÓRICO	05/09/1962	05/09/1962

2.1.2 CUADRO RESUMEN DE EDIFICIOS Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUIDOS.

CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROTECCIÓN
EA-PE-01	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-02	ANTIGUO PAJAR	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-03	Iglesia de Santa María Magdalena	PEREJE	ESTRUCTURAL
EA-PE-04	Casa Rectoral	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-05	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-06	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-07	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-08	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	ESTRUCTURAL
EA-PE-09	ALMACÉN	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-10	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-11	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-12	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-13	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-14	HOSTAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-15	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-16	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-17	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-18	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-19	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-20	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-21	ALBERGUE	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-22	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-23	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-24	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
EA-PE-25	VIVIENDA TRADICIONAL	PEREJE	AMBIENTAL
ES-PE-01	Fuente la alegría	PEREJE	AMBIENTAL
EA-TR-01	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-02	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL

CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROTECCIÓN
EA-TR-03	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-04	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-05	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-06	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	ESTRUCTURAL
EA-TR-07	VIVIENDA SINGULAR	TRABADELO	ESTRUCTURAL
EA-TR-08	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-09	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-10	IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI	TRABADELO	INTEGRAL
EA-TR-11	VIVIENDA SINGULAR	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-12	VIVIENDAS TRADICIONALES	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-13	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-14	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-15	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-16	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-17	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-18	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	ESTRUCTURAL
EA-TR-19	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	ESTRUCTURAL
EA-TR-20	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-21	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-22	ALBERGUE	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-23	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-24	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-25	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	ESTRUCTURAL
EA-TR-26	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	ESTRUCTURAL
EA-TR-27	ALMACÉN	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-28	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-29	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-30	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-31	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-32	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-33	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-34	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-35	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EA-TR-36	VIVIENDA TRADICIONAL	TRABADELO	AMBIENTAL
EI-TR-01	Puente	TRABADELO	INTEGRAL
EI-TR-02	PUENTE	TRABADELO	INTEGRAL
ES-TR-01	Fuente	TRABADELO	ESTRUCTURAL
ES-TR-02	Fuente	TRABADELO	ESTRUCTURAL

2.1.3 CUADRO RESUMEN DE CONJUNTOS URBANOS.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
CU-PE-01	CORREDORES EN PEREJE	PEREJE
CU-TR-01	CALLE IGLESIA	TRABADELO

3. FICHAS DE CATÁLOGO.

Se acompañan a continuación las fichas descriptivas de cada elemento incluido en el presente Catálogo y las condiciones de la misma.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL

BIEN DE INTERÉS CULTURAL

CONJUNTO HISTÓRICO

B-CH-01

NOMBRE CAMINO DE SANTIAGO

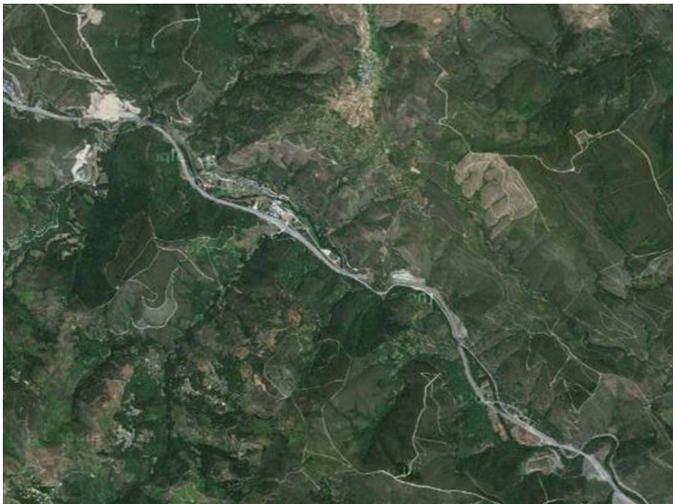
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO T.M. TRABADELO

DIRECCIÓN

REF. CATASTRAL

FOTOGRAFÍA



CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN

USO PREDOMINANTE Vía pública

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

INCLUIDO EN CONJ. URB.

CLASIFICACIÓN Urbano y Rústico

CALIFICACIÓN Vía pública, SR/PC

TITULARIDAD Pública

ENTORNO DE PROTECCIÓN APROBADO

DATOS DIR GRAL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURA

NÚMERO DEL BIEN 685

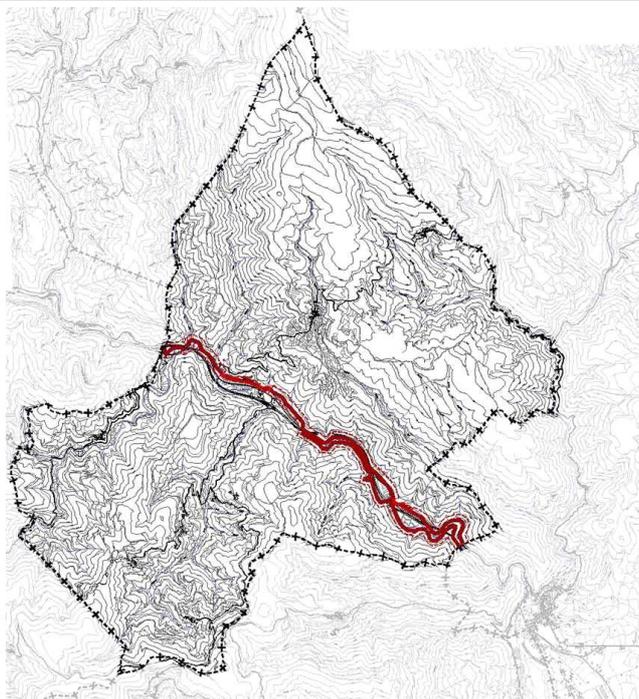
CATEGORÍA Conjunto Histórico

FECHA SOLICITUD FECHA INCOACIÓN FECHA DECLARACIÓN

05/09/1962

05/09/1962

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Vieja vía romana y Camino Real, está datado a comienzos del siglo IX en que Alfonso II el Casto marchó desde Oviedo, entonces corte del reino, hacia el "Campus Stellae" a visitar la tumba recién descubierta del Santo. La primera vía cultural de Europa tiene un régimen jurídico de protección especial al haber sido declarado en 1993 Patrimonio de la Humanidad, aunque ya fue declarado conjunto histórico con fecha 7 de septiembre de 1962. Tiene un entorno de protección declarado según Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, de Castilla y León.

En la presente ficha se recoge el límite de entorno de protección declarado, sin perjuicio del ámbito de protección establecido en el presente Plan Especial de Protección

ELEMENTO ARQUITECTONICO

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-01

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 10REF. CATASTRAL 6916310PH7261N0001OT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional con dos alturas, reformada en el año 2000. Muros de mampostería de piedra, excepto en las esquinas, que son de sillares. Cubierta inclinada de pizarra. Dispone en fachada de planta primera de un balcón reconstruido de aspecto moderno y balaustrada de rejería metálica. Los dinteles de los huecos son de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES BalcónMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-01

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

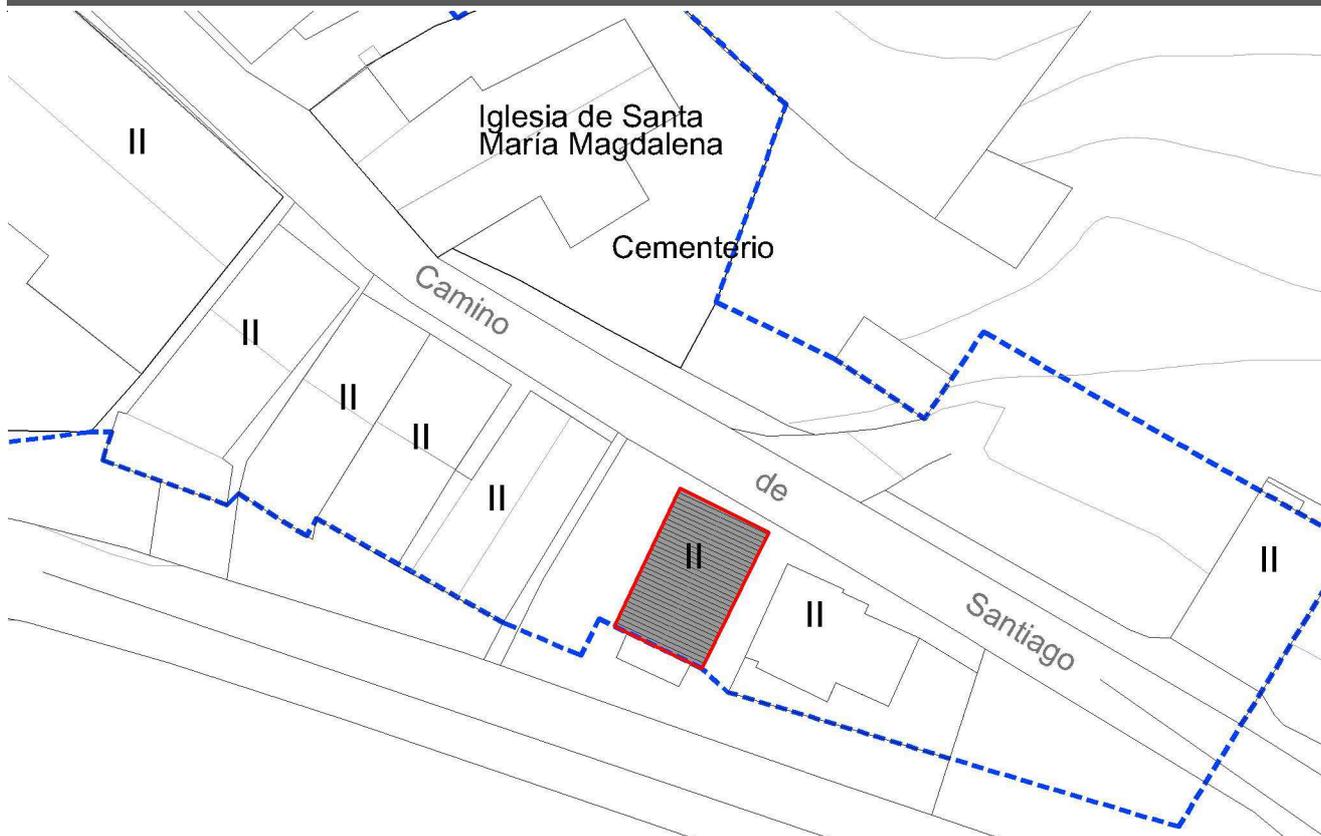
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 10

REF. CATASTRAL 6916310PH7261N0001OT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-02

NOMBRE ANTIGUO PAJAR

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 12

REF. CATASTRAL 6916312PH7261N0001RT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela con pendiente con caída sensible hacia el sur y con paso al este que une las dos calles que la delimitan. El conjunto edificado, adosado al lado oeste, está compuesto por dos construcciones, una de vivienda y otra de almacén, cada una vinculada a una de las calles y de diferentes tipologías y acabados. Almacén: de dos plantas y cubierta de pizarra a dos aguas, con portalón de acceso de madera, al igual que el resto de carpinterías. Muros exteriores de carga en piedra y resto de estructura en madera. Vivienda: también de dos plantas, pero con cubierta a un agua. La fachada posterior es de piedra en Planta Baja y el resto del cerramiento es de fábrica revocado. Las carpinterías son metálicas.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA Piedra y revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-02

NOMBRE ANTIGUO PAJAR

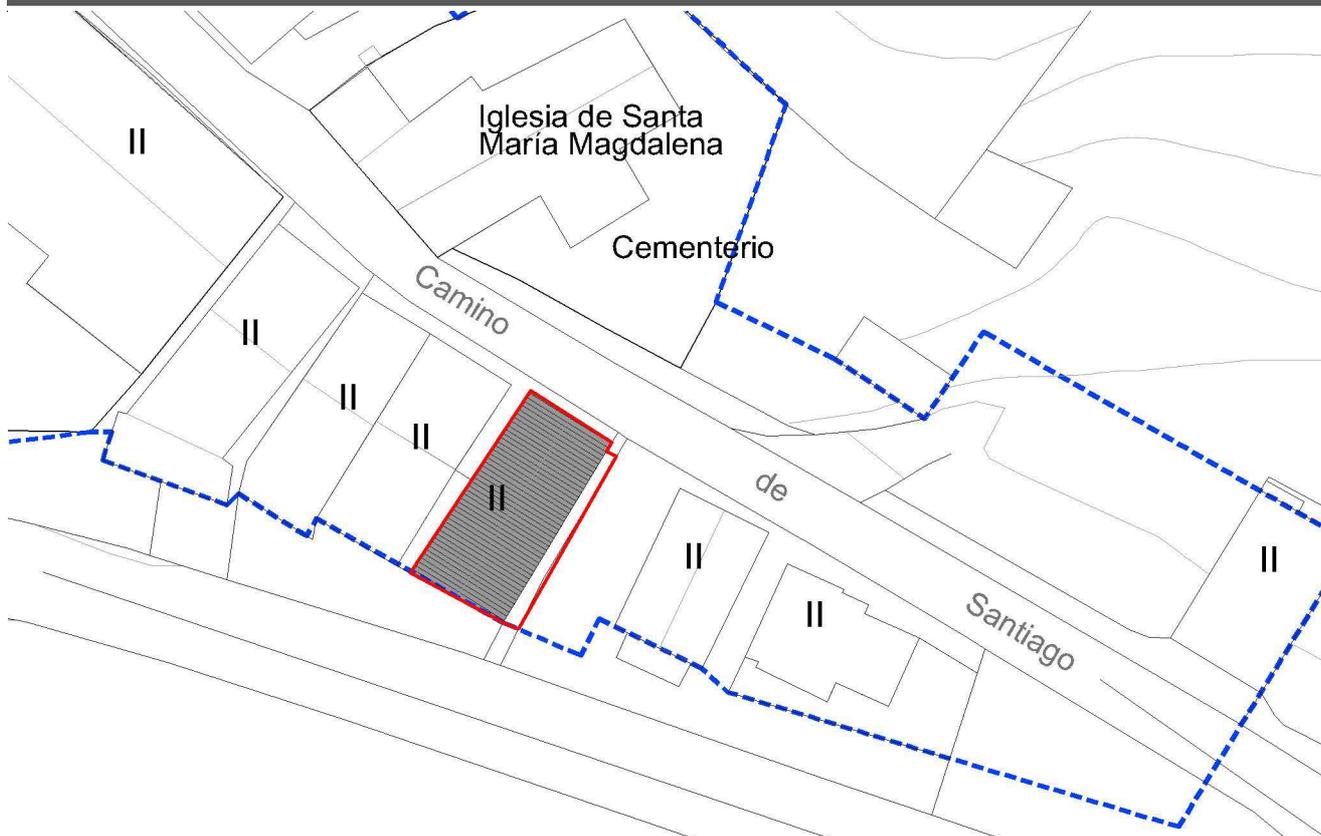
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 12

REF. CATASTRAL 6916312PH7261N0001RT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada. Se deberán sustituir las carpinterías metálicas por otras de madera o de acabado en tonalidad acorde con la tradicional. Asimismo, se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

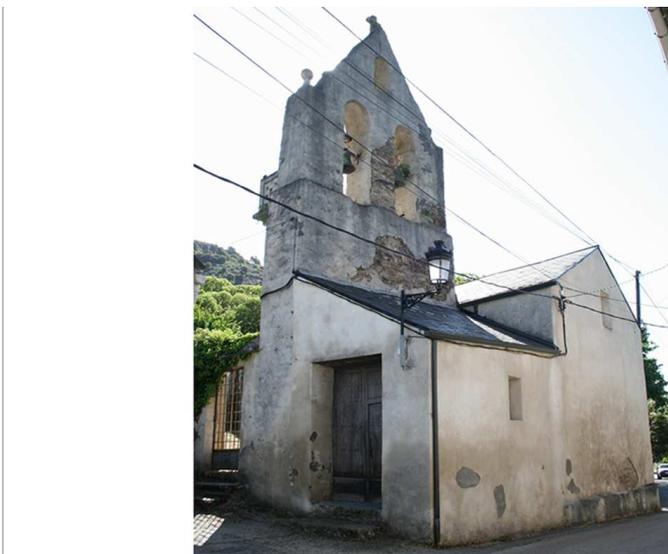
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-03

NOMBRE IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** PEREJE**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 16**REF. CATASTRAL** 6916316PH7261N0001JT**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Iglesia de una nave central con cubierta a dos aguas y otras dos naves laterales de menor altura adosadas a ella: una, al principio, para ubicar el acceso, y otra, a mitad de recorrido. La cubierta es de pizarra, a dos aguas, siendo la estructura de madera. La puerta de acceso al recinto es adintelada. Los muros son de piedra, ocultos con un revoco posterior que presenta desconchados por efecto de la humedad. La espadaña tiene tres huecos con arco de medio punto, frontón triangular y está rematada con pináculos de bolas.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Regular**ALTURA EDIFICACIÓN** --**ELEMENTOS SINGULARES** Espadaña**MATERIAL DE FACHADA** Revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Religioso**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****ESTRUCTURAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-03

NOMBRE IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA

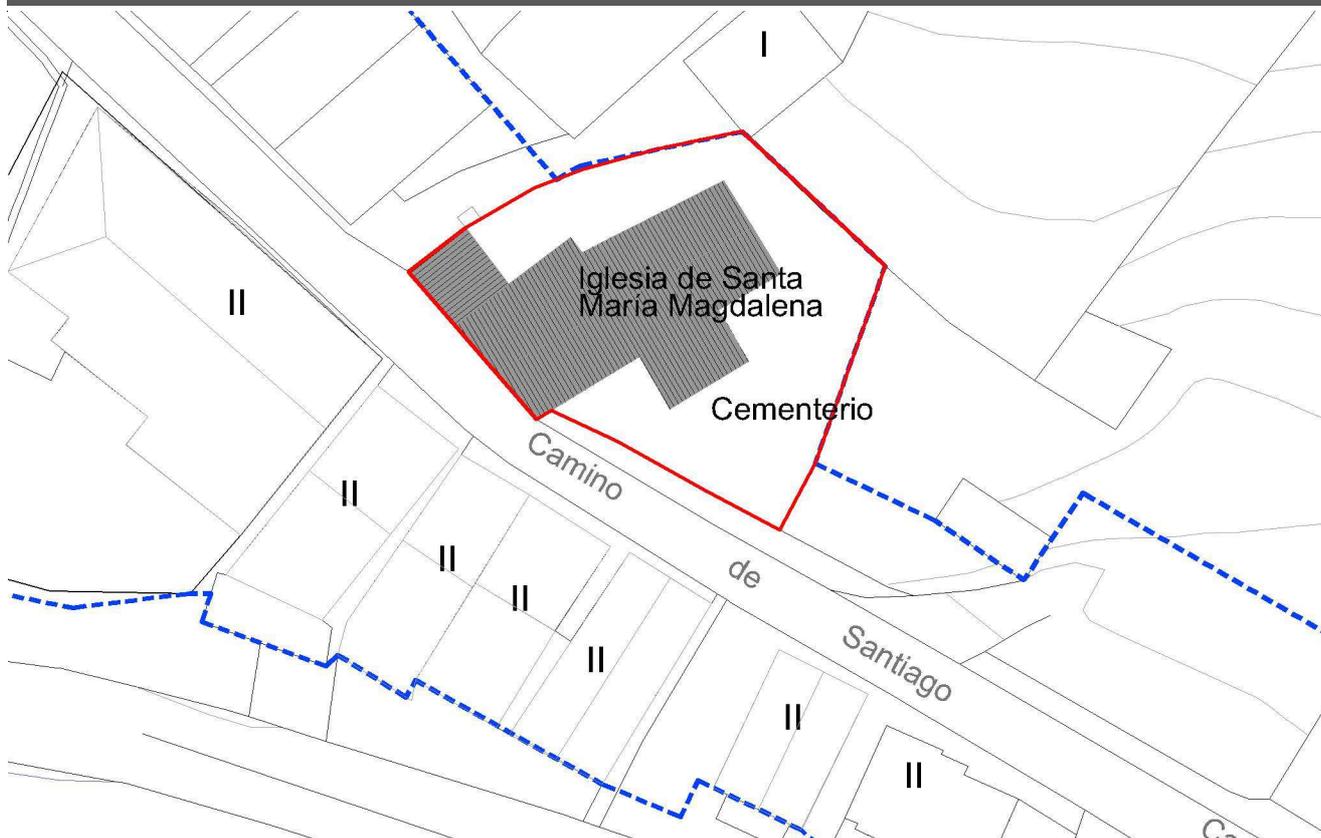
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 16

REF. CATASTRAL 6916316PH7261N0001JT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La protección estructural se refiere al elemento de la espadaña.

La iglesia requiere una intervención de restauración. Se propone la recuperación de la espadaña de piedra original.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

Está incluida dentro de la Actuación AP-01 en la que se propone una actuación integral de urbanización del conjunto de la Iglesia pero que no incluye el importe de la restauración de la iglesia.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-04

NOMBRE CASA RECTORAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** PEREJE**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 21**REF. CATASTRAL** 6916321PH7261N0001ST**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Parcela de aspecto trapezoidal, con la principal edificación situada en la esquina este del solar. Edificación de dos alturas con planta en L, realizada en mampostería. Tiene un mirador acristalado y varios corredores en planta primera. La cubierta es a cuatro aguas. Las carpinterías son de madera.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** S. XVIII**ESTADO CONSERVACIÓN** Aceptable**ALTURA EDIFICACIÓN** B+1**ELEMENTOS SINGULARES** Mirador y corredores de madera**MATERIAL DE FACHADA** Mampostería**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-04

NOMBRE CASA RECTORAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 21

REF. CATASTRAL 6916321PH7261N0001ST

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberán conservar los corredores y el mirador, no pudiéndose alterar su disposición ni materiales.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-05

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 13REF. CATASTRAL 6916313PH7261N0001DT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional entre medianeras, de dos alturas y con cubierta a dos aguas. Dispone de un paso peatonal desde la calle en el límite este de la parcela. La fachada, en planta baja, está reformada, ejecutada en bloque de hormigón visto, y existe un poyo corrido en toda su longitud. En planta alta, la fachada aparece revocada. Los frentes de forjado son vistos de madera, al igual que el alero. Las carpinterías son también de madera y las persianas se presentan en el mismo color marrón. Los huecos de la planta alta son verticales, de suelo a techo, mientras que el de planta baja tiene formato cuadrado. En la parte trasera, las cajas de persiana sobresalen de la línea de fachada.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN B+1

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA Bloque de hormigón en PB, revoco en P1MATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-05

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

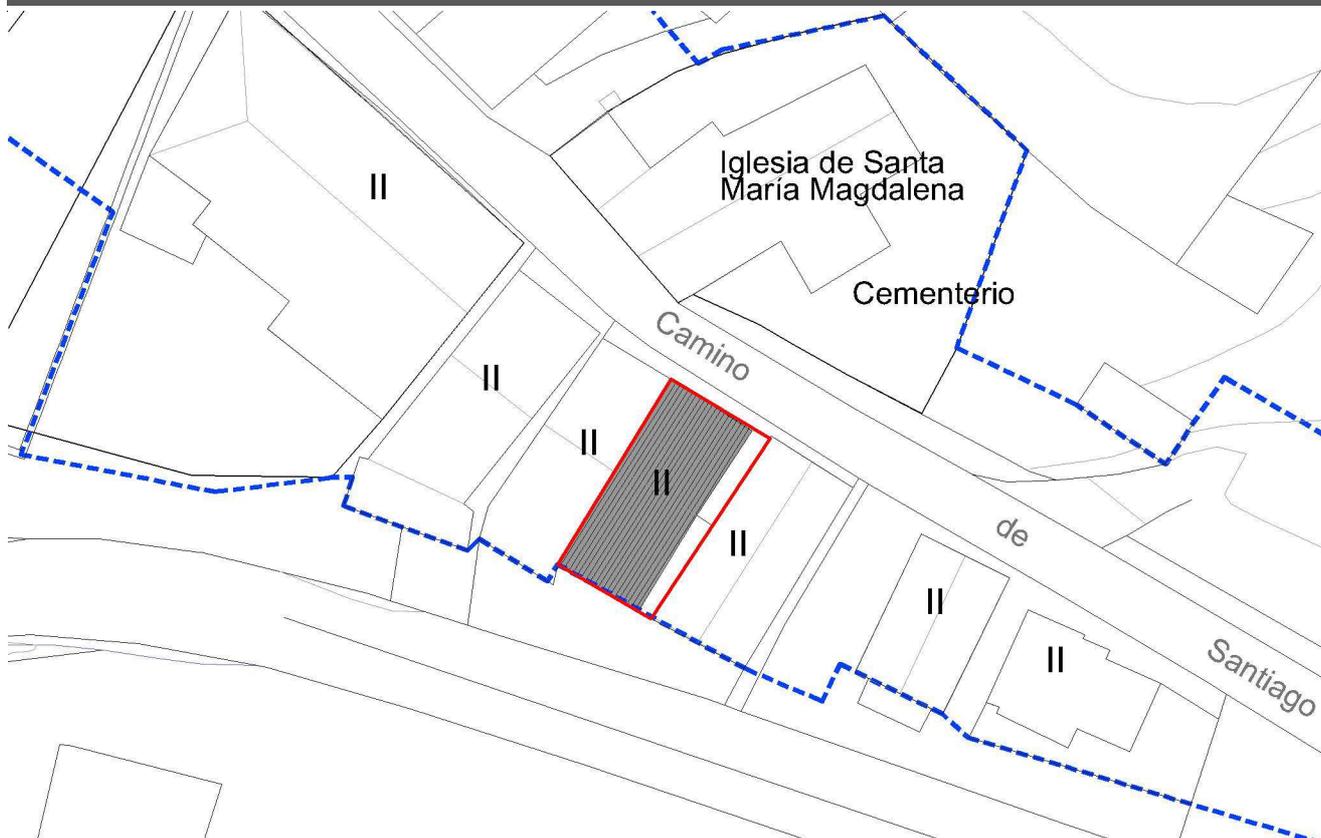
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 13

REF. CATASTRAL 6916313PH7261N0001DT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Para futuras intervenciones se propone el revoco del cerramiento de bloque de hormigón de PB y el pintado posterior con el mismo tono de la planta superior o, en su defecto, el uso directo de mortero en colores beige o tierra. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. En cuanto a huecos de ventana, se recomienda la sustitución de la persiana de PB y su integración en el propio hueco, eligiendo un acabado del mismo color que las superiores; y, en la fachada posterior, la sustitución de las cajas de persiana apoyadas en pared por otras integradas dentro del cerramiento y ocultas, por tanto, a la vista.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-06

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 14REF. CATASTRAL 6916314PH7261N0001XT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con almacén en planta baja y vivienda en planta primera, adosada a una medianera. En el lado contrario existe una separación con la parcela contigua de dimensiones muy reducidas. Existe un retranqueo que marca la entrada al inmueble. La construcción es en piedra, con cubierta de pizarra a dos aguas. Las fachadas principales están revocadas. En la de la C/ Carretera existe un poyo corrido de piedra. Los huecos de P1 son verticales, de suelo a techo, y las carpinterías son de madera en dos colores (marco y barandilla de protección en azul y hojas en ocre). En la fachada posterior se reconoce una galería.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES _____

MATERIAL DE FACHADA RevocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-06

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

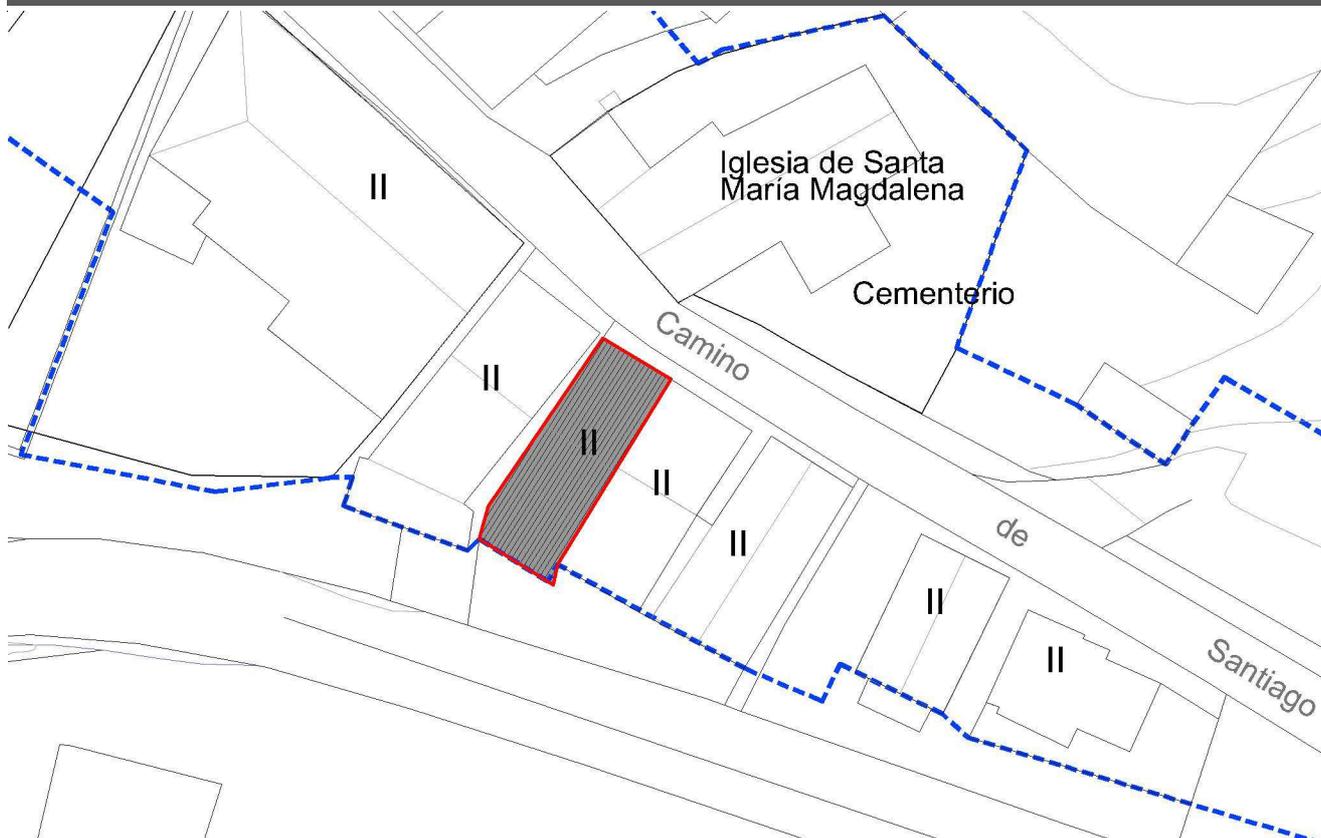
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 14

REF. CATASTRAL 6916314PH7261N0001XT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-07

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 15REF. CATASTRAL 6916315PH7261N0001IT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, con cubierta de pizarra a cuatro aguas. La parcela está colmatada y se encuentra rodeada de vías públicas en sus cuatro lados, siendo muy estrecho el espacio disponible en los laterales. Los cerramientos exteriores son de piedra, aunque en la fachada principal la planta primera está revocada y pintada. La carpintería es de madera. Se disponen dos balcones de rejería sobre peana de hormigón armado.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES _____

MATERIAL DE FACHADA Piedra y revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-07

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

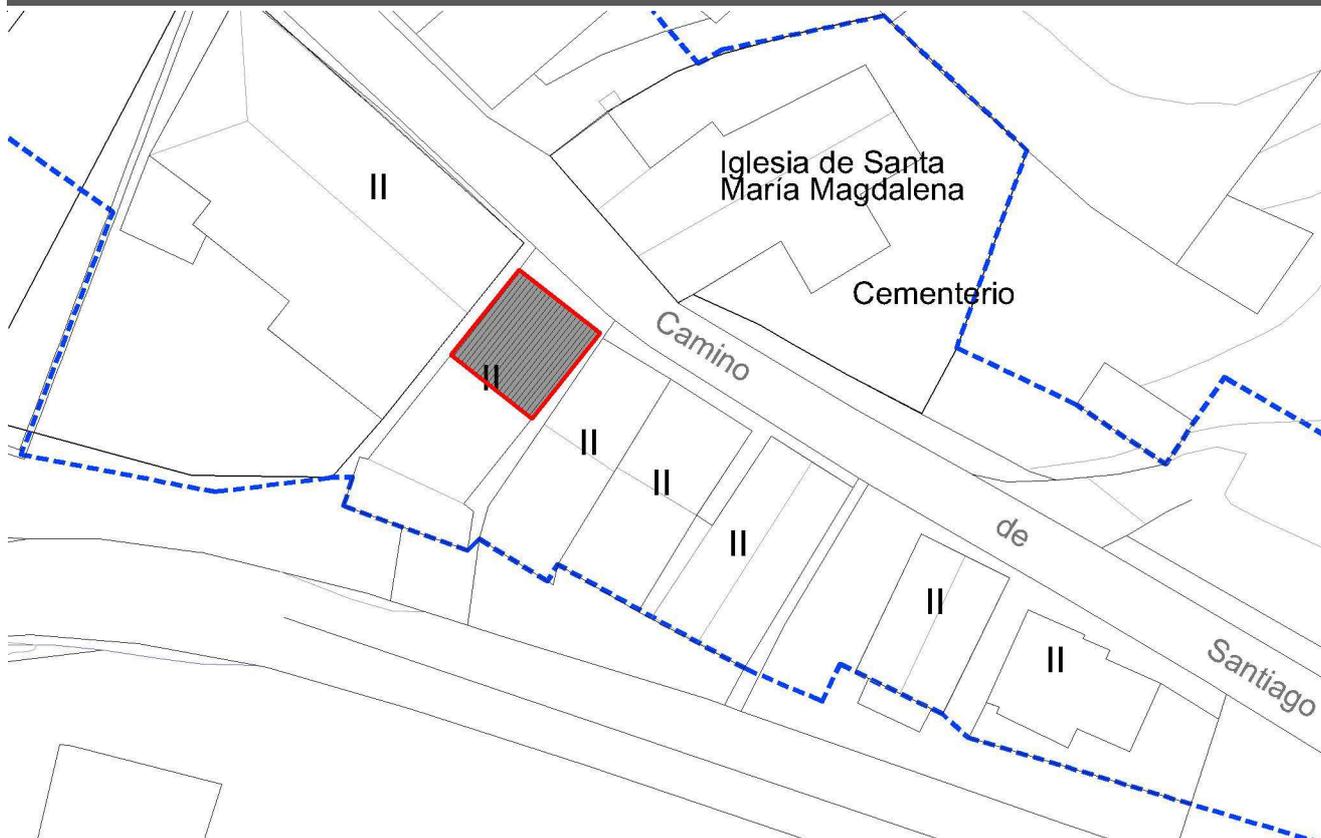
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 15

REF. CATASTRAL 6916315PH7261N0001IT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Cualquier intervención deberá mantener la estructura de huecos y deberá emplear materiales acordes con la imagen global del edificio, con carpinterías y rejerías de madera o metal con acabado similar al de las existentes. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-08

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

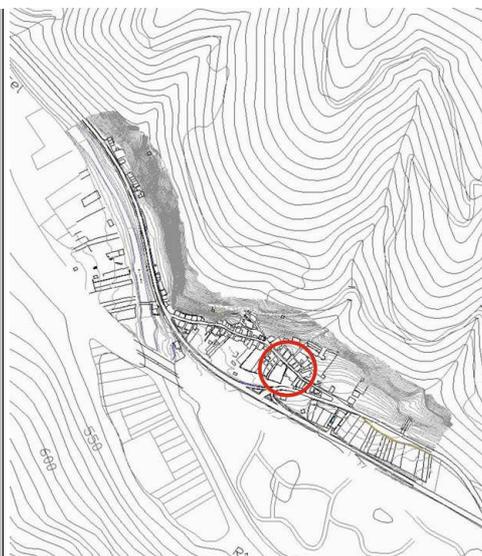
DIRECCIÓN C/ Carretera, 17

REF. CATASTRAL 6916317PH7261N0001ET

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial tradicional de dos alturas, con almacén en planta baja y vivienda en planta primera, adosada a una esquina de la parcela. La parcela dispone de una entrada lateral al espacio abierto de la zona posterior. La edificación tiene cubierta a tres aguas de pizarra y voladizo de madera y en ella sobresalen dos casetones en los faldones que vierten hacia el interior. Las fachadas están revocadas en colores diferentes para las dos alturas y en blanco para la línea de forjado y los cercos de las ventanas. Las carpinterías son de madera y aparecen protecciones en los huecos tanto de madera como de rejería metálica.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Aceptable

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA Revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: 2

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

P3 - VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA | <input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-08

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

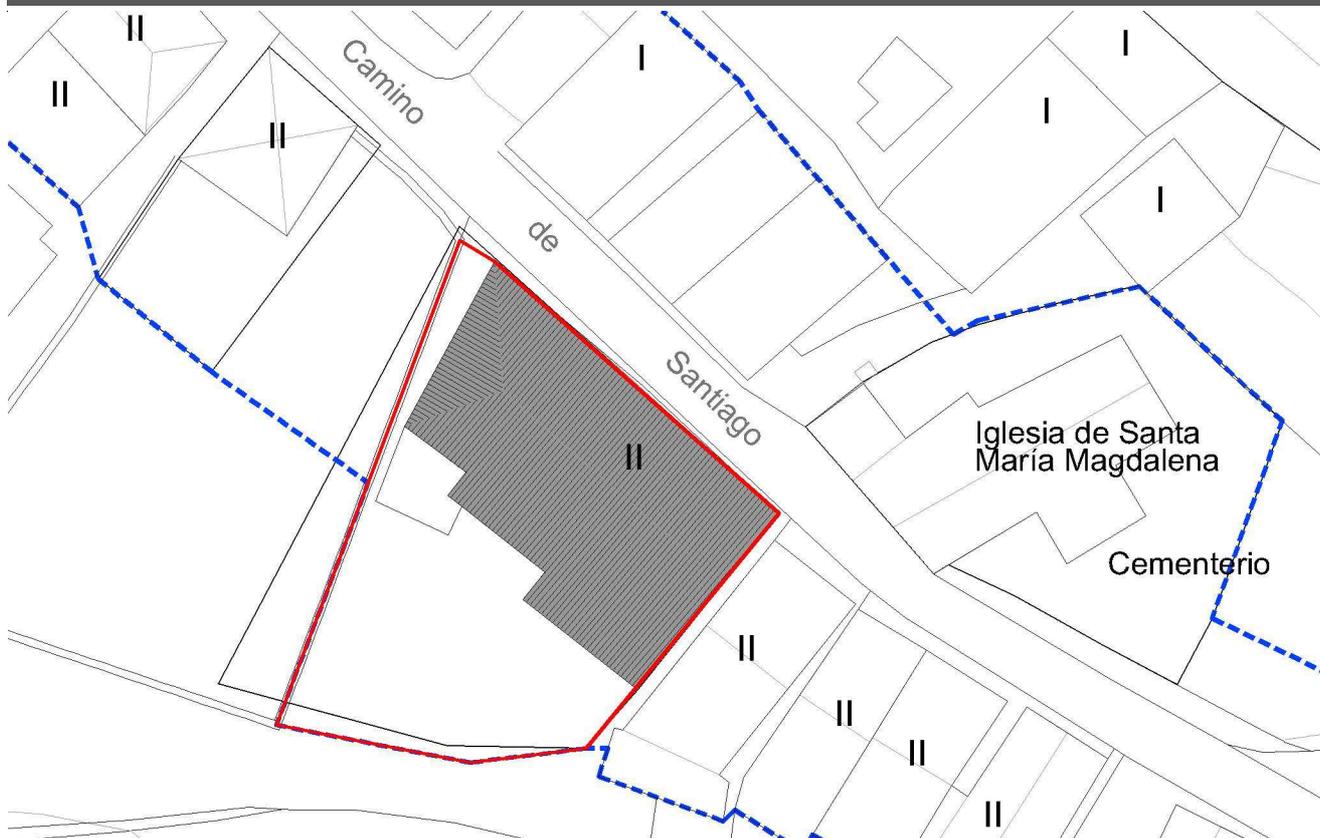
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 17

REF. CATASTRAL 6916317PH7261N0001ET

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

Es importante su protección estructural por situarse en el entorno de la Iglesia.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-09

NOMBRE ALMACÉN

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 24 - C/ Torre, 1REF. CATASTRAL Manzana 69163, parcelas 24 y 25

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas con funciones de almacenamiento asentada sobre dos parcelas adyacentes. Cubierta de pizarra a tres aguas. Muros de mampostería con esquinas de sillería y resto de estructura en madera. Dispone de dos accesos por la C/ Torre, cubiertos por un corredor en P1 que, junto con un voladizo de dimensiones apreciables volcado hacia la misma calle, destacan sobre el resto de elementosa. En esta calle, además, la línea de fachada se pliega levemente generando bajo el voladizo un espacio más amplio. Hacia la C/ Carretera, una estrecha acequia separa la edificación de la vía y genera la aparición de humedades en el muro.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES Corredor y voladizo de cubiertaMATERIAL DE FACHADA Mampostería y sillares de piedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-09

NOMBRE ALMACÉN

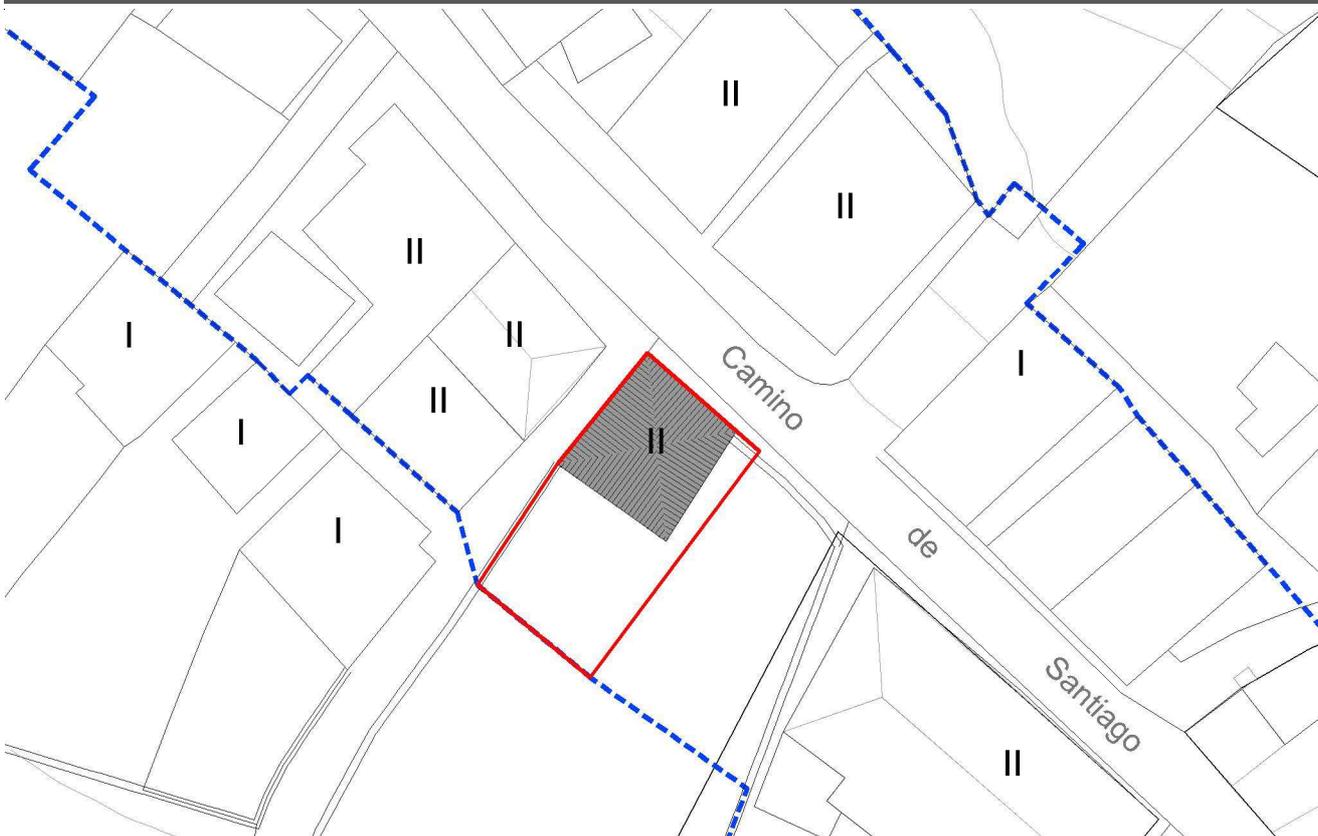
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 24 - C/ Torre, 1

REF. CATASTRAL Manzana 69163, parcelas 24 y 25

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberá conservar lo esencial de la envolvente exterior, entendido como los materiales empleados, y la reposición de los elementos singulares de la edificación, principalmente el corredor, hoy en día impracticable y en estado de semi-ruina.

En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-10

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 25REF. CATASTRAL 6916330PH7261N0001BT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas que colmata una parcela en esquina. Fachada de mampostería de piedra. Los huecos tienen un formato vertical y las carpinterías son de madera, al igual que el alero. La cubierta es de pizarra a dos aguas y sobre ella aparece una buhardilla al modo tradicional.
DUDA - DUDA- DUDA: ¿incluimos también las parcelas siguientes? (ver fotos anexas)

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES Balcones y rejeríasMATERIAL DE FACHADA Mampostería de piedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-10

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

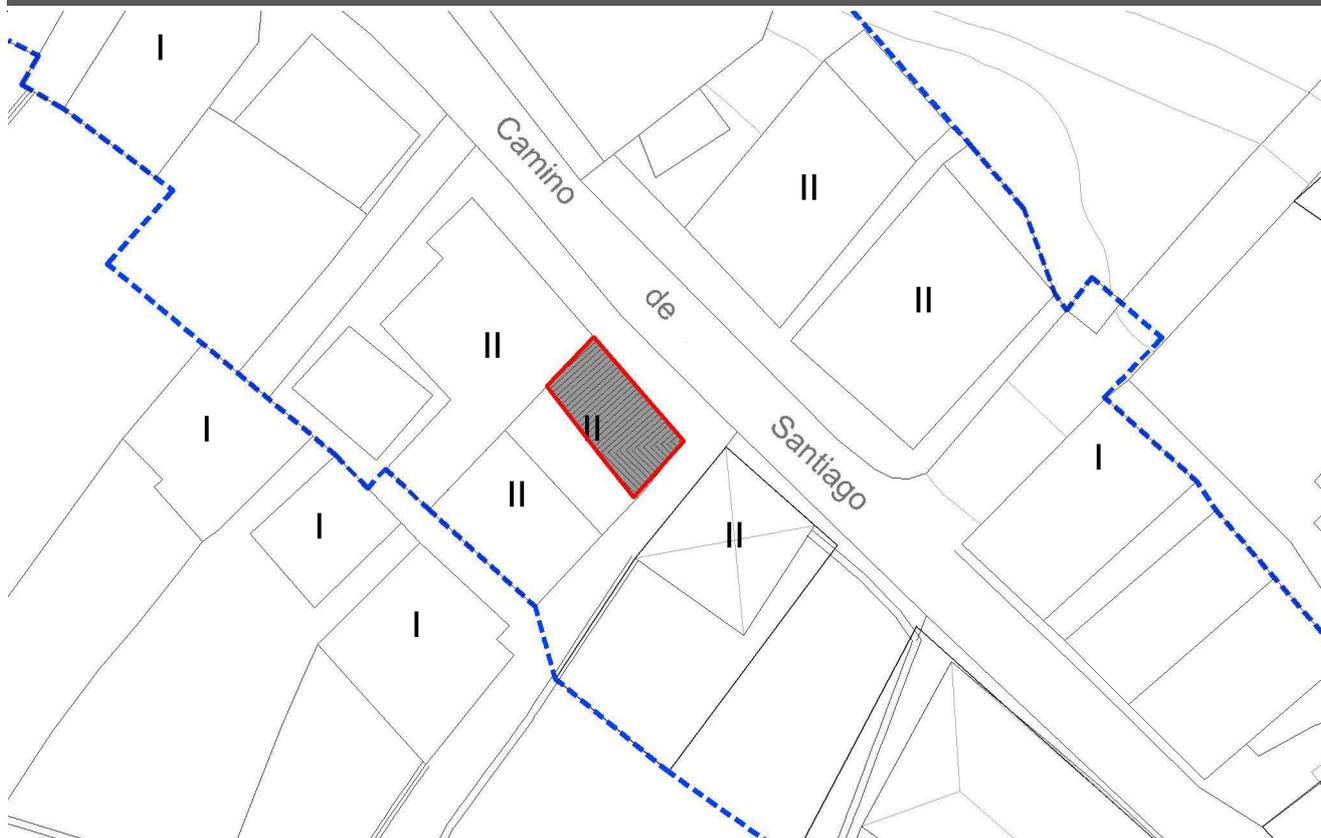
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 25

REF. CATASTRAL 6916330PH7261N0001BT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberá conservar la volumetría y la tipología edificatoria, manteniendo asimismo la estructura de huecos. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-11

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 32REF. CATASTRAL 6916337PH7261N0001FT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas que colmata la parcela en que se encuentra. La planta baja estaría destinada a almacén auxiliar de la vivienda de planta primera. Fachada de mampostería de piedra revocada con mortero de acabado áspero en planta baja y más fino y pintado en planta primera. Los huecos tienen un formato vertical y las carpinterías son de madera, al igual que el alero. La cubierta es de pizarra a tres aguas y sobre ella aparecen dos buhardillas. Tiene balcones con rejería.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES Balcones y rejeríaMATERIAL DE FACHADA RevocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-11

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

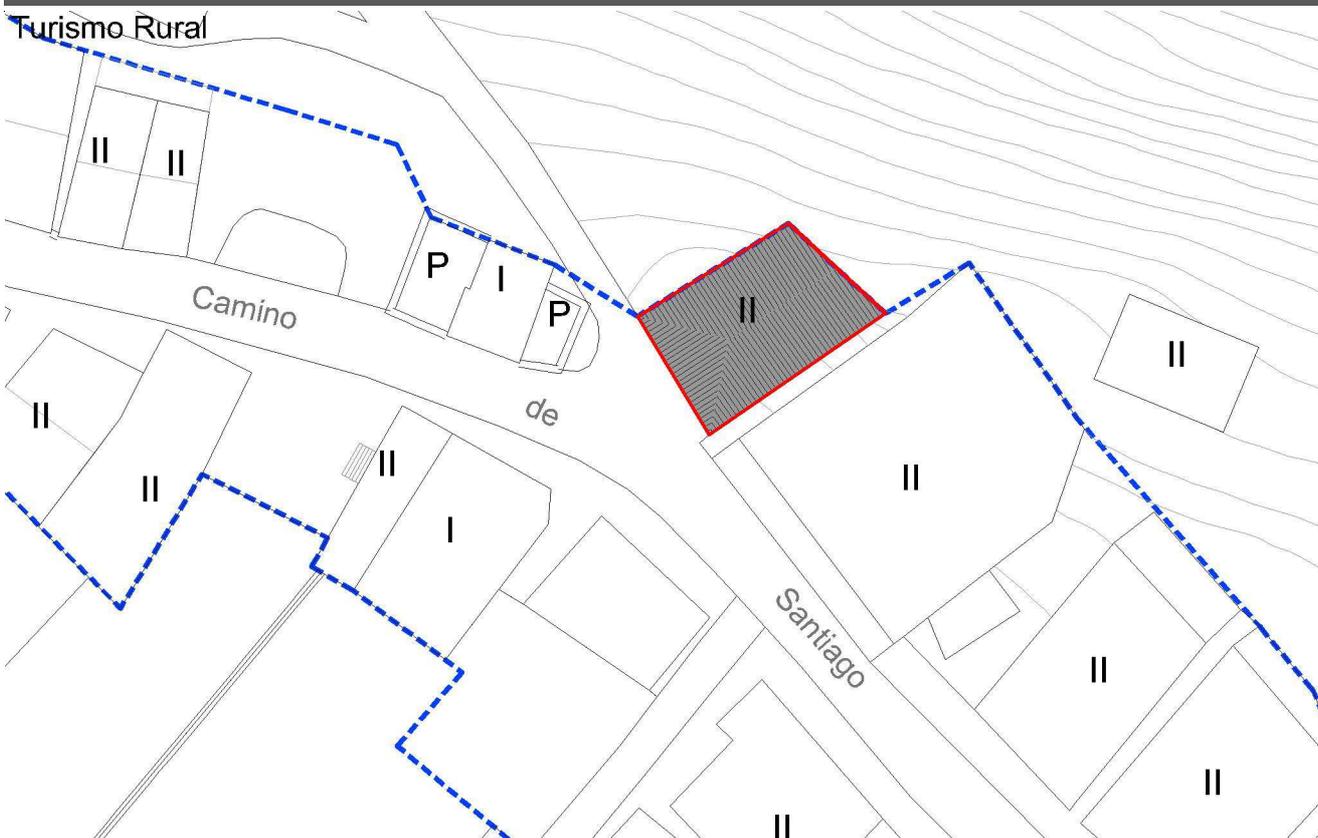
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 32

REF. CATASTRAL 6916337PH7261N0001FT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberá eliminar el revoco de fachada, que dejaría ver la piedra que conforma los cerramientos, o, en todo caso, la aplicación de pintura sobre el revoco de planta baja en tonos beige, marrones o en consonancia con el resto de la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de canalones y bajantes de PVC de color gris por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-12

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 41REF. CATASTRAL Manzana 69163, parcelas 49 y 50

FOTOGRAFÍA

SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial y hotelera de tipología tradicional con planta por debajo de la rasante de la calle, dos alturas sobre rasante y bajocubierta, adosada a otra edificación y retranqueada respecto a ella. Tiene muros de mampostería de piedra con sillería en las esquinas y la mayoría de huecos tienen recercados de madera. En la fachada principal destaca la proporción de los vanos respecto a la parte maciza. Tiene carpinterías de madera y dos cubiertas de pizarra a dos aguas, en una de las cuales aparece un casetón.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PS+PB+1+PBCELEMENTOS SINGULARES RejeríasMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Hotelero

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-12

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

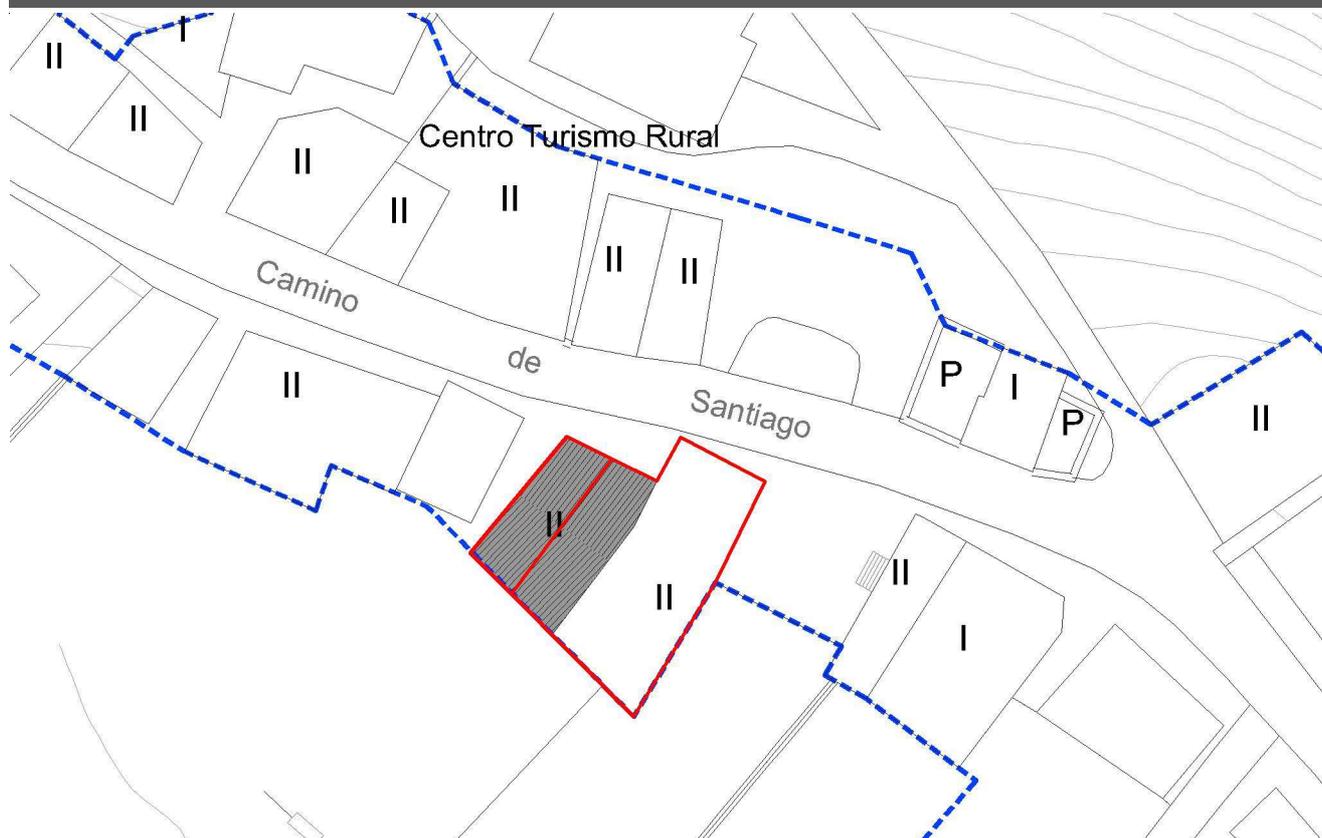
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 41

REF. CATASTRAL Manzana 69163, parcelas 49 y 50

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

Dado que el volumen principal está dividido catastralmente; la parcela 50 está afectada de forma completa y la parcela 49 solo parcialmente.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-13

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 43REF. CATASTRAL 6916352PH7261N0001ET

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional destinada a almacén, de dos alturas y un pequeño patio en el fondo de la parcela. El material base con el que ha sido levantada es la piedra, pero a los muros de mampostería se le suman hoy en día paramentos de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón y termoarcilla. Las carpinterías son de madera. La rejería de seguridad ya no se conserva en todas los huecos que, en planta primera, se abren en toda su altura. La cubierta es de pizarra a dos aguas y los aleros de madera. Si bien pertenecen al mismo solar, se aprecia la existencia de dos edificaciones diferenciadas.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA Mampostería, ladrillo, bloque de hormigónMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-13

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

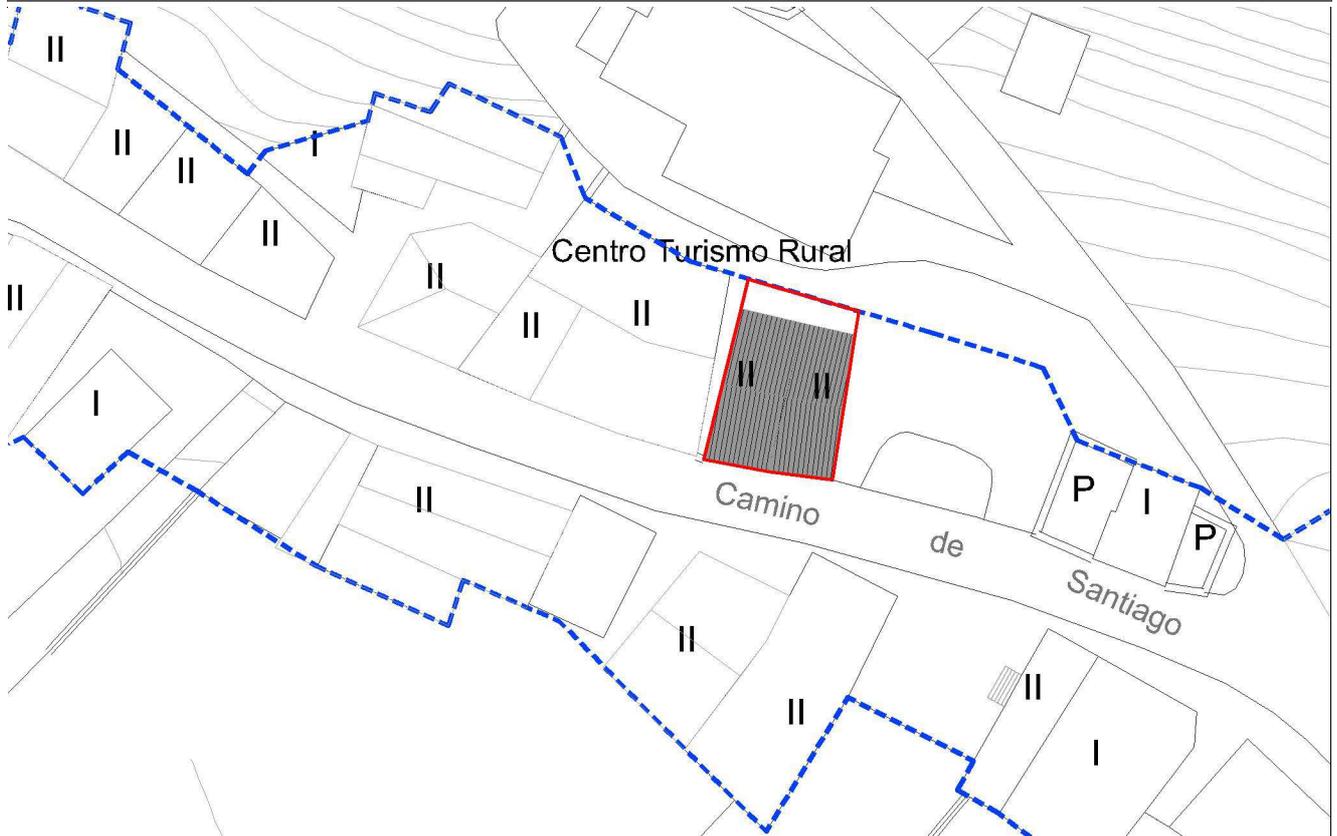
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 43

REF. CATASTRAL 6916352PH7261N0001ET

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color gris y blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Se deberá revocar con mortero de la fachada allí donde el material visto no es la piedra, pintándose a continuación en tonos tierra o beige acorde con el conjunto.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-14

NOMBRE HOSTAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 43REF. CATASTRAL 6916353PH7261N0001ST

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación tradicional de dos alturas más bajocubierta, situada entre medianeras, destinada a uso hostelero y reformada recientemente. La fachada es de sillería de piedra. Los huecos están soportados por dinteles de madera, que es el mismo material de las carpinterías y del alero. Las ventanas de PB guardan una proporción horizontal, mientras que las dos de P1, junto con los dos balcones, tienen aspecto vertical. En la cubierta, que es a dos aguas y de pizarra, aparecen dos casetones. La rejería, allí donde la hay, es de forja. Sobre la fachada aparece un anuncio publicitario en forma de banderín.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1+PBCELEMENTOS SINGULARES Balcones y buhardillaMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Hotelero

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-14

NOMBRE HOSTAL

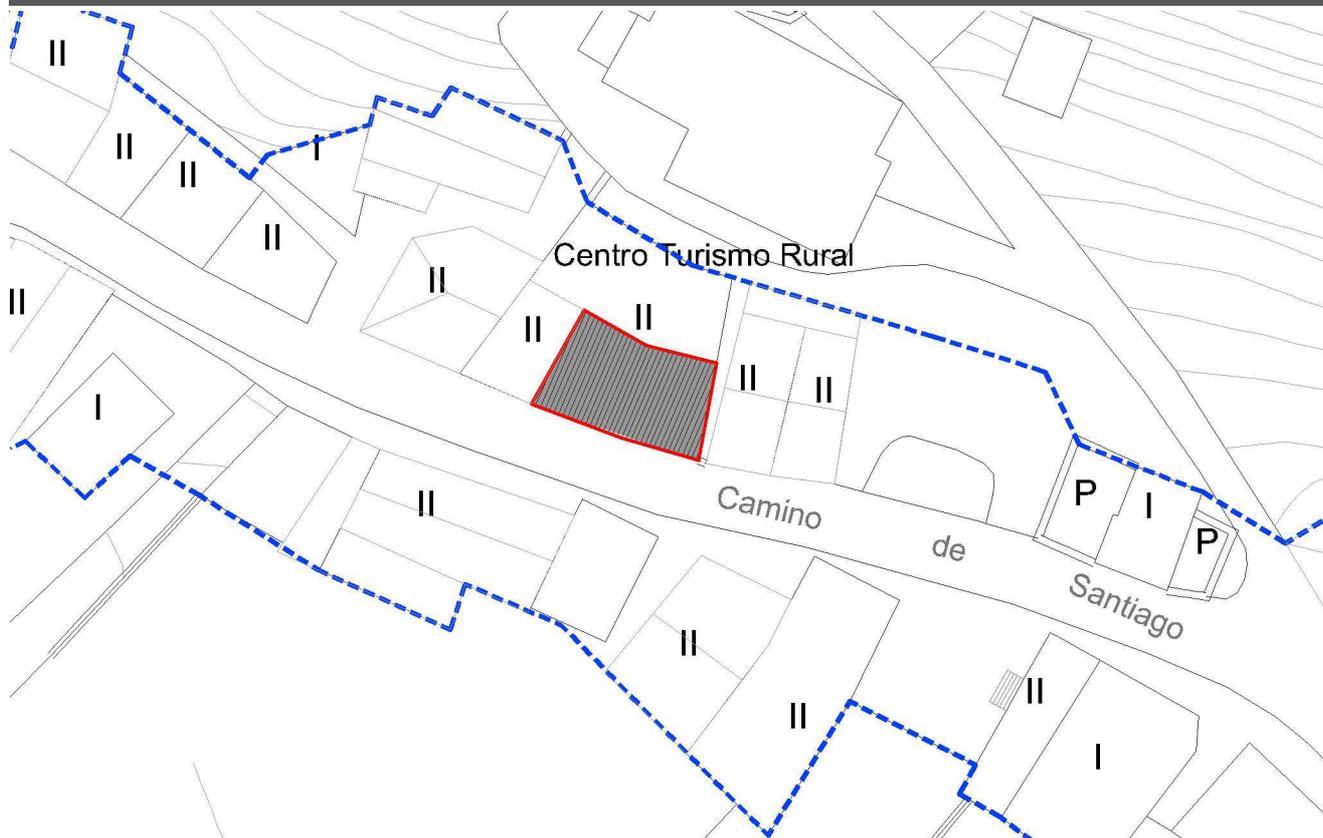
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 43

REF. CATASTRAL 6916353PH7261N0001ST

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-15

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 45

REF. CATASTRAL 6916354PH7261N0001ZT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional entre medianeras de dos alturas. Fachada de mampostería de piedra que en planta primera está revocada con mortero y pintada. La ventana de planta baja y los dos balcones de planta primera tienen rejería de hierro fundido. Tiene carpintería de madera y la cubierta, a dos aguas, es de pizarra, con voladizo de madera. La bajante de pluviales está pintada de acuerdo al color de los paramentos sobre los que se apoya

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES Balcones y rejería

MATERIAL DE FACHADA Piedra y revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-15

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

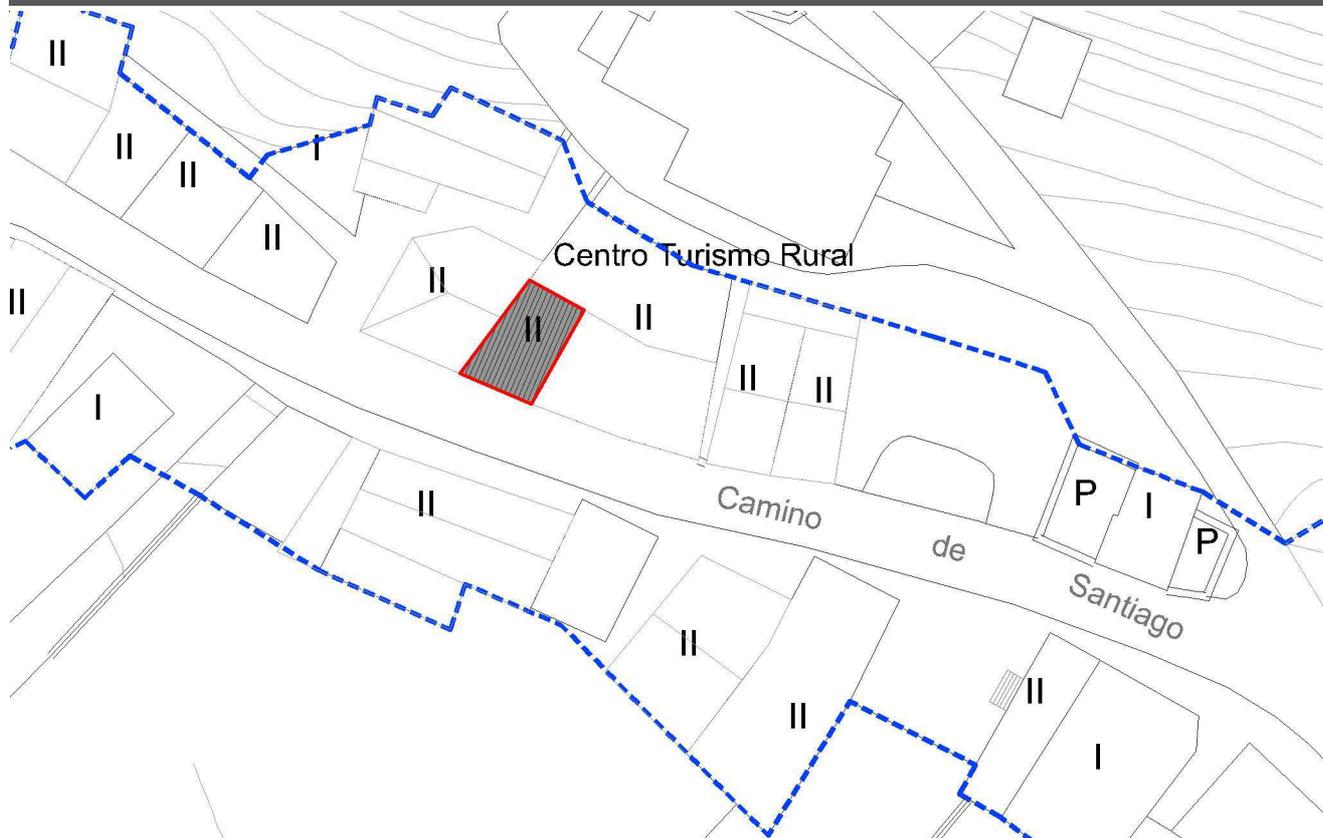
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 45

REF. CATASTRAL 6916354PH7261N0001ZT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-16

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 51REF. CATASTRAL 6916356PH7261N0001HT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de dos alturas con almacén en planta baja y vivienda en planta primera. Tiene una medianera a la vista, una fachada hacia la calle y otras dos hacia el interior de la parcela y dispone de dos accesos diferenciados desde la calle que salvan una pequeña acequia. La parcela tiene un frente de 7 metros hacia la calle, resuelto con un cierre provisional de baja altura y transparente. El zócalo de la fachada tiene revoco de mortero con una pintura diferente al revoco del resto del paramento. Las carpinterías son de madera pintada de verde, con rejería metálica, y la cubierta es a tres aguas, de pizarra y con voladizo de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES RejeríasMATERIAL DE FACHADA Revoco de morteroMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: 2

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

P3 - VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-16

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

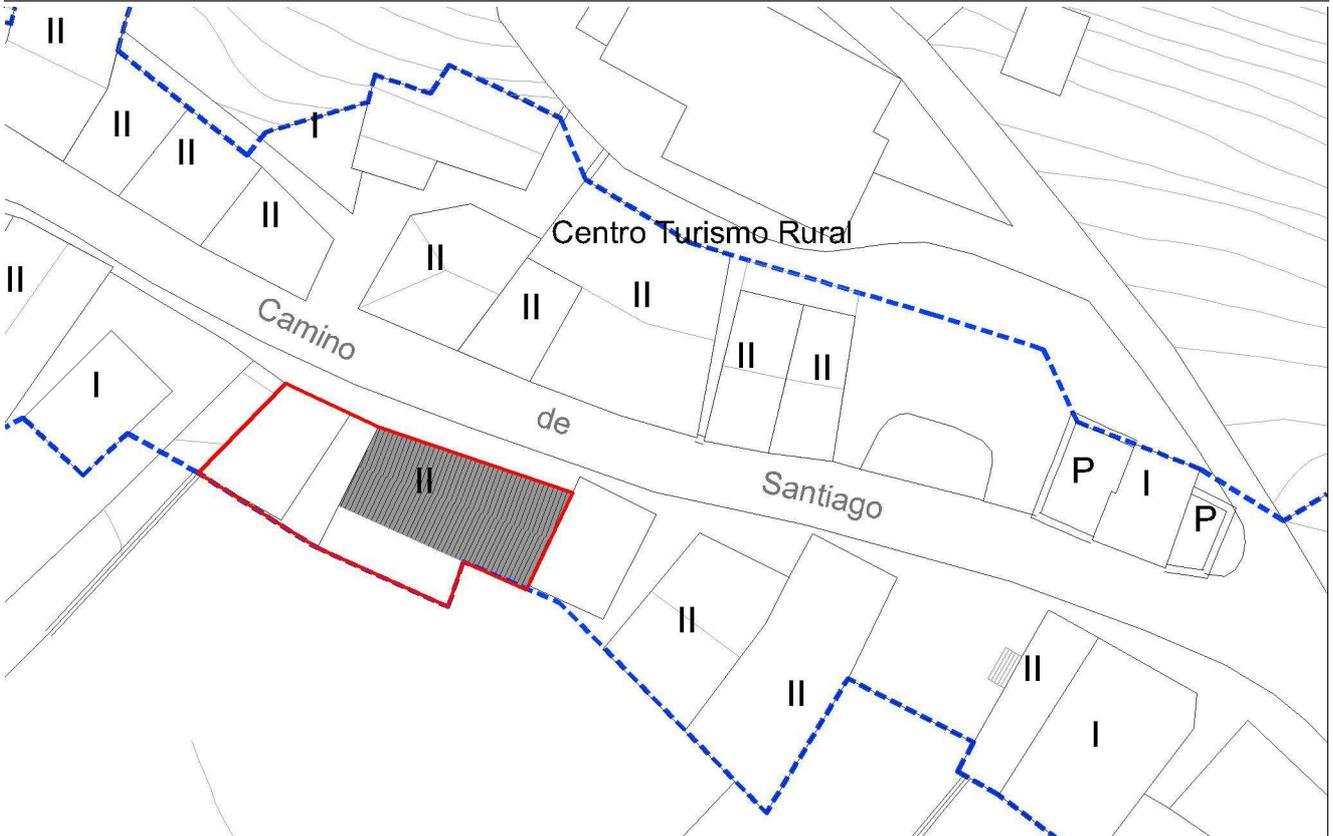
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 51

REF. CATASTRAL 6916356PH7261N0001HT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Dadas las dimensiones de la parte ciega, se permite la interpolación de nuevos huecos, siempre que se repeten las distancias mínimas marcadas por la ordenanza que le afecta, y empleando, en caso de intervención, materiales acordes con la imagen global del edificio.

Se deberá realizar un cerramiento de la parcela de acuerdo a lo marcado en la ordenanza en cuanto a condiciones morfológicas, con un cerramiento opaco con altura mínima de 2 metros, que armonice con el espacio urbano, siguiendo las condiciones estéticas definidas para las fachadas

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-17

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 46REF. CATASTRAL 6916355PH7261N0001UT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con almacén en planta baja y vivienda en planta primera, adosada a una medianera y con tres fachadas hacia la vía pública. Muros de cerramiento de piedra, con cubierta de pizarra a tres aguas y voladizo de madera con canecillos. Los huecos de fachada son verticales y las carpinterías están resueltas en madera. Los balcones están delimitados con rejería metálica. Se aprecia una reforma reciente y la parte superior de la fachada que da a la C/ Carretera se ha ejecutado con piedra de formato y color diferente.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES Balcones y rejeríaMATERIAL DE FACHADA Sillarejo de piedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-17

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

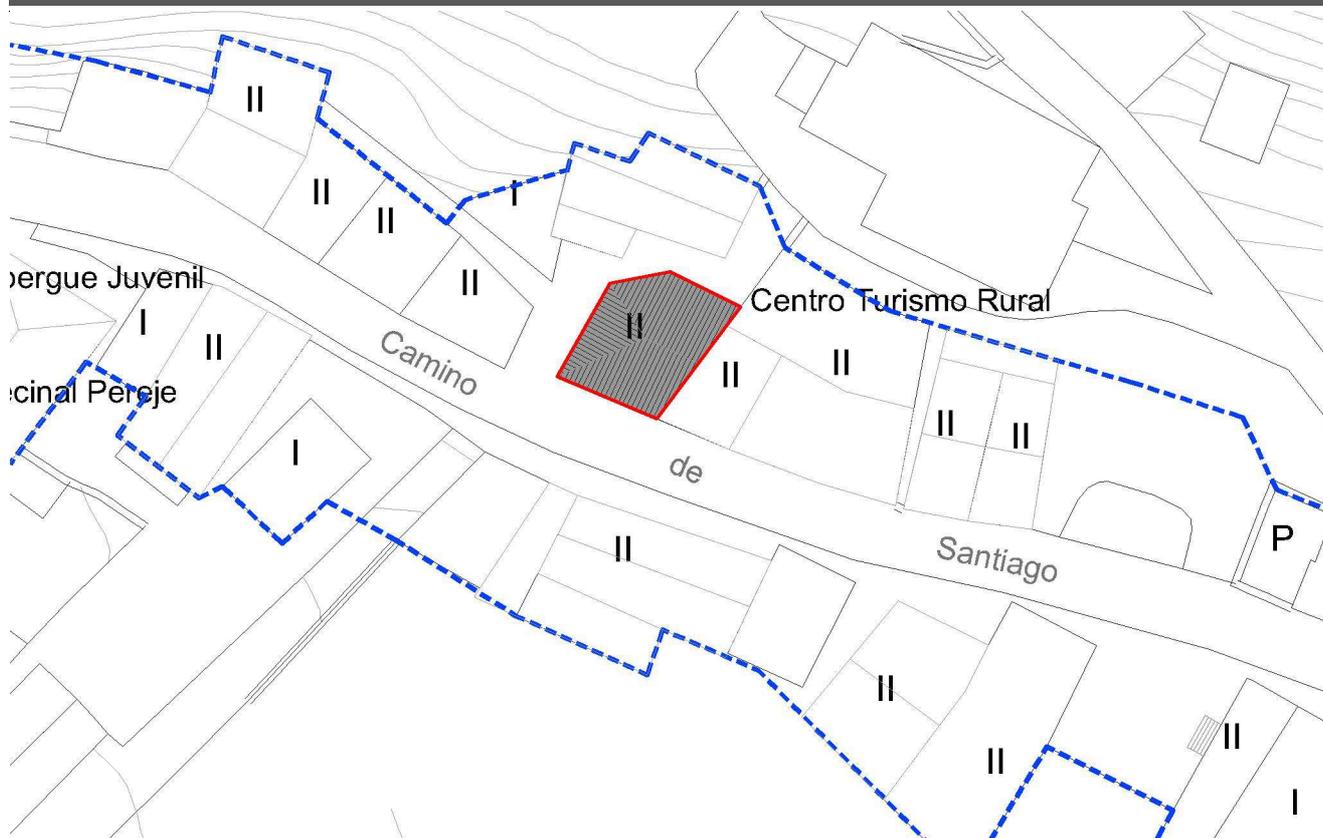
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 46

REF. CATASTRAL 6916355PH7261N0001UT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberán sustituir las actuales persianas de la C/ Carretera, por otras ubicadas en el interior del vano y de color marrón o similar a las carpinterías.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-18

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 49

REF. CATASTRAL 6916358PH7261N0001AT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con función de almacén, aunque en el pasado la planta primera debió de tener uso residencial. La fachada al vial público es quebrada y en planta baja existe un porche en el volumen más adelantado. El cerramiento de dicha planta es de mampostería de piedra. La fachada de planta primera tiene un acabado de revoco de mortero pintado. Destaca la presencia de la madera, tanto en el forjado visto sobre el porche como en cubierta y carpinterías; principalmente, en el corredor de planta primera y su rejería. La cubierta es de chapa metálica ondulada y la canalización de pluviales, de tonos grisáceos.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Aceptable

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES Corredor, balcón, rejerías

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-18

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

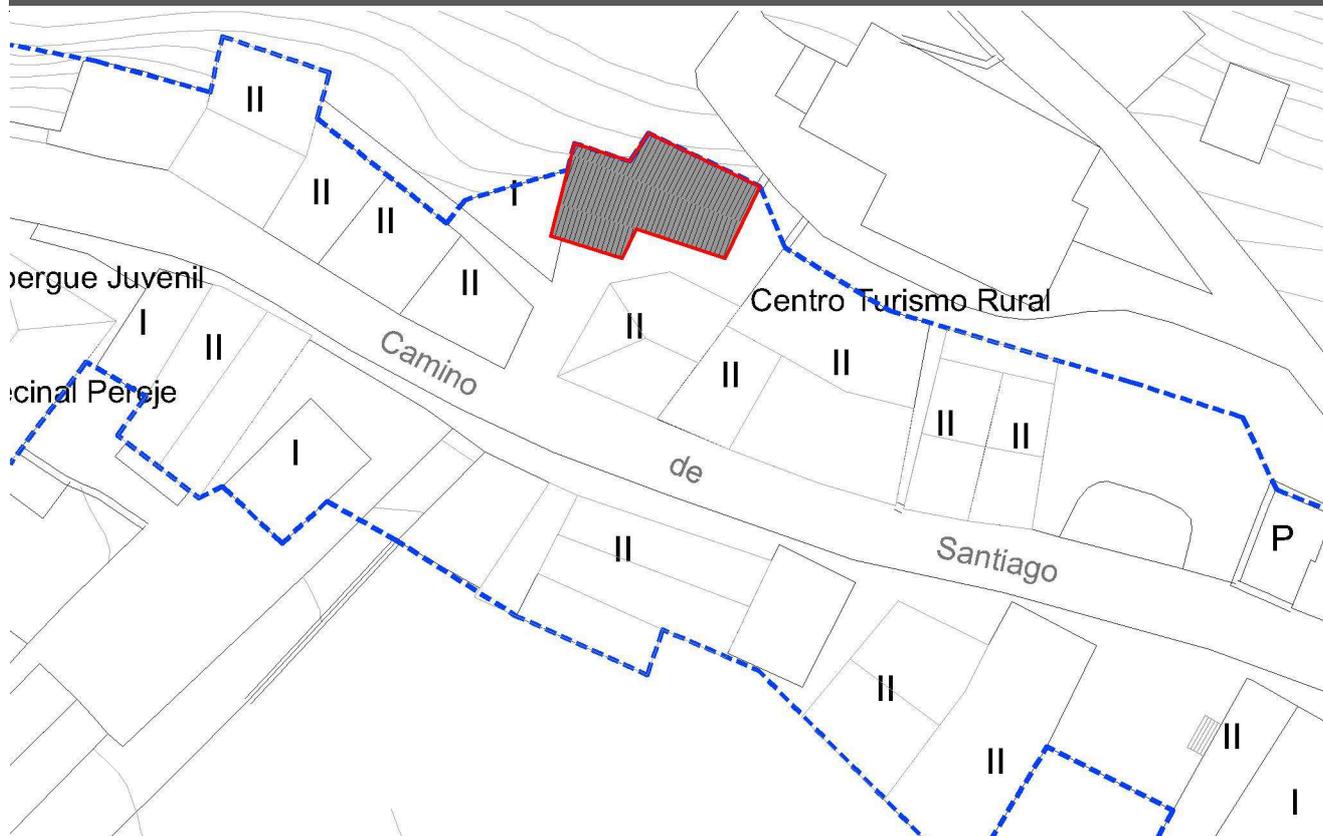
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 49

REF. CATASTRAL 6916358PH7261N0001AT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

La cubierta metálica deberá sustituirse por una de material admitido en la normativa, preferiblemente pizarra. Del mismo modo, la canalización de agua de lluvia debería ser sustituida por otra que emplee elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-19

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 54

REF. CATASTRAL 6916363PH7261N0001YT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de dos alturas más semisótano (aprovechando la pendiente descendente del terreno), parcialmente reformada y con dos volúmenes diferenciados, con muros vistos de piedra para semisótano y planta baja y fachada revocada y pintada de blanco en planta primera en todos sus lados. Las carpinterías son de madera. En el alzado posterior, aparece un corredor de madera en planta baja. La cubierta de pizarra, que no vierte aguas a la C/ Carretera, es a dos aguas en los dos volúmenes y los canalones son de color negro. La chimenea ha recibido un tratamiento integrado.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN Semisótano+PB+1

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-19

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

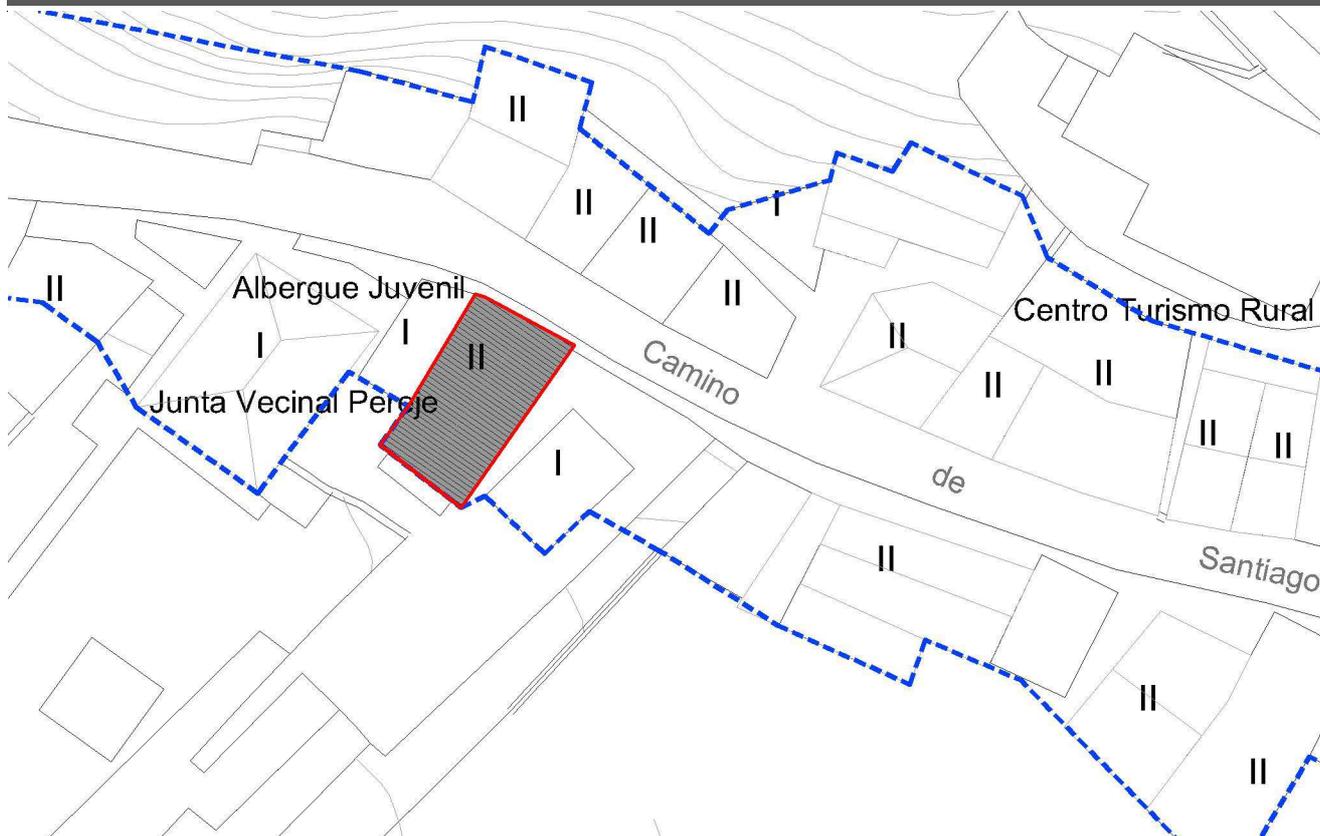
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 54

REF. CATASTRAL 6916363PH7261N0001YT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-20

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJEDIRECCIÓN C/ Carretera, 56REF. CATASTRAL 6916365PH7261N0001QT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas entre medianeras. Fachada revocada pintada en blanco con zócalo de aplacado de piedra en el que se integra un bloque pétreo de dimensiones apreciables. Destaca el cuerpo volado de planta primera sobre estructura de madera, compuesto por un volumen cerrado y un corredor con rejera de madera. Cubierta de pizarra a dos aguas con amplio alero de madera. Las carpinterías son de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES CorredorMATERIAL DE FACHADA Revoco de morteroMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-20

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

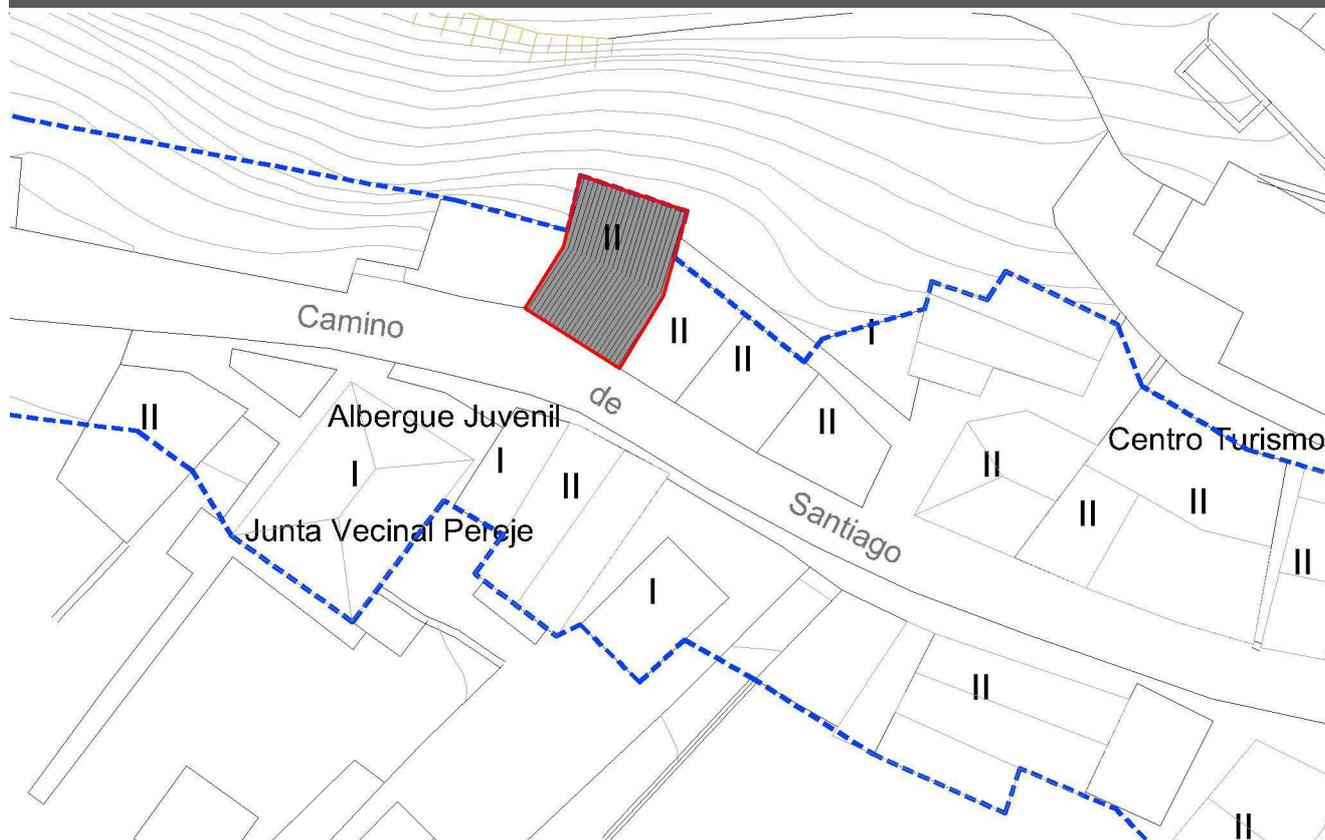
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 56

REF. CATASTRAL 6916365PH7261N0001QT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Cualquier intervención deberá mantener la fisonomía del cuerpo volado del corredor y deberá emplear materiales acordes con la imagen global del edificio, con carpinterías y balaustrada de madera o con acabado similar al de las existentes. Se recomienda la sustitución de las persianas de P1 y su integración en el propio hueco, eligiendo, además un color acorde al de las carpinterías.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-21

NOMBRE ALBERGUE

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 60

REF. CATASTRAL 6916369PH7261N0001FT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas con acceso a media altura debido a la topografía de la parcela. Retranqueada respecto a la vía pública y separada de esta por una canalización de agua. Cierre de parcela con balaustrada metálica. Soportal en fachada. Muros de cerramiento de piedra con sillares en las esquinas. Carpinterías de madera con dintel de piedra en planta baja y de madera en planta primera. Corredor con estructura y rejera de madera en la parte posterior hacia zona ajardinada. Cubierta de pizarra a cuatro aguas.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES Soportal, corredor

MATERIAL DE FACHADA Piedra

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Hotelero

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-21

NOMBRE ALBERGUE

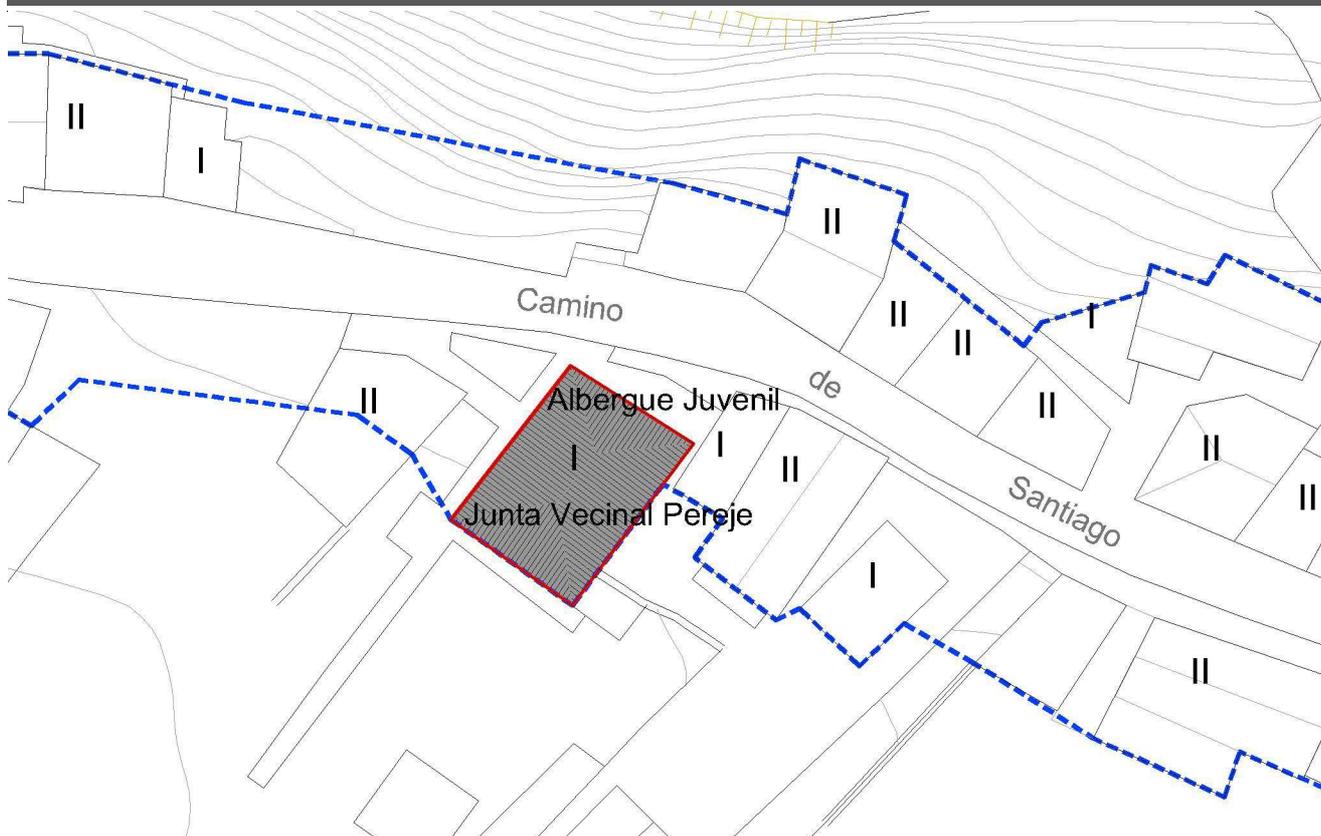
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 60

REF. CATASTRAL 6916369PH7261N0001FT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-22

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

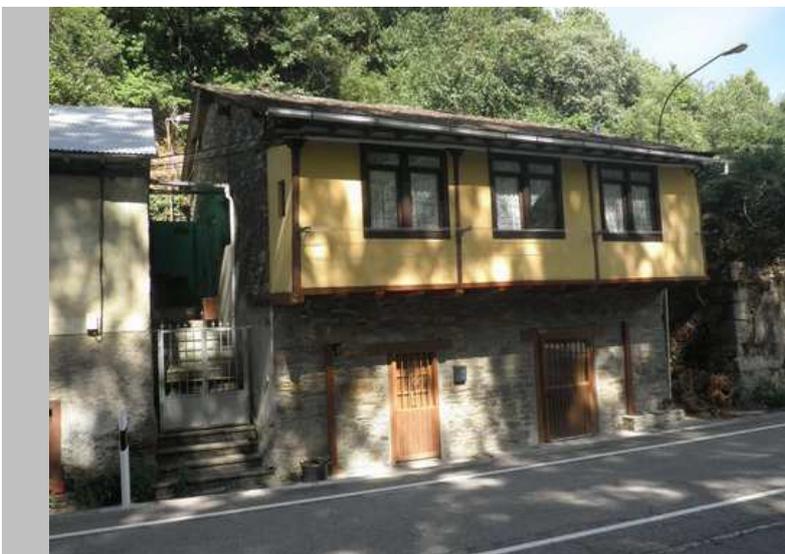
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera General, 5

REF. CATASTRAL 6916387PH7261N0001UT

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, retranqueada respecto a la medianera para facilitar el acceso a la vivienda en planta primera por el lateral. La planta baja es almacén y dispone de dos puertas con dintel de madera. Muros de piedra. En planta primera sobresale un cuerpo volado con estructura de madera y revoco de mortero pintado, con huecos recercados de madera. Las carpinterías son de madera y la cubierta de pizarra.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES Cuerpo volado cerrado

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-22

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

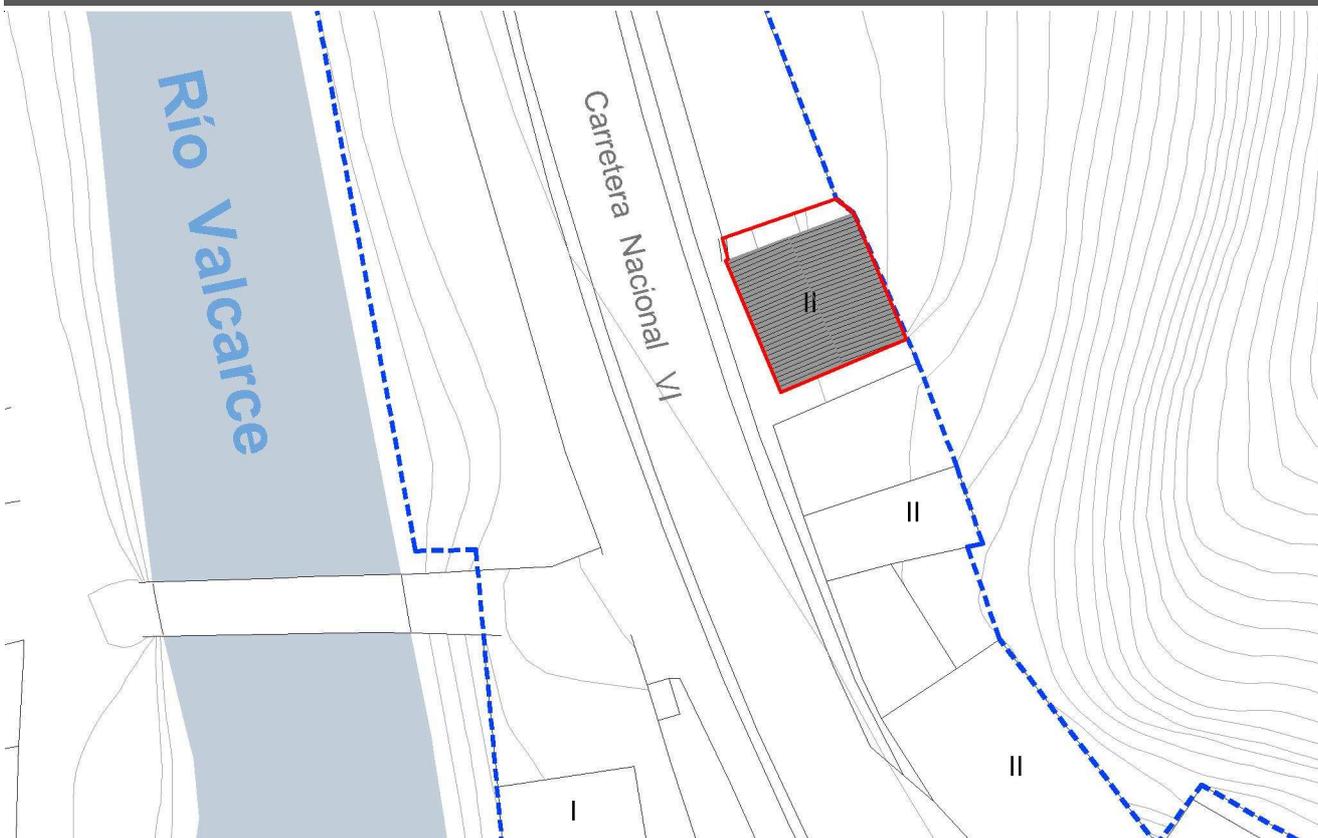
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera General, 5

REF. CATASTRAL 6916387PH7261N0001UT

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color gris y blanco por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-23

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** PEREJE**DIRECCIÓN** Carretera N-VI, km 411**REF. CATASTRAL** 000206700PH72B0001GE**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con almacén en planta baja y vivienda en primera, con accesos independientes por los laterales a dicha planta. Tiene un corredor en fachada con estructura y rejería de madera. Los huecos tienen recercado de madera y las carpinterías son del mismo material. La cubierta a tres aguas es de pizarra con voladizo de madera.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Rústico (según Catastro)**ORDENANZA** Suelo Rústico de Protección Cultural**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input checked="" type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-23

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

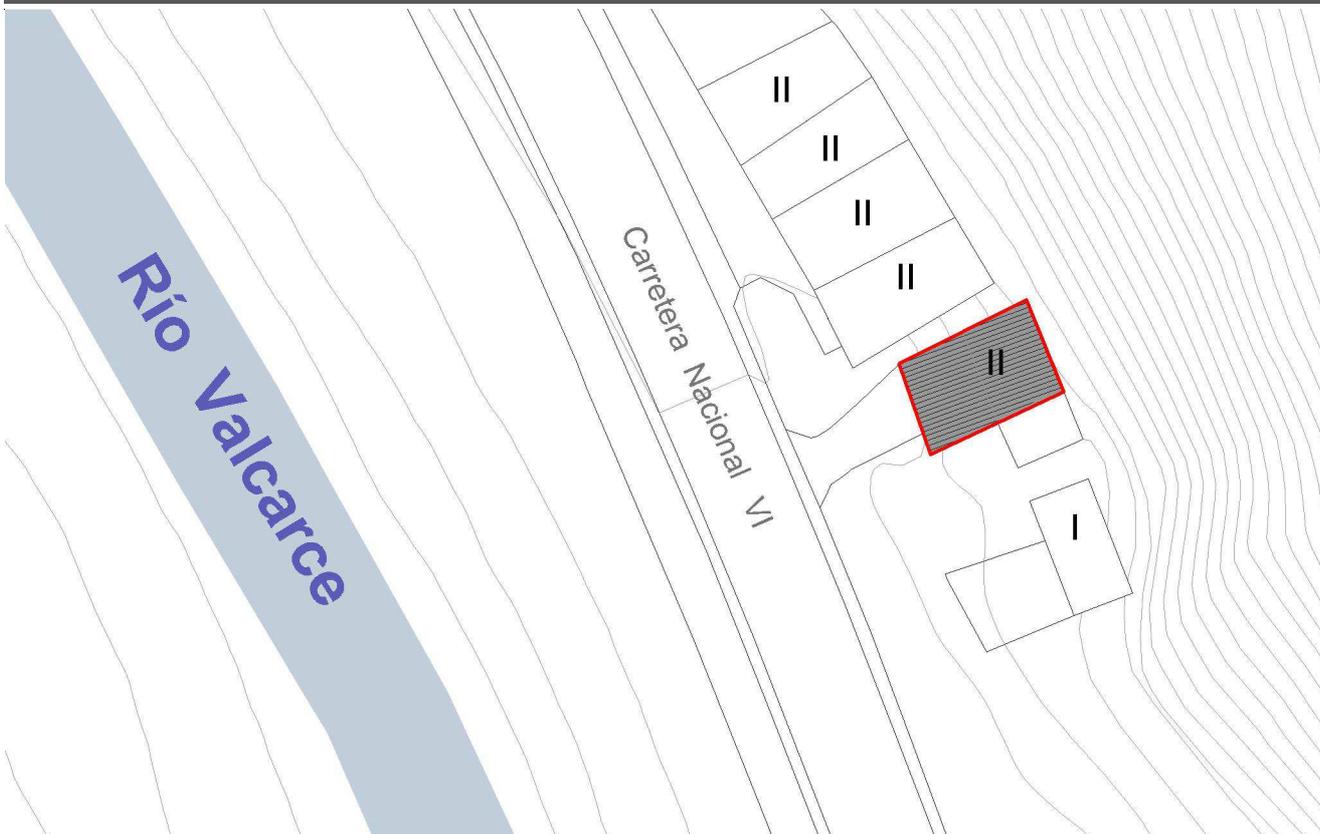
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN Carretera N-VI, km 411

REF. CATASTRAL 000206700PH72B0001GE

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-24

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN Carretera N-VI, km 411

REF. CATASTRAL 001000700QN82E0001UU

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con almacén en planta baja y vivienda en primera, en mal estado de conservación. Muros de piedra revocados de mortero en su mayoría. Tiene un corredor en fachada que no sobresale del volumen construido, con estructura y rejería de madera. Las carpinterías son de madera. La cubierta es de pizarra con voladizo de madera; a un agua en casi toda la planta, excepto por la presencia de un faldón que coincide con la posición del corredor. Aparece una pequeña construcción auxiliar adosada al lado derecho.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Malo

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES Corredor

MATERIAL DE FACHADA Piedra, ladrillo, revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Rústico (según Catastro)

ORDENANZA Suelo Rústico de Protección Cultural

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-24

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN Carretera N-VI, km 411

REF. CATASTRAL 001000700QN82E0001UU

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberán revocar de acuerdo al resto del edificio las construcciones posteriores de fábrica de ladrillo. En obras de rehabilitación y reforma, se deberá prestar atención en la reposición de los elementos singulares para mantener su carácter previo. En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-25

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN Carretera N-VI, km 411

REF. CATASTRAL 001000800QN82E0001HU

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Casa solariega. Vivienda de tres plantas aislada situada al borde de la carretera con dos accesos independientes a través de zaguanes. Apparentemente, se trataría de dos edificios contiguos realizados como una única construcción, pero con programa de dos viviendas. Los muros son de mampostería, con sillarejos en las esquinas y recercados de ladrillo en los huecos, que son de proporción vertical. En planta primera se observan cinco balcones con rejería de forja. Cubierta de pizarra a tres aguas con alero volado de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Aceptable

ALTURA EDIFICACIÓN PB+2

ELEMENTOS SINGULARES Balcones

MATERIAL DE FACHADA Piedra, ladrillo

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Rústico (según Catastro)

ORDENANZA Suelo Rústico de Protección Cultural

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input checked="" type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-PE-25

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

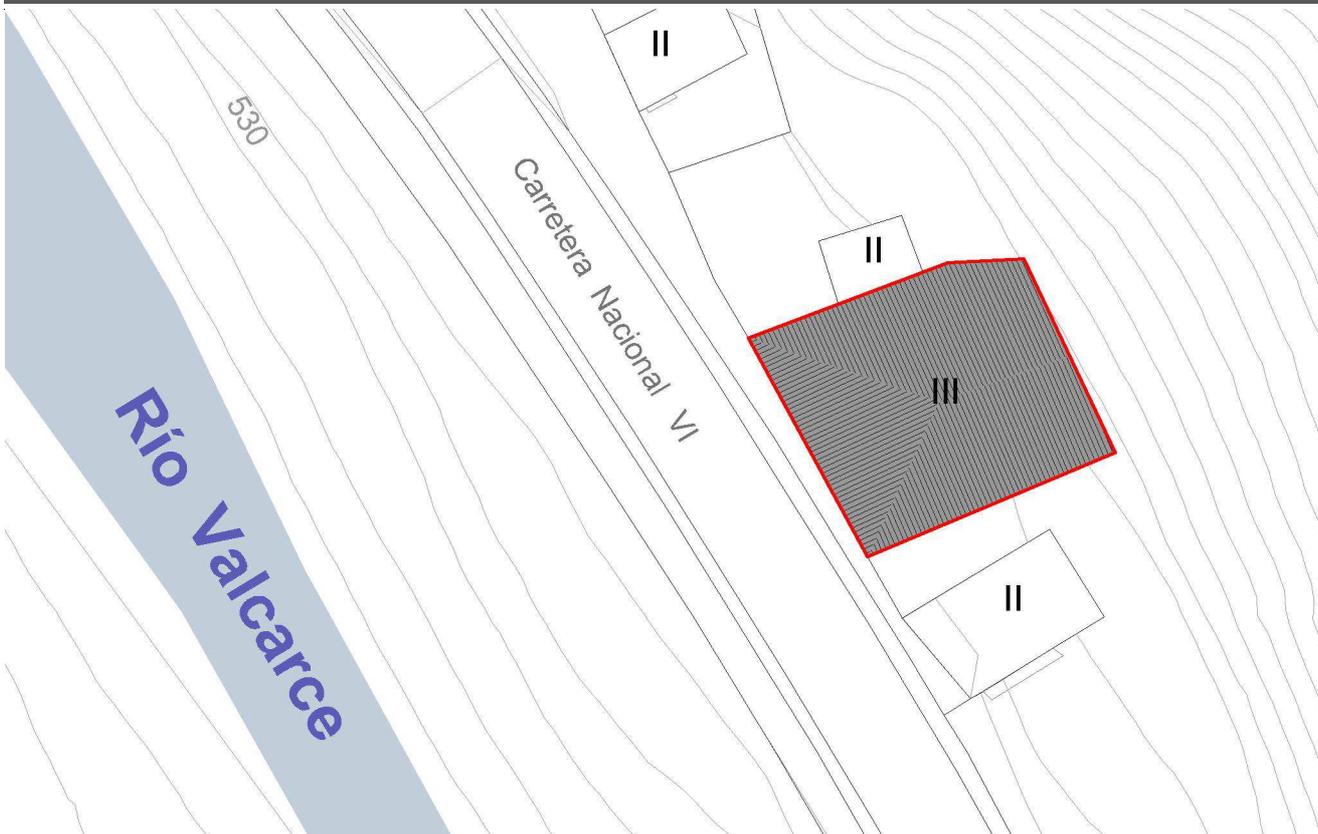
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN Carretera N-VI, km 411

REF. CATASTRAL 001000800QN82E0001HU

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Las carpinterías podrán ser restauradas o sustituidas por otras de madera de las mismas características, siendo todas homogéneas entre sí y con sistemas de oscurecimiento mediante contraventanas interiores. Se permiten las obras de consolidación y mantenimiento de los muros perimetrales, la rehabilitación y reforma del interior y de la cubierta de forma justificada. Para futuras intervenciones se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

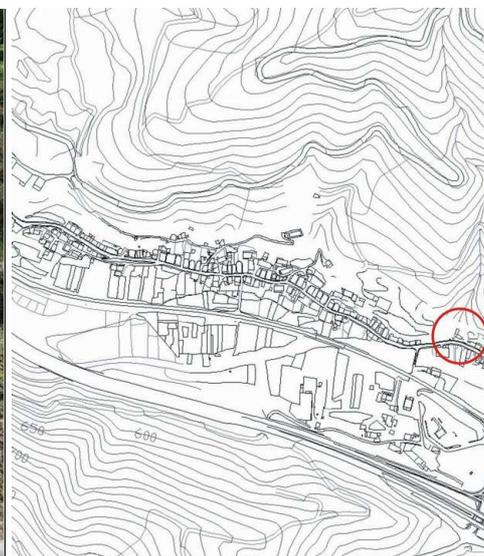
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-01

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 161**REF. CATASTRAL** 3942764PH7234S0001IY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con uso de almacén, si bien la planta primera podría tener previsto un uso residencial; inscrita en una parcela en la que también existe una vivienda actualmentee en uso. Tiene un portalón de madera de acceso y los huecos tienen proporción cuadrada. Las carpinterías son de madera. Destaca un cuerpo cerrado en vuelo en la fachada de planta primera, de reciente construcción y que vendría a sustituir a otro preexistente. El cierre es de mampostería de piedra revocada con mortero. La cubierta es de pizarra a tres aguas con aleros de madera. Sobre ella, chimenea integrada en el conjunto, también en pizarra.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Regular**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Cuerpo volado**MATERIAL DE FACHADA** Revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Industrial y almacenamiento**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-01

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 161

REF. CATASTRAL 3942764PH7234S0001IY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se admitirá la reforma de los huecos en cuanto a su proporción, buscando una mayor verticalidad e, incluso, la presencia de un hueco más en planta baja al lado del portón de acceso, siempre que se respeten los ejes compositivos, la estética general y lo formulado por la normativa de aplicación. Conviene llevar a cabo una mejora del revoco y, particularmente, la ejecución del revoco del cuerpo volado de acuerdo a la estética general del edificio. Para futuras intervenciones se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

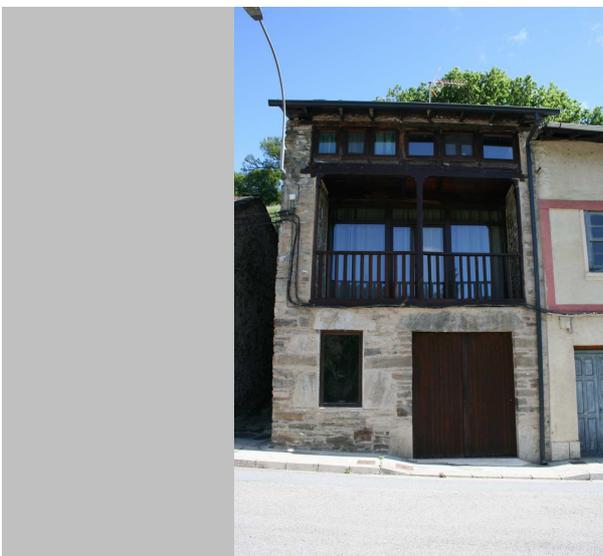
EA-TR-02

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

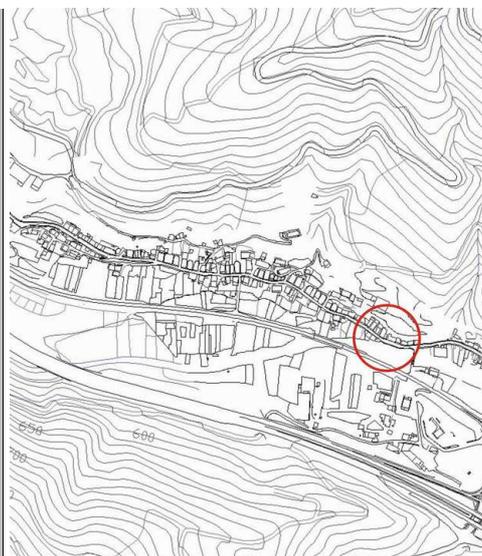
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 148REF. CATASTRAL 3942751PH7234S0001PY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, con un lateral en medianera y el contrario hacia un paso muy estrecho de uso público. Es de piedra, con grandes elementos definiendo los huecos de portalón de acceso y ventana en planta baja. En planta primera tiene un corredor con rejería de madera integrado dentro del volumen construido y sobre él aparecen unas ventanas que permiten la iluminación del almacén de bajocubierta. Las carpinterías son de madera. La cubierta es de pizarra a dos aguas con alero de madera sobre canecillos.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES Corredor, rejeríaMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-02

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

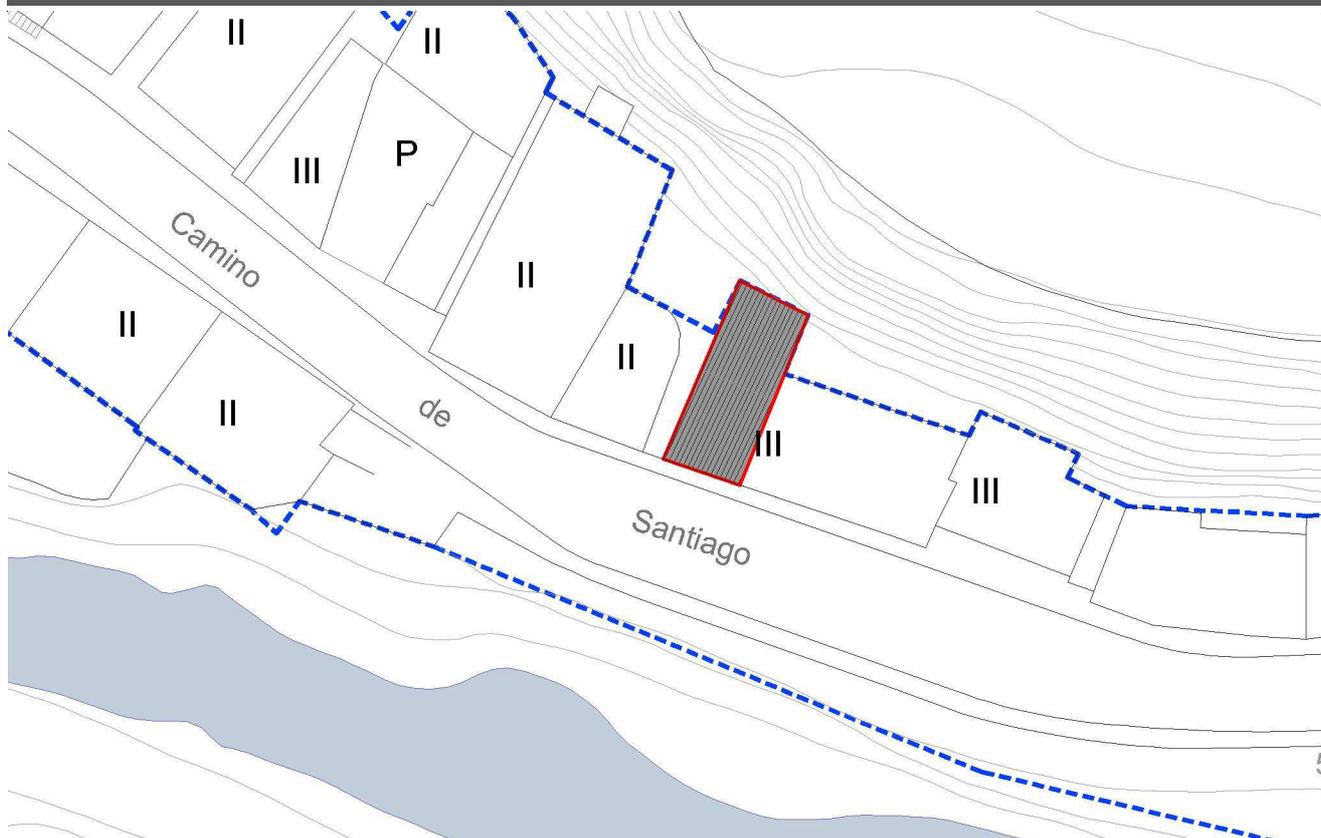
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 148

REF. CATASTRAL 3942751PH7234S0001PY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-03

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

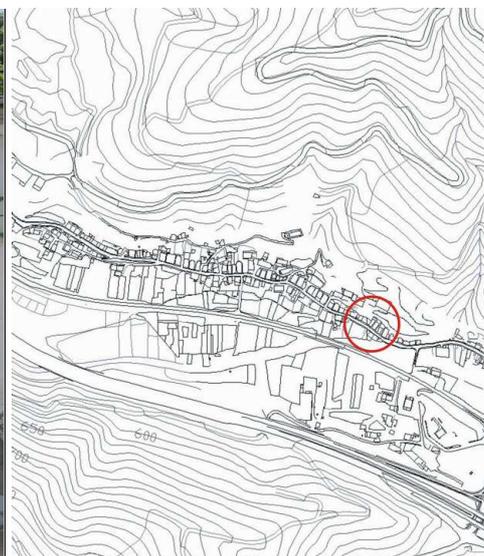
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 16REF. CATASTRAL 3942739PH7234S0001WY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, con una medianera y el lateral opuesto tratado como tal, aunque situado sobre un paso estrecho de dominio público. Tiene dos accesos de carácter diferente en planta baja, que tiene función de almacén, y una escalera delante de la fachada del edificio adyacente con acceso a la vivienda de planta primera. El lateral visto es de mampostería y la fachada principal tiene un aplacado de piezas cuadrangulares de piedra en planta baja y una galería volada de madera que ocupa todo el frente en planta primera. Las carpinterías de planta baja son metálicas y el resto, de madera. La cubierta es de pizarra a tres aguas con alero de madera sobre canecillos.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES GaleríaMATERIAL DE FACHADA Aplacado de piedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-03

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

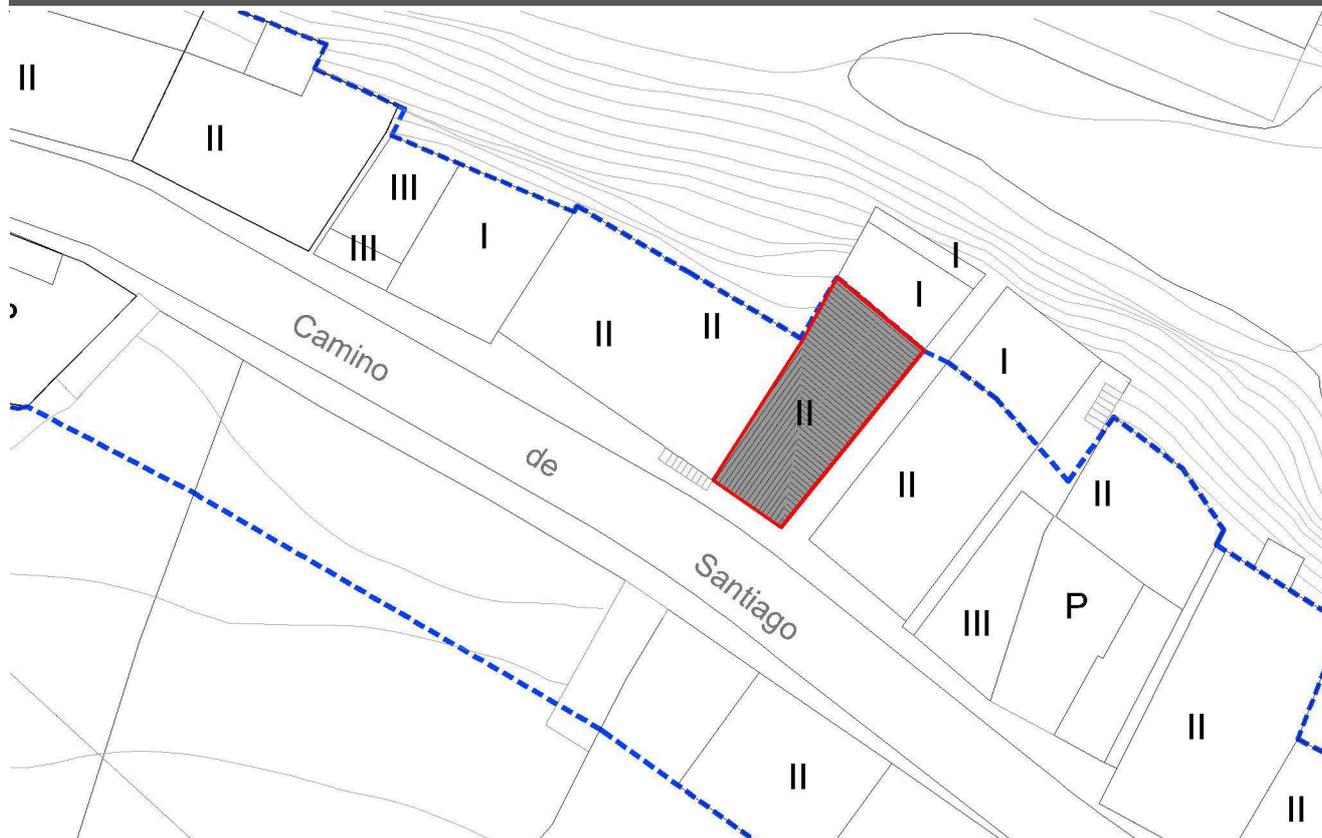
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 16

REF. CATASTRAL 3942739PH7234S0001WY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

La carpintería de la galería deberá ser restaurada o sustituida por otra de las mismas características según la normativa. Si, llegado el caso, se utilizase la madera en su color natural, deberán tratarse como un todo los elementos de galería, alero y canalón de fachada. Para futuras intervenciones se propone la sustitución de las carpinterías metálicas de acceso en planta baja por otras de madera o en tonos marrones, además de la sustitución de las persianas de la galería por elementos con un tono de color uniforme. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y el tratamiento de la chimenea para conseguir una imagen más integradora.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-04

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

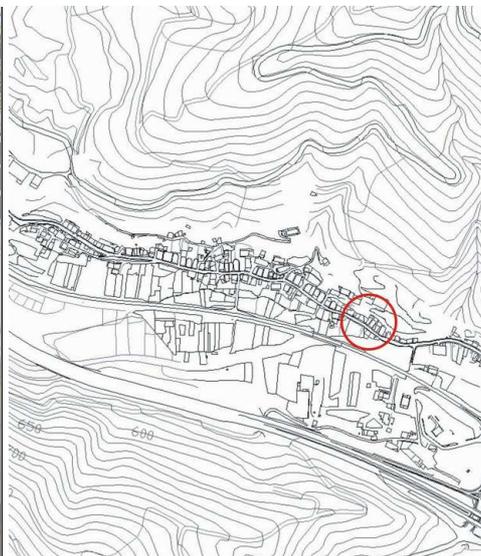
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 135REF. CATASTRAL 3942738PH7234S0001HY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial entre medianeras de tipología tradicional de dos alturas. En planta baja, que tiene portalón de acceso, está destinada a almacén y la primera, a vivienda. Fachada con revoco de mortero y zócalo de mortero de acabado tosco sobre la que se superpone una escalera de acceso a una vivienda adyacente. En planta primera tiene un corredor de madera con rejera del mismo material. La carpintería de los huecos es, asimismo, de madera, al igual que el voladizo de cubierta. Toda la madera vista está pintada con el mismo tono de azul. La cubierta es de pizarra a dos aguas y carece de canalización para evacuación de pluviales.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES CorredorMATERIAL DE FACHADA revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-04

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

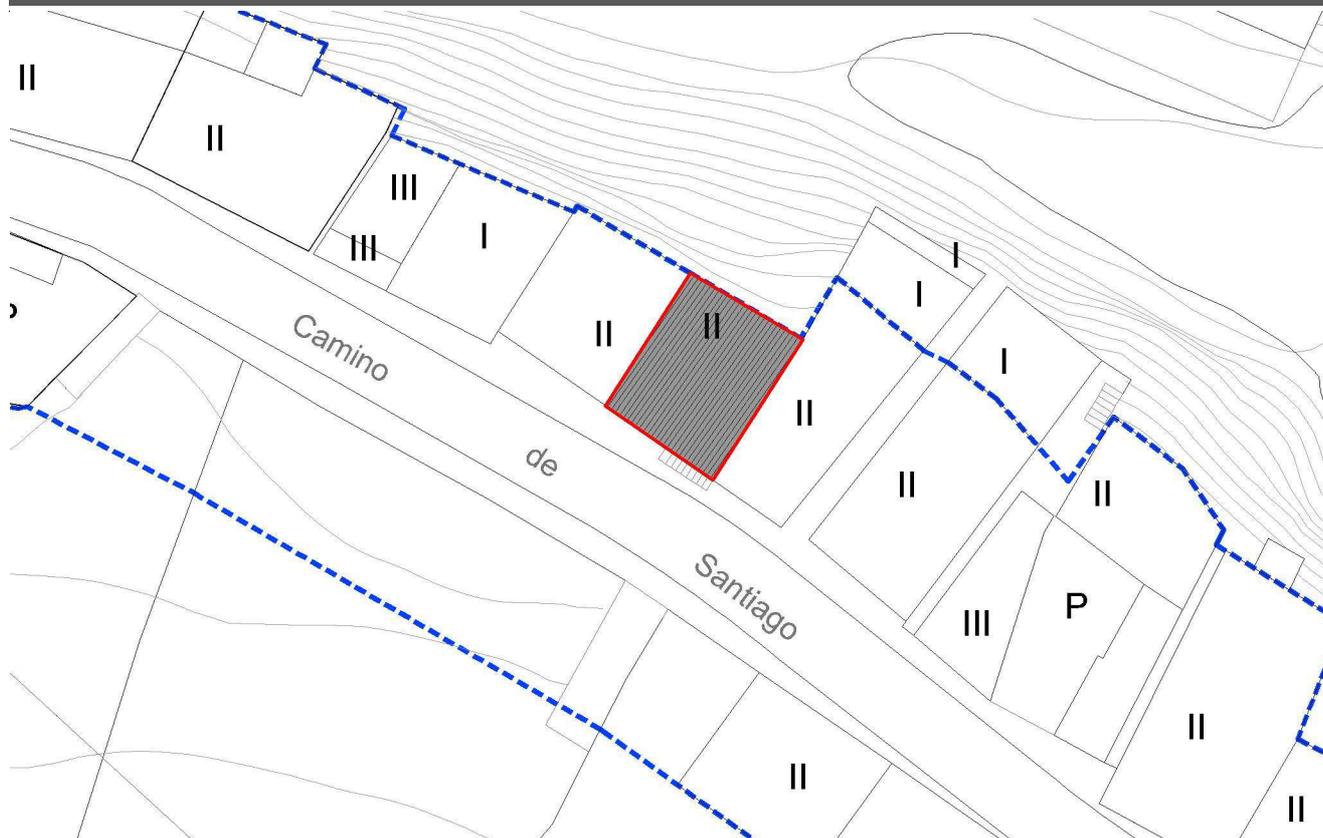
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 135

REF. CATASTRAL 3942738PH7234S0001HY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

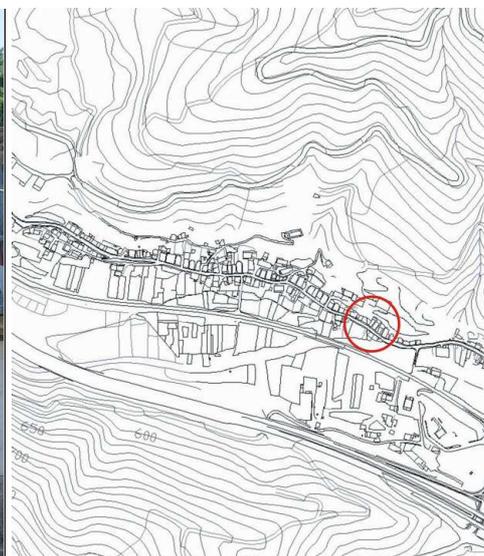
Se deberán sustituir las persianas de los huecos de P1 por otras más acordes en cuanto a proporciones y colores del lugar en que se encuentran y revocar en el mismo color que la fachada el lateral del corredor que queda al aire. Se proponen las actuaciones encaminadas a la conservación y mantenimiento del elemento protegido. La carpintería del corredor podrá ser restaurada o sustituida por otra de madera de las mismas características. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-05

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 134**REF. CATASTRAL** 3942737PH7234S0001UY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial entre medianeras de tipología tradicional de dos alturas y de reciente reforma. El cerramiento es de sillería y mampostería de piedra, aunque en planta primera la fachada aparece revocada con mortero y pintada. La planta baja está destinada a almacén y la vivienda se desarrolla en planta primera y bajocubierta. Dispone de un corredor con estructura y rejería de madera completamente restaurado, que en un lado aparece como volado y en el otro queda integrado en el volumen edificado al adelantarse la medianera sobre la que se apoya hasta la alineación del edificio contiguo. Bajo el corredor, el elemento de acceso aparece como un añadido posterior que sobresale respecto a la fachada. La cubierta es de pizarra a dos aguas y las ventanas del bajocubierta están integradas en ella.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1+PBC**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-05

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

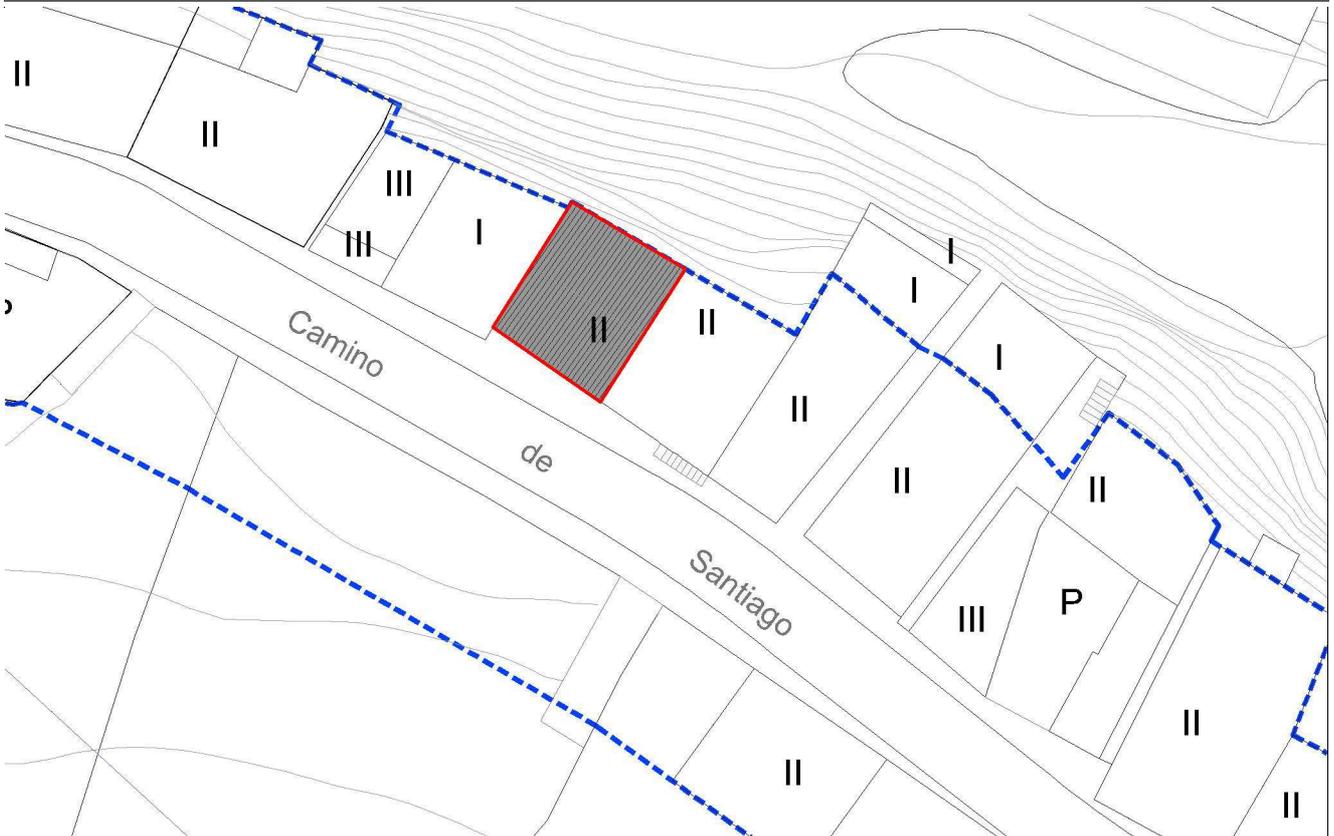
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 134

REF. CATASTRAL 3942737PH7234S0001UY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

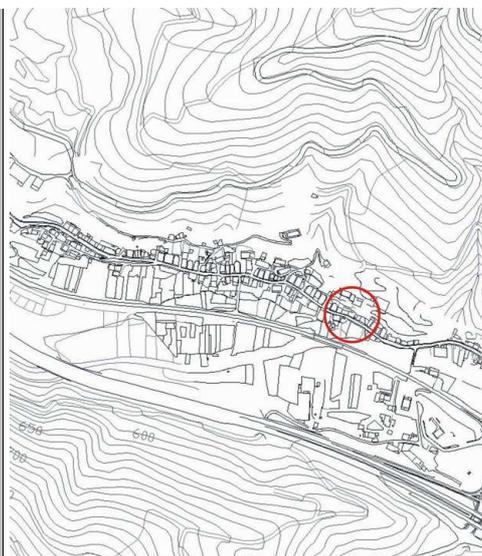
Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-06

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Camino de Santiago, 42**REF. CATASTRAL** 3942734PH7234S0001EY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Casa solariega. Edificio entre medianeras de dos plantas y bajocubierta, con una de las medianeras separada del edificio contiguo apenas unos centímetros. La planta baja está destinada a almacén y la vivienda se desarrolla en planta primera. La fachada es de mampostería de piedra con elementos de sillería en las esquinas y en bordes de huecos. En planta primera aparece un revoco de mortero y un recercado de los huecos de ventana. Existe un portalón de acceso y todos los huecos tiene una proporción sensiblemente cuadrada a excepción de los dos balcones, más verticales. La rejería de dichos balcones es de forja y apenas sobresale de la alineación de fachada. Las carpinterías son de madera. La cubierta, a dos aguas, salvo por un elemento sobresaliente en la parte posterior, es de pizarra y con alero de madera sobre canecillos y en ella sobresale un casetón.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Aceptable**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Balcones**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****ESTRUCTURAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA | <input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-06

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

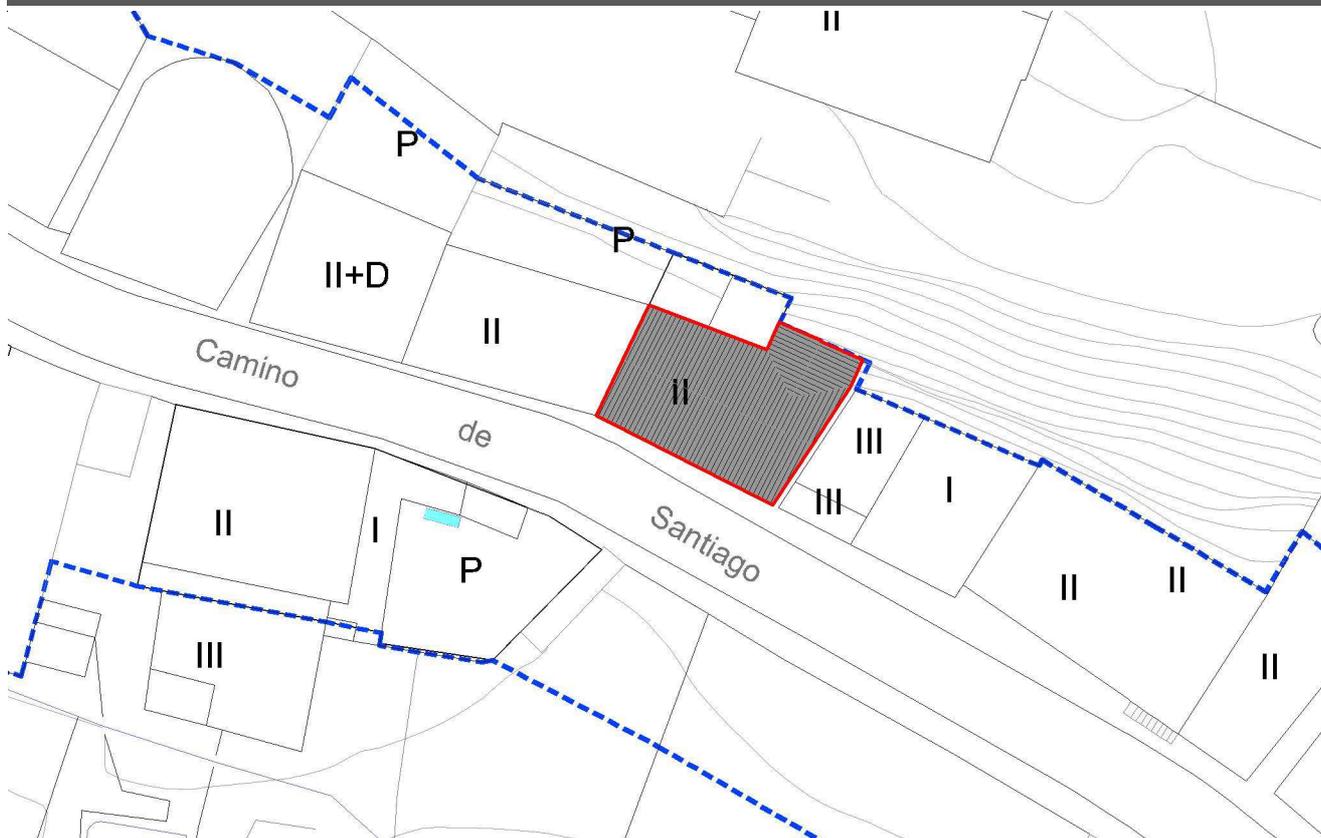
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Camino de Santiago, 42

REF. CATASTRAL 3942734PH7234S0001EY

DETALLE PLANTA

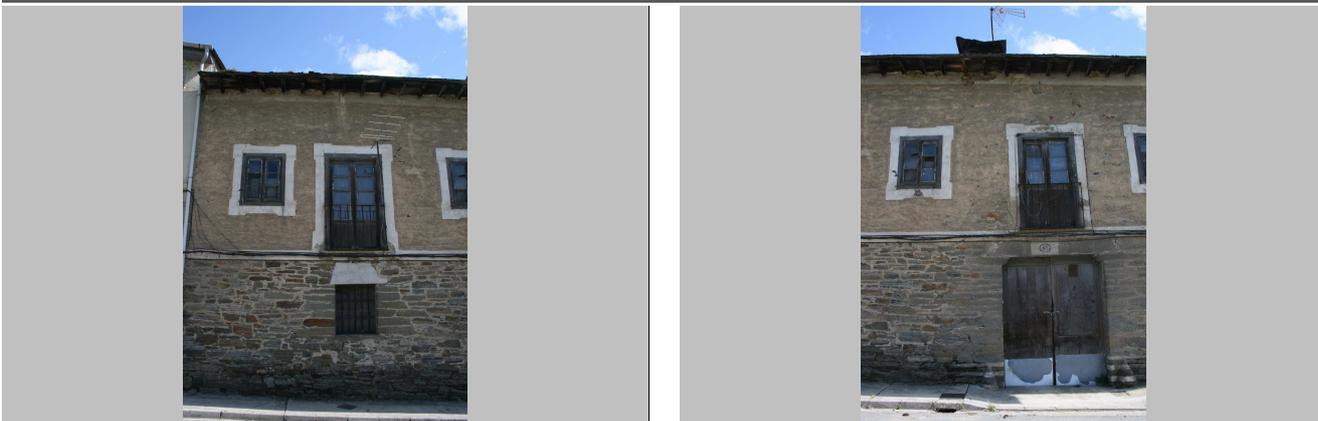


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Las carpinterías podrán ser restauradas o sustituidas por otras de madera de las mismas características, siendo todas homogéneas entre sí y con sistemas de oscurecimiento mediante contraventanas interiores. Se permite la reforma del interior y de la cubierta de forma justificada. Para futuras intervenciones se propone la instalación de un sistema de canalización del agua de lluvia en colores de tonalidad marrón o integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-07

NOMBRE VIVIENDA SINGULAR

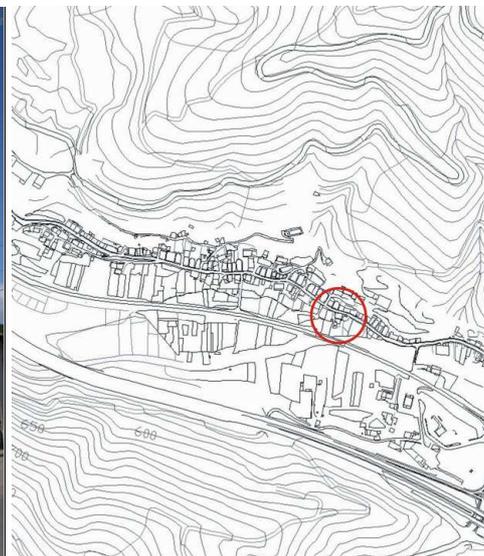
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 128REF. CATASTRAL 3942731PH7234S0001XY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial exenta de planta rectangular y sótano más dos alturas. Las fachadas están revocadas con un acabado rugoso y los recercados de los huecos, que tienen dintel en forma de arco rebajado, reciben un tratamiento especial junto a zócalos y esquinas. En planta baja, las esquinas aparecen ligeramente achaflanadas. Los huecos tienen proporción marcadamente vertical y el acceso a la vivienda se produce por un lateral desde la propia parcela. Tiene tres balcones con balaustrada de forja en fachada y un balcón corrido en un lateral. Las carpinterías son de madera pintada en azul claro y, como elementos de oscurecimiento, aparecen contraventanas. Tiene cubierta de pizarra a cuatro aguas con generosos aleros de madera sobre canecillos. El cierre de la parcela no conserva las cualidades de la edificación más allá de la puerta de acceso.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PS+PB+1ELEMENTOS SINGULARES BalconesMATERIAL DE FACHADA RevocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

P3 - VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA | <input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input checked="" type="checkbox"/> PATIOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-07

NOMBRE VIVIENDA SINGULAR

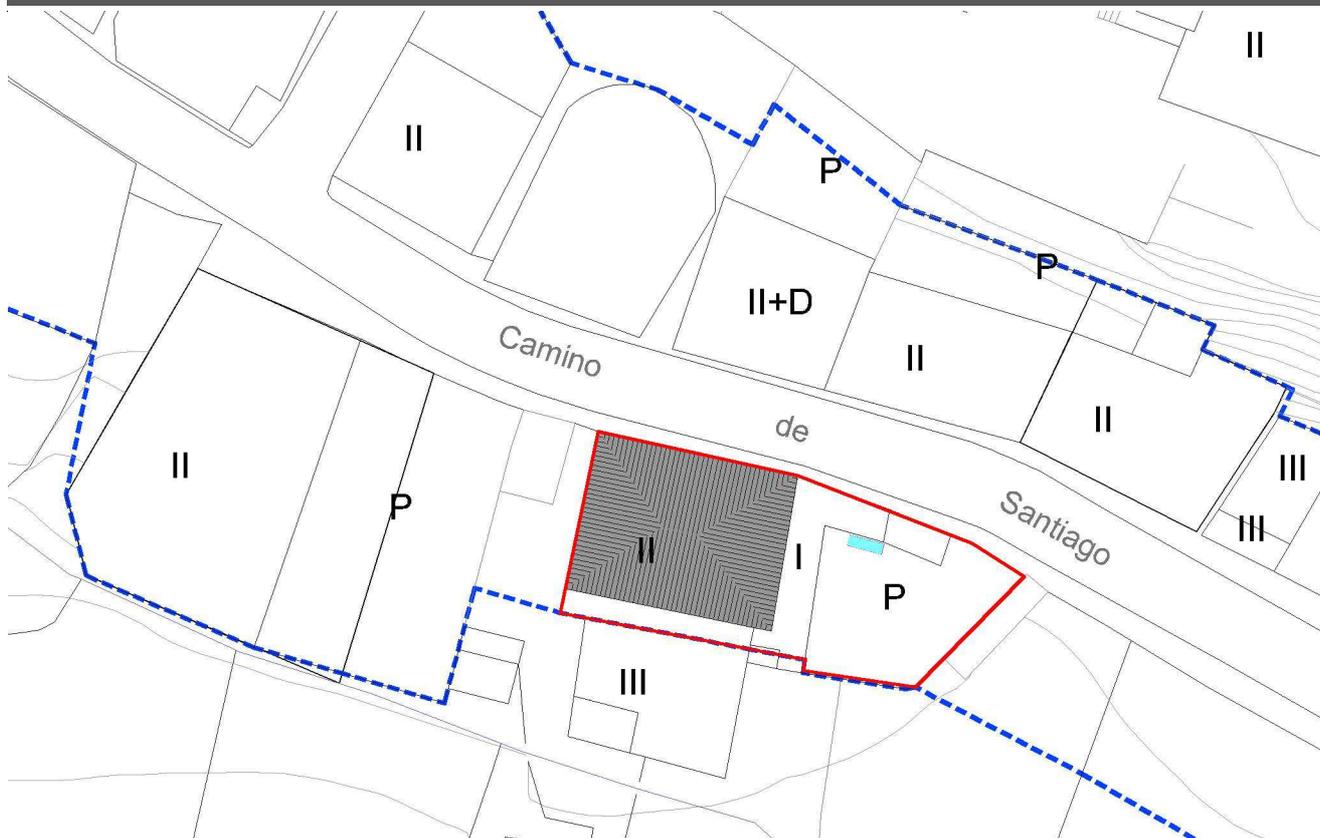
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 128

REF. CATASTRAL 3942731PH7234S0001XY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha. Las carpinterías podrán ser restauradas o sustituidas por otras de las mismas características, siendo todas homogéneas entre sí y con sistemas de oscurecimiento mediante contraventanas interiores.

Para futuras intervenciones se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada.

Deberá taparse el tubo de la chimenea con cierre de fábrica o pizarra y tratar el muro de cierre de la parcela de acuerdo a los criterios estéticos que la normativa prevé para este tipo de elementos. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

Se deberá tratar adecuadamente la planta baja que tiene acceso desde el patio.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-09

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

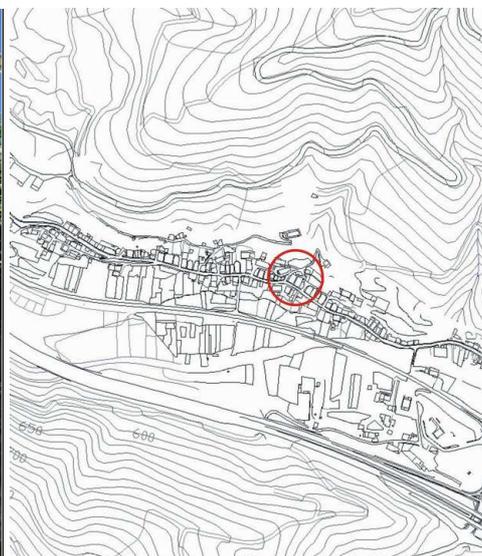
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 98REF. CATASTRAL 3942701PH7234S0001JY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial exenta de planta rectangular, con dos alturas y bajocubierta. Muros de mampostería con sillares en esquinas y recercados de huecos, en los cuales destacan los dinteles monolíticos. Portalón de madera en el eje de la fachada, al que se le suma una segunda entrada lateral. Las carpinterías de planta baja son de madera y las de planta primera, de PVC color marrón. Sobre el portalón se sitúa un balcón con rejería de forja. Los muros de cierre de parcela tienen el mismo acabado de piedra y la presencia de todo el conjunto, a pesar del tamaño, es unitaria. La cubierta de pizarra es a tres aguas, con dos faldones principales y un tercero que rompe el frontón de la fachada generando una geometría característica. Los aleros son de madera con canecillos. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1+PBCELEMENTOS SINGULARES Balcón, recercadosMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

P3 - VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input checked="" type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-09

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

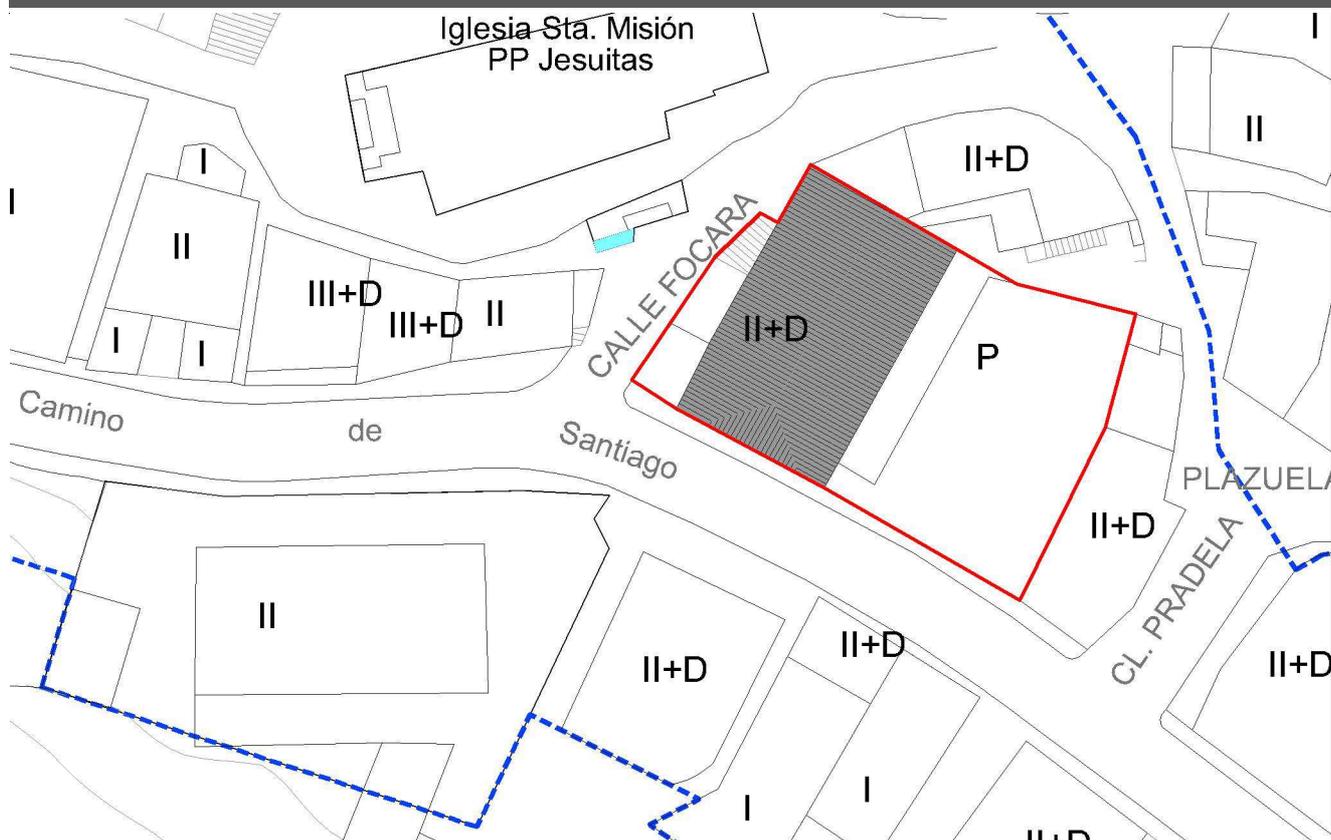
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 98

REF. CATASTRAL 3942701PH7234S0001JY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha y respetando, en cualquier caso, la presencia de la piedra en todo el cierre de la edificación. Se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada, así como la eliminación del cableado aéreo en fachada.

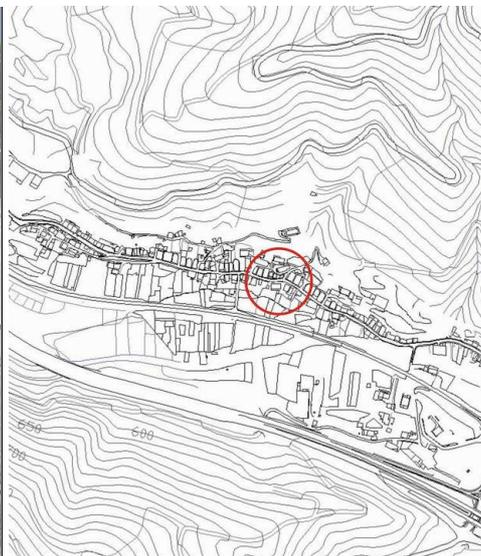
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-10

NOMBRE IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 78**REF. CATASTRAL** 3742536PH7234S0001YY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Iglesia de una nave central y otra lateral de menor altura adosada por el norte. La cabecera es de planta cuadrada, la cubierta es de bóveda de cañón y la nave principal es de pizarra, a dos aguas, siendo la estructura de madera. Tiene la sacristía de sillarejo y mampostería adosada a la cabecera. La espadaña tiene dos arcos de medio punto para albergar las campanas y está rematado por un frontón triangular. La puerta de acceso es adintelada. Está incluida dentro del Conjunto Urbano CU-TR-01, que incluye la calle de subida a la iglesia y su entorno.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** S. XII - XVI**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** --**ELEMENTOS SINGULARES** Espadaña**MATERIAL DE FACHADA** Sillarejo y mampostería**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Religioso**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****INTEGRAL****P3 - VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN****ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS**

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

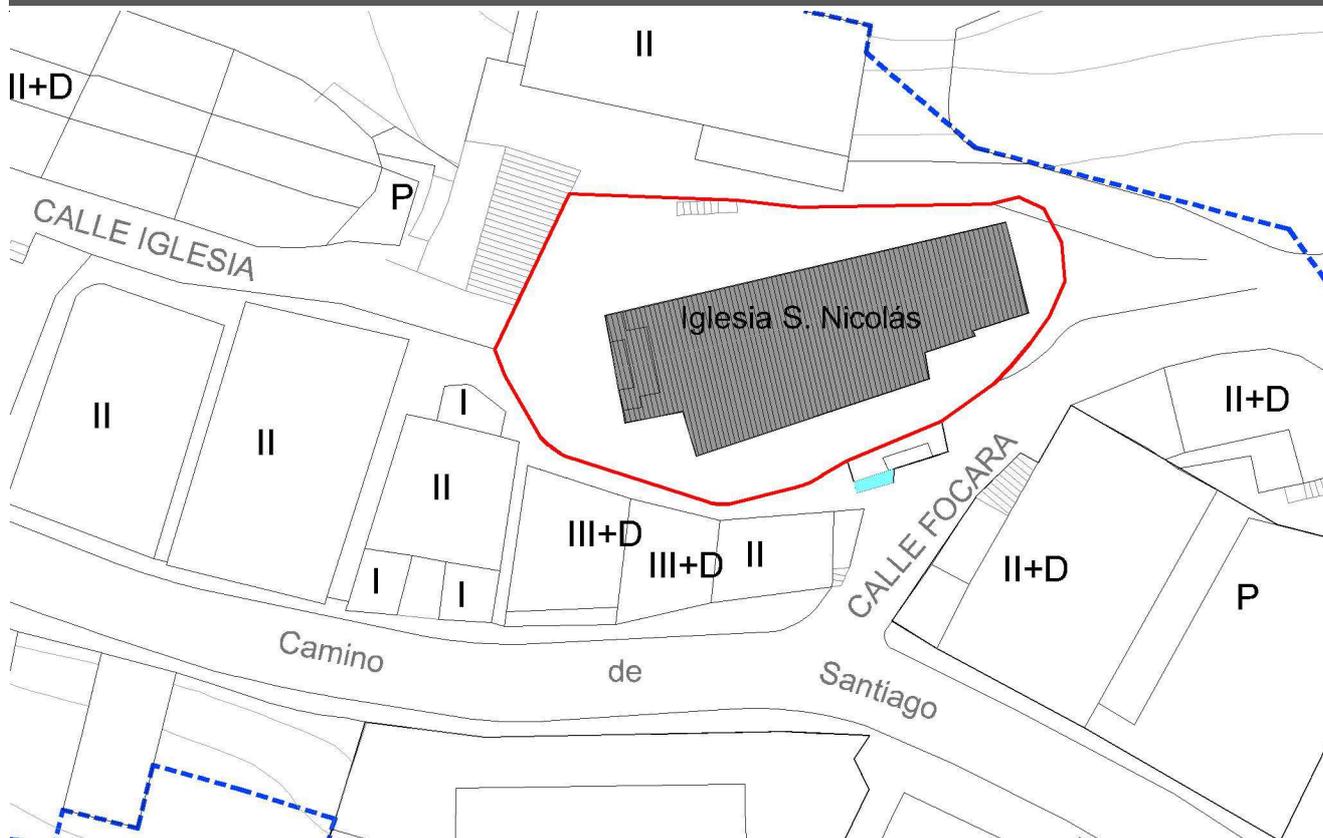
ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-10

NOMBRE IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 78**REF. CATASTRAL** 3742536PH7234S0001YY**DETALLE PLANTA****PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES**

Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor de la edificación. Se permite excepcionalmente la ubicación del uso o usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.

Está incluida dentro del Conjunto Urbano CU-TR-01 que incluye la calle de subida a la iglesia y su entorno, siendo ésta el elemento principal.

Está incluida dentro de la Actuación AP-02 en la que se propone una actuación integral de urbanización del conjunto de la Iglesia pero que no incluye el importe de la restauración de la misma.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-11

NOMBRE VIVIENDA SINGULAR

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 97REF. CATASTRAL 3742555PH7234S0001Y

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación exenta de planta rectangular. Tiene dos plantas; la baja, con uso de hostelería y la primera, residencial, más una planta de sótano. El cerramiento de planta baja está forrado de un aplacado de piedra en retícula y el canto de forjado y los recercados de huecos, resueltos con diversos elementos prefabricados de imitación a piedra. Los huecos de planta primera, a diferencia de los anteriores, tienen formato cuadrado de grandes dimensiones, destacando el vano sobre el macizo. Las carpinterías son de madera. La cubierta a cuatro aguas es de pizarra, con alero de madera sobre canecillos. En el lado este se ha añadido una cubierta de panel de sandwich con estructura metálica vista.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PS+PB+1

ELEMENTOS SINGULARES _____

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Hotelero

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

P3 - VOLÚMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-11

NOMBRE VIVIENDA SINGULAR

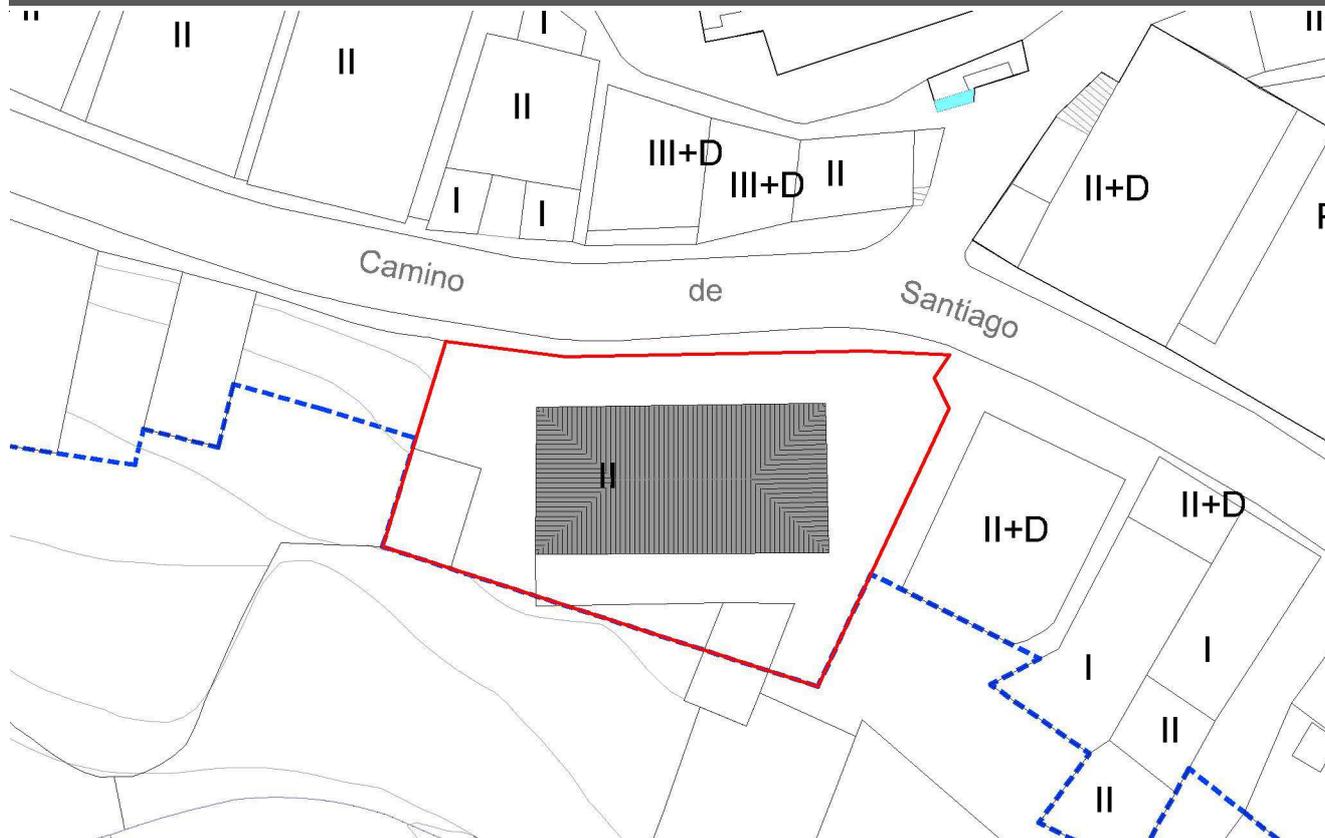
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 97

REF. CATASTRAL 3742555PH7234S0001IY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

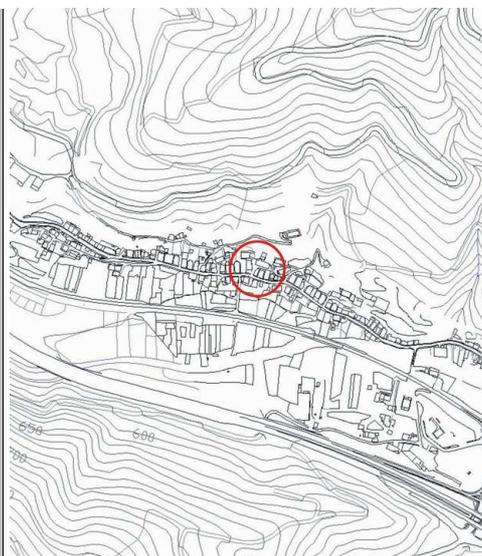
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-12

NOMBRE VIVIENDAS TRADICIONALES**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 91-92**REF. CATASTRAL** manzana 37425, parcelas 49 y 50**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial exenta de planta rectangular y dos alturas, que ocupa dos parcelas catastrales y tiene una presencia de tres elementos con cierta independencia. En la fachada, de mampostería de piedra revocada con diferentes acabados, destacan el portalón central y otros dos laterales de menores proporciones, sobre los cuales, y a lo largo de casi todo el frente de fachada, se extiende un corredor con balaustrada de madera. Las carpinterías son de madera, excepto uno de los portalones, que es metálico, y presentan un acabado desigual. Tiene cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera. En las medianeras, muy próximas a las parcelas contiguas, se aprecian los muros de piedra con que la edificación está levantada. Edificación exenta de planta rectangular. Tiene dos plantas; la baja, con uso de hostelería y la primera, residencial, más una planta de sótano. El cerramiento de planta baja está forrado de un aplacado de piedra en retícula y el canto de forjado y los recercados de huecos, resueltos con diversos elementos prefabricados de imitación a piedra. Los huecos de planta primera, a diferencia de los anteriores, tienen formato cuadrado de grandes dimensiones, destacando el vano sobre el macizo. Las carpinterías son de madera. La cubierta a cuatro aguas es de pizarra, con alero de madera sobre canecillos. En el lado este se ha añadido una cubierta de panel de sandwich con estructura metálica vista. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	Sin determinar
ESTADO CONSERVACIÓN	Regular
ALTURA EDIFICACIÓN	PB+1
ELEMENTOS SINGULARES	Corredor
MATERIAL DE FACHADA	Piedra, revoco
MATERIAL DE CUBIERTA	Pizarra
USO ACTUAL:	Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN**CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** Las existentes**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-12

NOMBRE VIVIENDAS TRADICIONALES

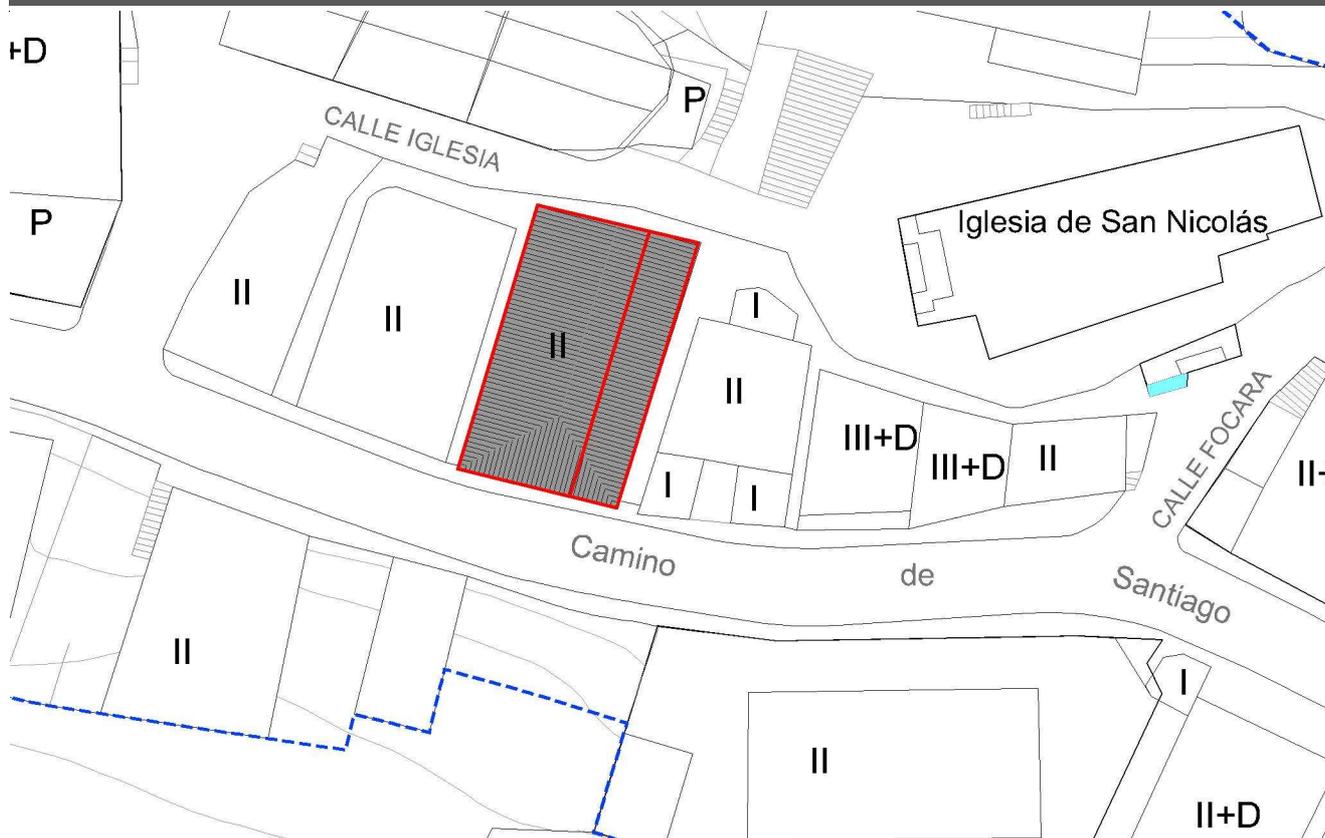
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 91-92

REF. CATASTRAL manzana 37425, parcelas 49 y 50

DETALLE PLANTA

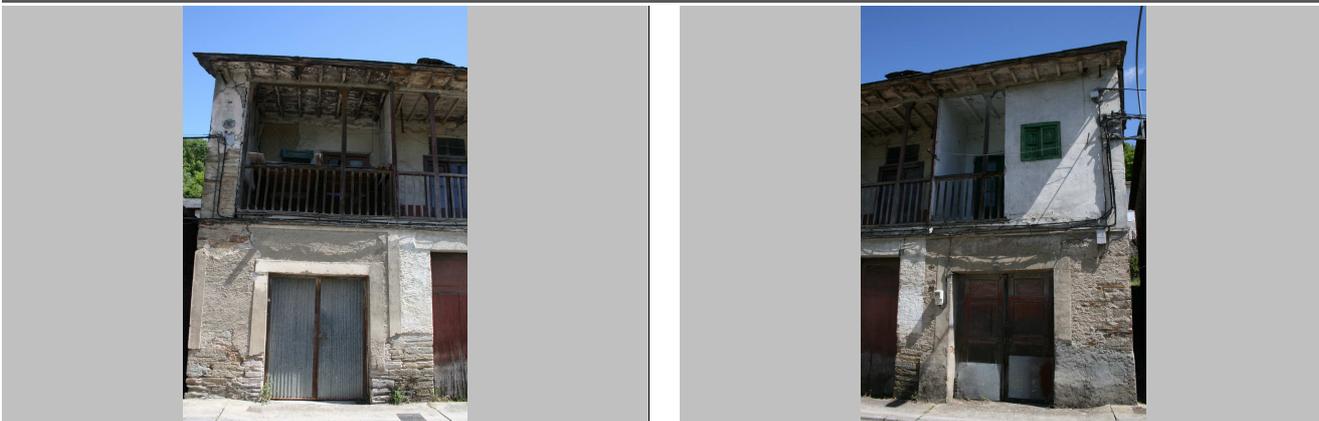


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

Se deberá renovar el revoco, que no es uniforme y presenta signos de antigüedad; o, incluso, la limpieza del paño de fachada que deje a la vista la mampostería original de piedra. Para futuras intervenciones se propone la sustitución del portalón metálico por otro de madera o en tonos marrones y, en general, una actuación integradora en el conjunto de todas las carpinterías. En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y el tratamiento de la chimenea de fibrocemento del lateral de acuerdo a los criterios estéticos establecidos.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-13

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

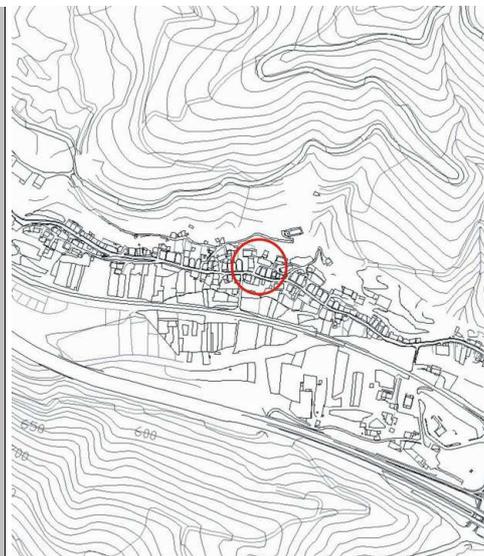
DIRECCIÓN C/ Carretera, 77

REF. CATASTRAL 3742535PH7234S0001BY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas más bajocubierta que se encuentra al extremo de una agrupación de tres viviendas, con una peculiar forma circular que hace del cerramiento un plano de fachada continuo. Muros de mampostería de piedra. Huecos de diferentes formatos y carpinterías de madera. Rejería de forja. Sobre la entrada, que se produce desde un patio previo en el extremo oriental, aparece un balcón corrido con balaustrada de forja. En la cara sur, aparecen algunos huecos con jambas de ladrillo y dintel de madera y una puerta metálica, además de un corredor en planta primera con rejería de madera que tiene continuidad visual en el corredor de la edificación adyacente. Cubierta de pizarra a dos aguas con alero de madera. Edificación exenta de planta rectangular. Tiene dos plantas; la baja, con uso de hostelería y la primera, residencial, más una planta de sótano. El cerramiento de planta baja está forrado de un aplacado de piedra en retícula y el canto de forjado y los recercados de huecos, resueltos con diversos elementos prefabricados de imitación a piedra. Los huecos de planta primera, a diferencia de los anteriores, tienen formato cuadrado de grandes dimensiones, destacando el vano sobre el macizo. Las carpinterías son de madera. La cubierta a cuatro aguas es de pizarra, con alero de madera sobre canecillos. En el lado este se ha añadido una cubierta de panel de sandwich con estructura metálica vista. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1+PBC

ELEMENTOS SINGULARES Corredor, balcón

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-13

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

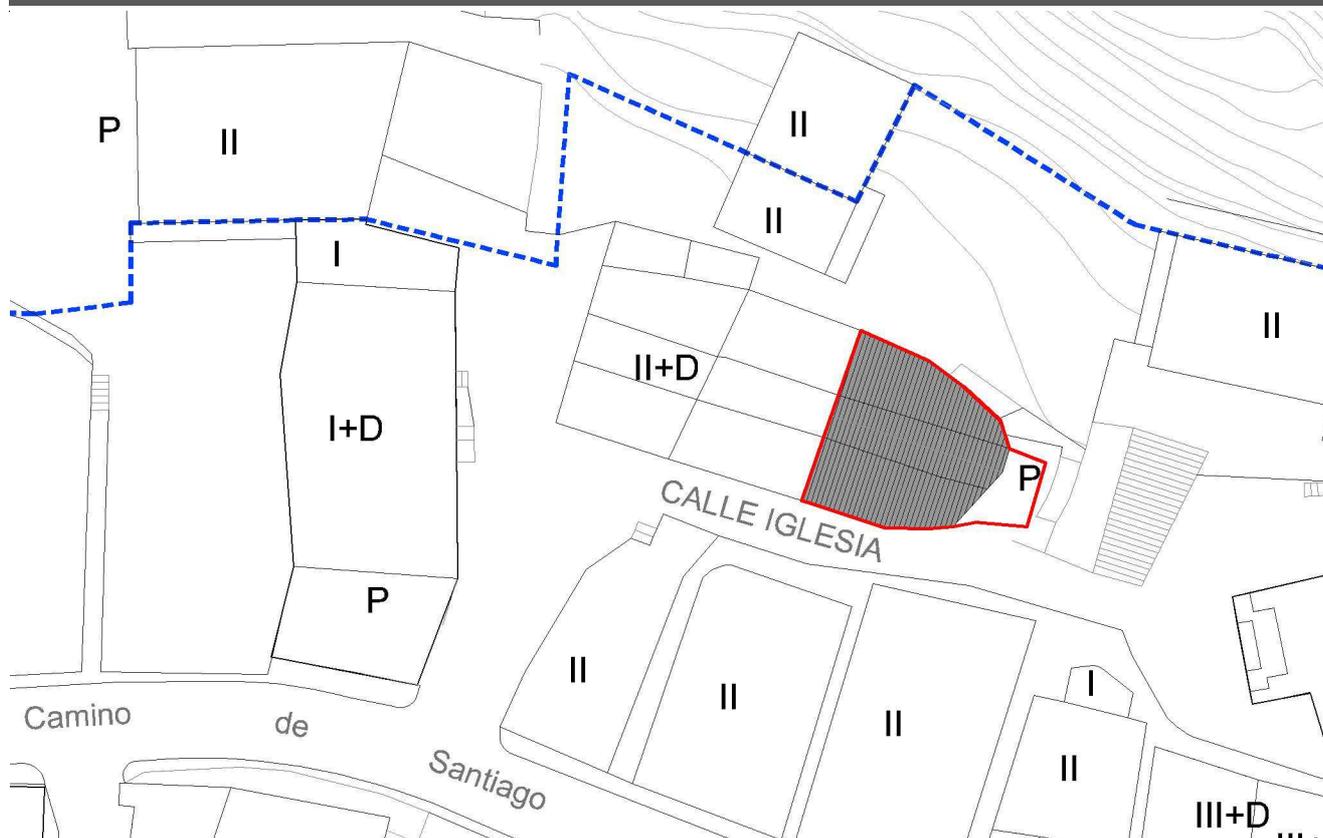
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 77

REF. CATASTRAL 3742535PH7234S0001BY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

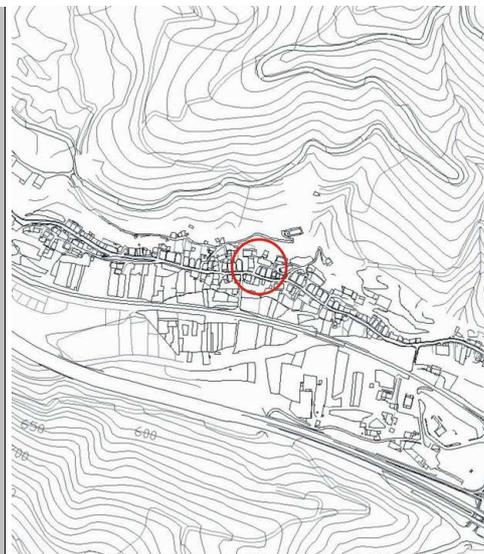
Se deberá sustituir la persiana blanca del lado sur por otra de tonos beige o marrón y la puerta metálica del mismo lado por otra de madera o en tonos más consonantes con el entorno. En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y el tratamiento de la chimenea posterior para conseguir una imagen más integrada en el conjunto.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-14

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 76**REF. CATASTRAL** 3742534PH7234S0001AY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas entre medianeras, que se encuentra en el centro de una agrupación de tres viviendas. Muros de mampostería de piedra y cubierta de pizarra a dos aguas con alero de madera. Los huecos tienen diferentes formatos y destaca un corredor con balaustrada de madera integrado dentro del volumen edificado que se encuentra en continuidad visual con el de la vivienda anterior. Las carpinterías son de madera. Edificación exenta de planta rectangular. Tiene dos plantas; la baja, con uso de hostelería y la primera, residencial, más una planta de sótano. El cerramiento de planta baja está forrado de un aplacado de piedra en retícula y el canto de forjado y los recercados de huecos, resueltos con diversos elementos prefabricados de imitación a piedra. Los huecos de planta primera, a diferencia de los anteriores, tienen formato cuadrado de grandes dimensiones, destacando el vano sobre el macizo. Las carpinterías son de madera. La cubierta a cuatro aguas es de pizarra, con alero de madera sobre canecillos. En el lado este se ha añadido una cubierta de panel de sandwich con estructura metálica vista. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+2**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-14

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

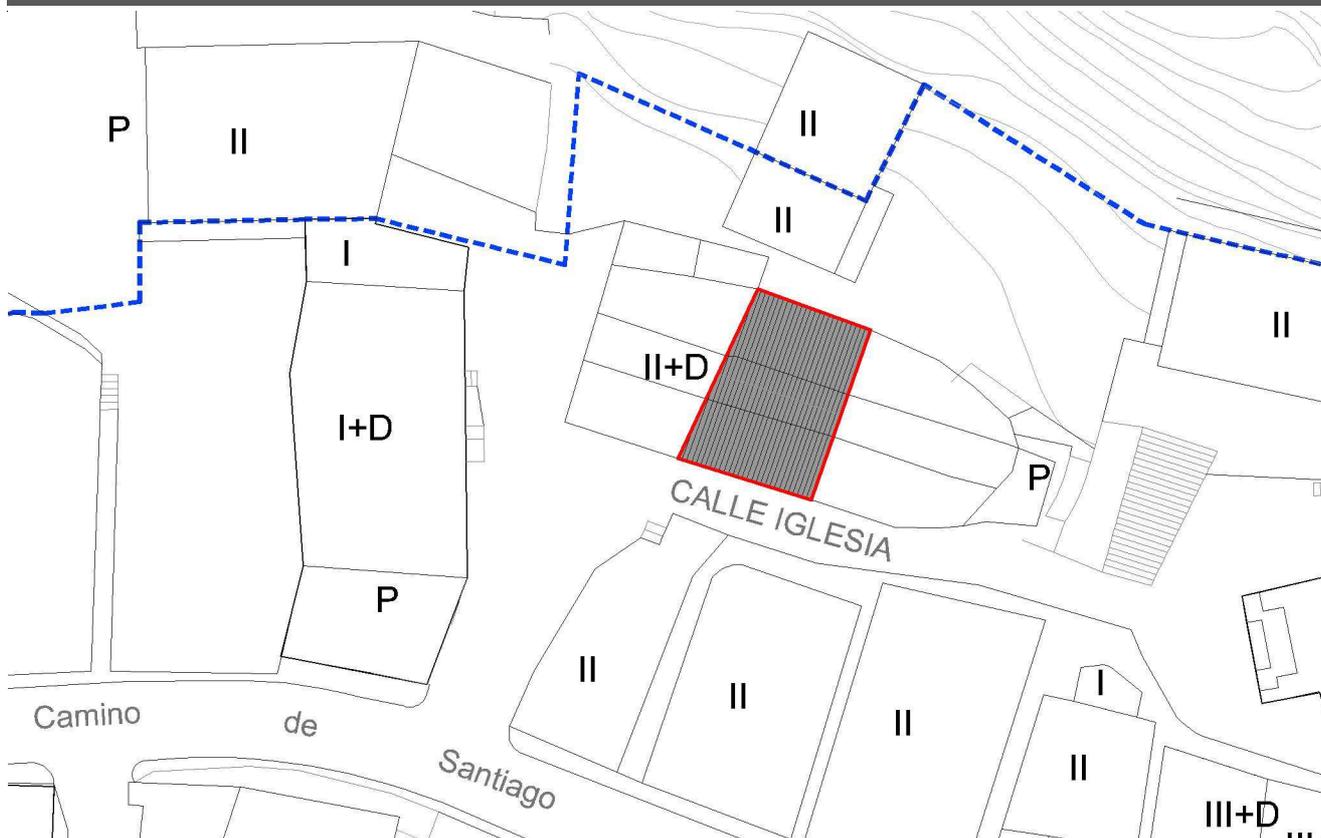
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 76

REF. CATASTRAL 3742534PH7234S0001AY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

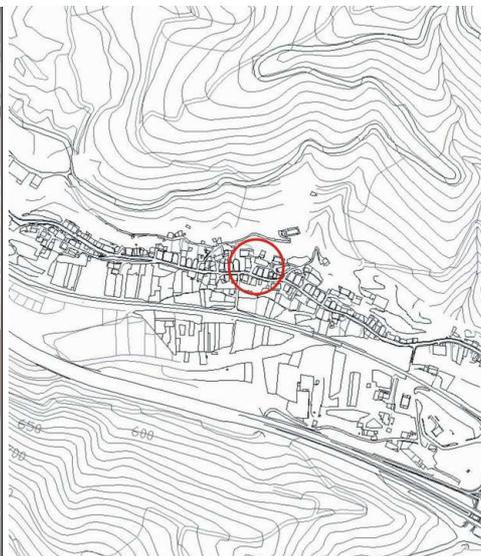
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-15

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 86**REF. CATASTRAL** 3742544PH7234S0001TY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, con dos fachadas en esquina, un lado en medianera y otro separado, aunque muy próximo al siguiente edificio, según una relación entre construcciones muy usual en la zona. Fachadas con revoco tosco de mortero y con revoco y pintura. Destaca el portalón de entrada y el corredor volado sobre él con estructura y balaustrada de madera. Las carpinterías son de madera y la cubierta, de pizarra a dos aguas con alero de madera. Edificación exenta de planta rectangular. Tiene dos plantas; la baja, con uso de hostelería y la primera, residencial, más una planta de sótano. El cerramiento de planta baja está forrado de un aplacado de piedra en retícula y el canto de forjado y los recercados de huecos, resueltos con diversos elementos prefabricados de imitación a piedra. Los huecos de planta primera, a diferencia de los anteriores, tienen formato cuadrado de grandes dimensiones, destacando el vano sobre el macizo. Las carpinterías son de madera. La cubierta a cuatro aguas es de pizarra, con alero de madera sobre canchales. En el lado este se ha añadido una cubierta de panel de sandwich con estructura metálica vista. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Malo**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-15

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

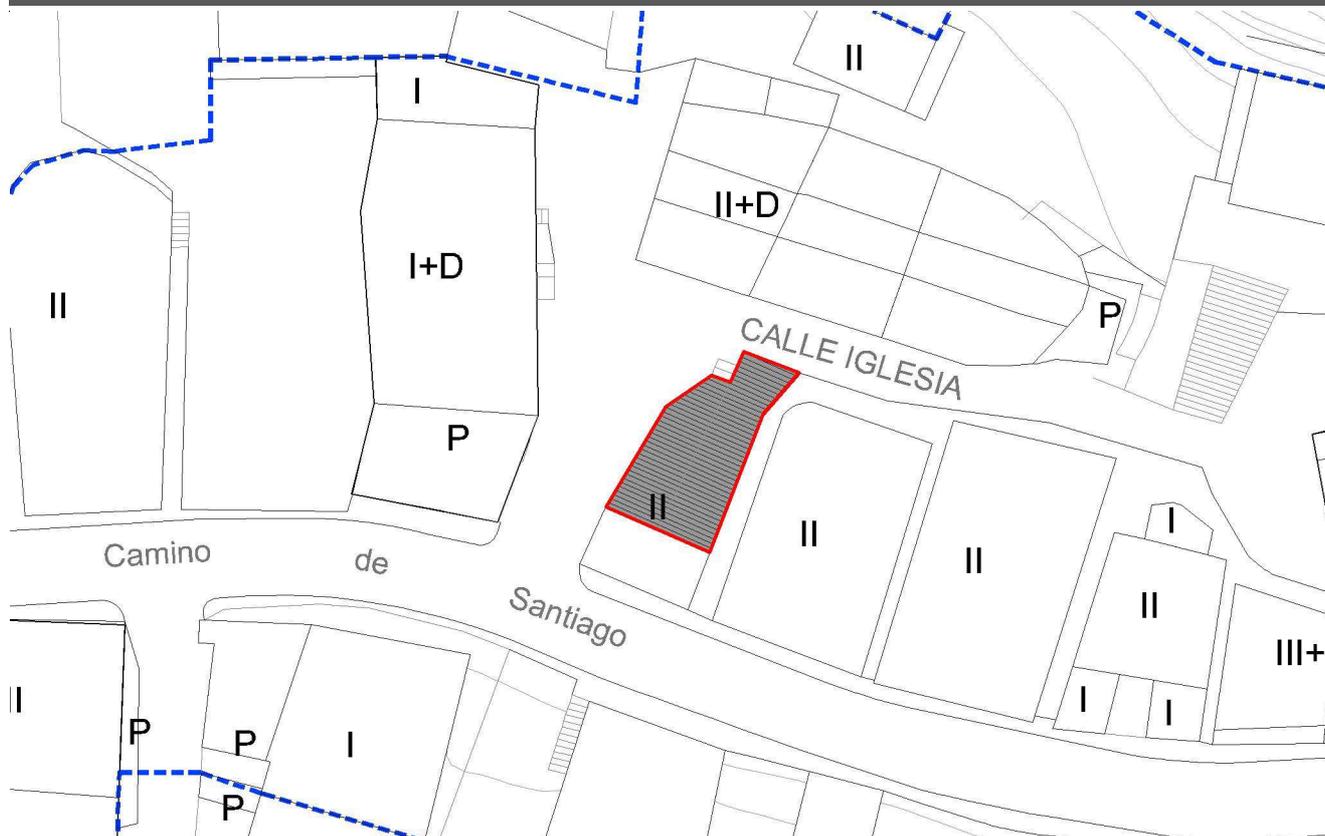
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 86

REF. CATASTRAL 3742544PH7234S0001TY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

Para futuras intervenciones, se deberá eliminar o pintar el enfoscado de mortero de cemento y el tratamiento uniforme de la fachada en blanco o tonos marrones o tierra. En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

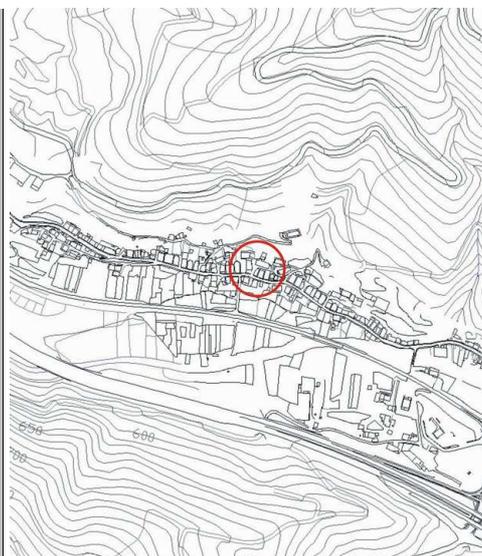
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-16

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 76**REF. CATASTRAL** 3742533PH7234S0001WY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas más bajocubierta que se encuentra al extremo de una agrupación de tres viviendas; aunque, al contrario que en las otras dos, presenta un corredor que vuela sobre la línea de fachada y ha sido reconstruido con materiales diferentes a los tradicionales. Sobre un par de jabalcones metálicos, el corredor presenta estructura y balaustrada metálica, aparte de un recubrimiento de azulejo de tonos salmón. En planta baja la fachada es de piedra y en el resto de paramentos el cerramiento aparece revocado. Las carpinterías son de madera, excepto en el hueco del acceso de vehículos, que es metálica. Aparece un balcón con rejería metálica en el testero occidental. Tiene cubierta de pizarra a dos aguas y alero de madera. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1+PBC**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor, balcón**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-16

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

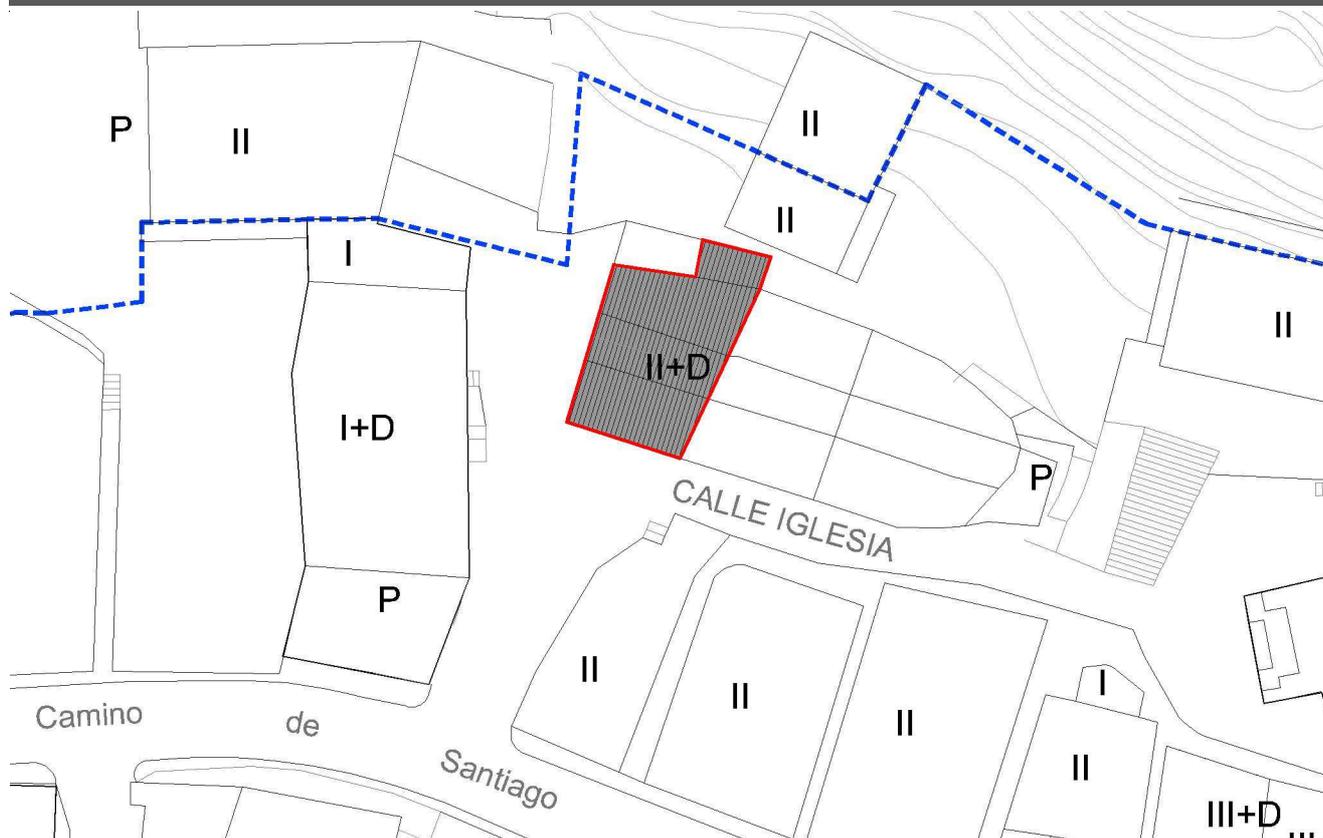
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 76

REF. CATASTRAL 3742533PH7234S0001WY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

Se deberá sustituir el portón metálico por uno de madera o, en su defecto, de tonos marrones o beige. El actual estado del corredor no responde a la imagen tradicional de dicho elemento, pues hace un uso de nuevos materiales que desentona con el entorno. En caso de plantearse su sustitución en un futuro, se deberá recuperar una imagen más acorde, empleando para ello madera o elementos con acabados en colores que casen con la composición final de la fachada y con el resto de construcciones situadas en la Calle la Iglesia. Se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada, así como la eliminación del cableado aéreo en fachada.

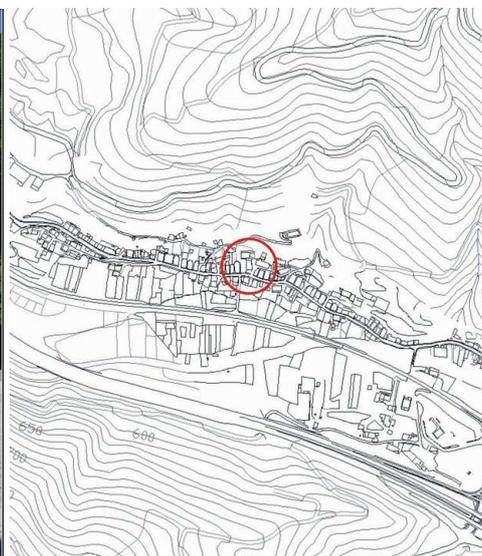
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-17

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 72**REF. CATASTRAL** 3742530PH7234S0001ZY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, con un patio previo y un cuerpo auxiliar de una planta al fondo en contacto con otra construcción. Los muros son de mampostería de piedra vista, a excepción de alguna madianera y de la fachada principal en planta primera, que están revocadas y pintadas de rojo. El cierre de la parcela en la zona del patio es también de piedra y de rejería de forja. En planta baja de la fachada principal se encuentra un portalón y dos huecos verticales de ventana con grandes dinteles monolíticos. Sobre ellos aparece un corredor integrado con balaustrada de madera. La madera es también el material de las carpinterías y aparece formando un entramado estructural sobre el paramento de fachada. Tiene cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera. Está incluida en el Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Vivienda**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-17

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

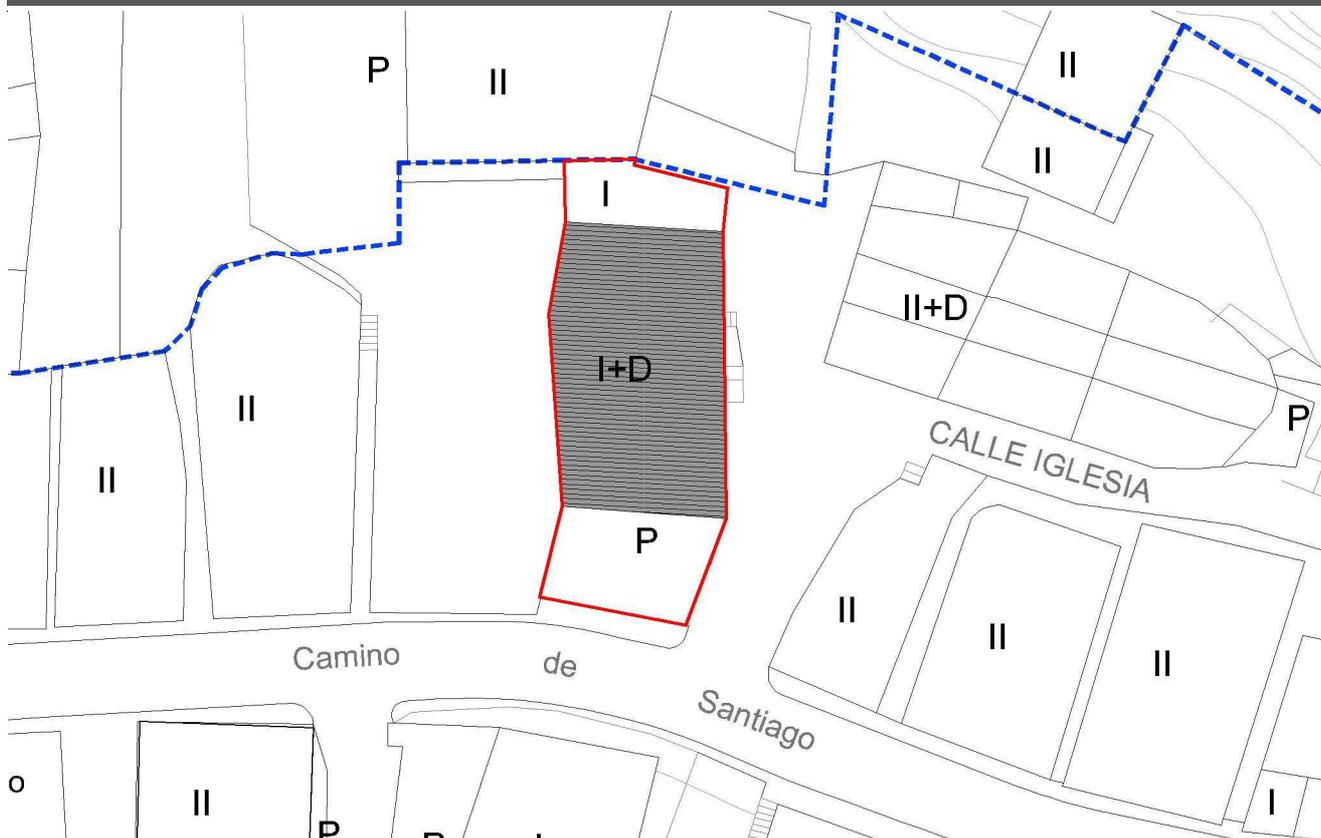
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 72

REF. CATASTRAL 3742530PH7234S0001ZY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-18

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

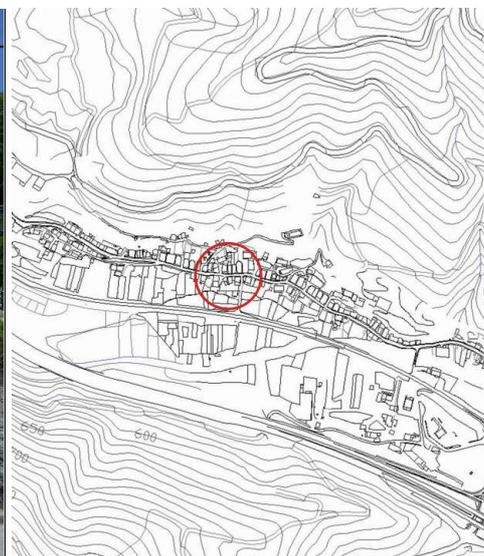
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 68REF. CATASTRAL 3742523PH7234S00011Y

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas con planta sensiblemente rectangular y exenta, aunque muy próxima a las edificaciones adyacentes. Muros de mampostería de piedra y huecos verticales bajo dinteles arqueados. En el eje de la fachada aparece un portalón. En planta primera, tres balcones con balaustrada de forja. Las carpinterías son de madera. Destacan en fachada una serie de salientes de piedra y un reloj de sol próximo a un extremo. Tiene cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera sobre canecillos.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES BalconesMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA | <input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-18

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

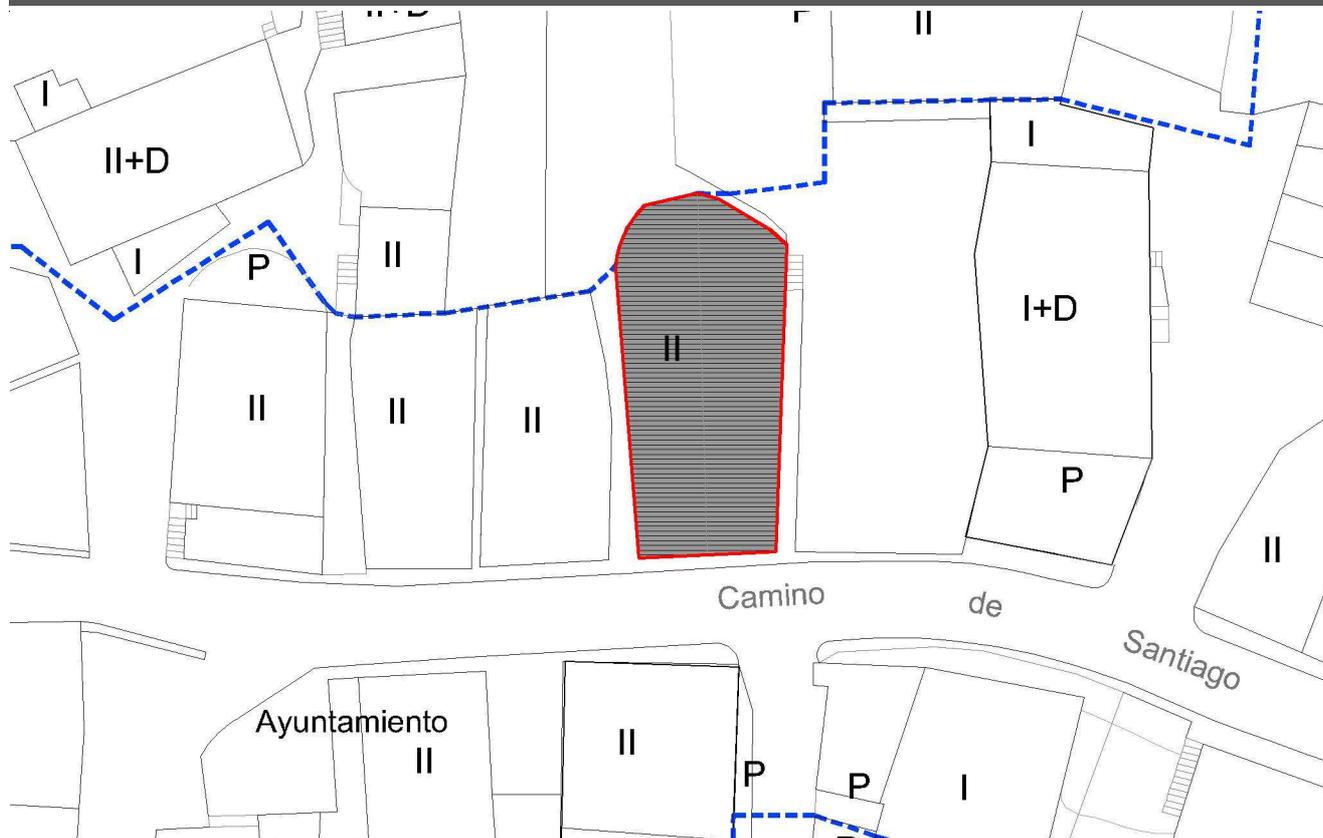
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 68

REF. CATASTRAL 3742523PH7234S0001Y

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Las carpinterías podrán ser restauradas o sustituidas por otras de las mismas características, siendo todas homogéneas entre sí y con sistemas de oscurecimiento mediante contraventanas interiores. Se permite la reforma del interior y de la cubierta de forma justificada. Para futuras intervenciones se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Deberá taparse el tubo de la chimenea con cierre de fábrica o pizarra. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-19

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 69REF. CATASTRAL 3742524PH7234S0001JY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial de tipología tradicional de dos alturas, con tres fachadas a vía pública y una medianera. Los muros son de mampostería de piedra con sillares en las esquinas. Los huecos tienen un formato sensiblemente cuadrado y tienen dinteles de madera. Las carpinterías son de madera. En planta primera existen dos corredores con estructura y rejería de madera, integrado el de la fachada principal y volado sobre la línea de fachada el lateral. La cubierta es de pizarra a tres aguas, con alero de madera sobre canchillos y está recién restaurada. Cabe señalar la presencia de un volumen más en la parte posterior de la parcela, también de dos plantas y con cubierta de pizarra a dos aguas, si bien sobre estructura metálica. La fachada tiene revoco de mortero de cemento y tiene un portalón metálico y la planta primera es un espacio abierto con rejería metálica.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES CorredoresMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA | <input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-19

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

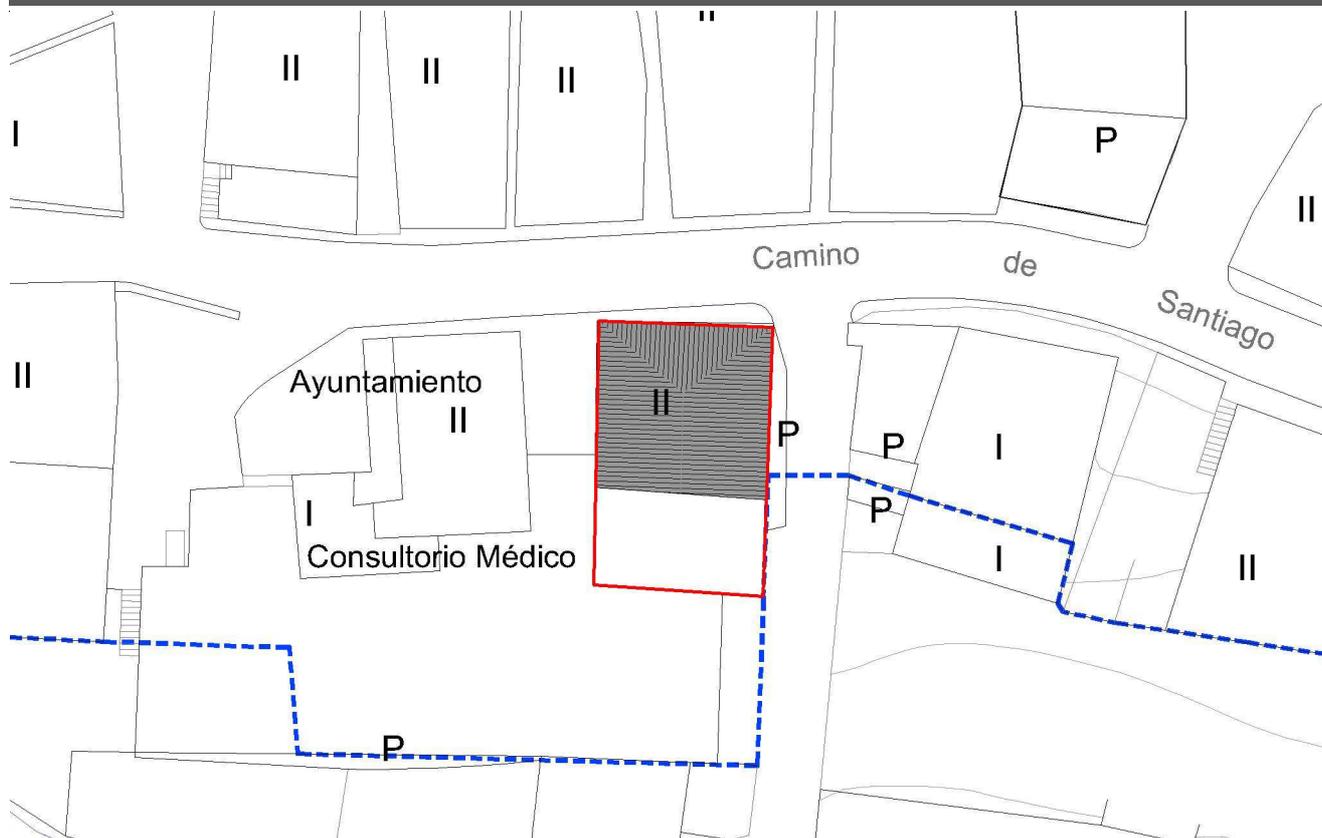
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 69

REF. CATASTRAL 3742524PH7234S0001JY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular los corredores.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada. En cuanto al volumen trasero, deberá sustituirse el portalón metálico por otro de madera o con color de la gama de los marrones o tierras. También habrá de pintarse el revoco de mortero de cemento con un color acorde a la normativa, en blanco o tonos tierra.

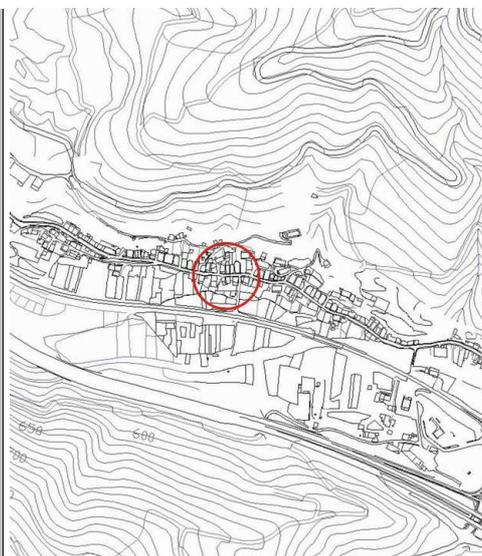
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-20

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 67**REF. CATASTRAL** 3742522PH7234S0001XY**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación exenta de tipología tradicional de dos alturas con un frente a la calle y laterales hacia vías públicas muy estrechas tratados como medianeras. Acoge un servicio hostelero y está levantado con muros de mampostería de piedra. La fachada es simétrica. En planta baja tiene un portalón y dos huecos verticales de ventana con grandes dinteles monolíticos de piedra. En planta primera destaca la presencia de un corredor reformado con un pequeño vuelo sobre la calle, con balaustrada de forja. Las carpinterías son de madera. Tiene cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera. Sobre el faldón de la fachada aparece un casetón de factura reciente.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Bueno**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Hotelero**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-20

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

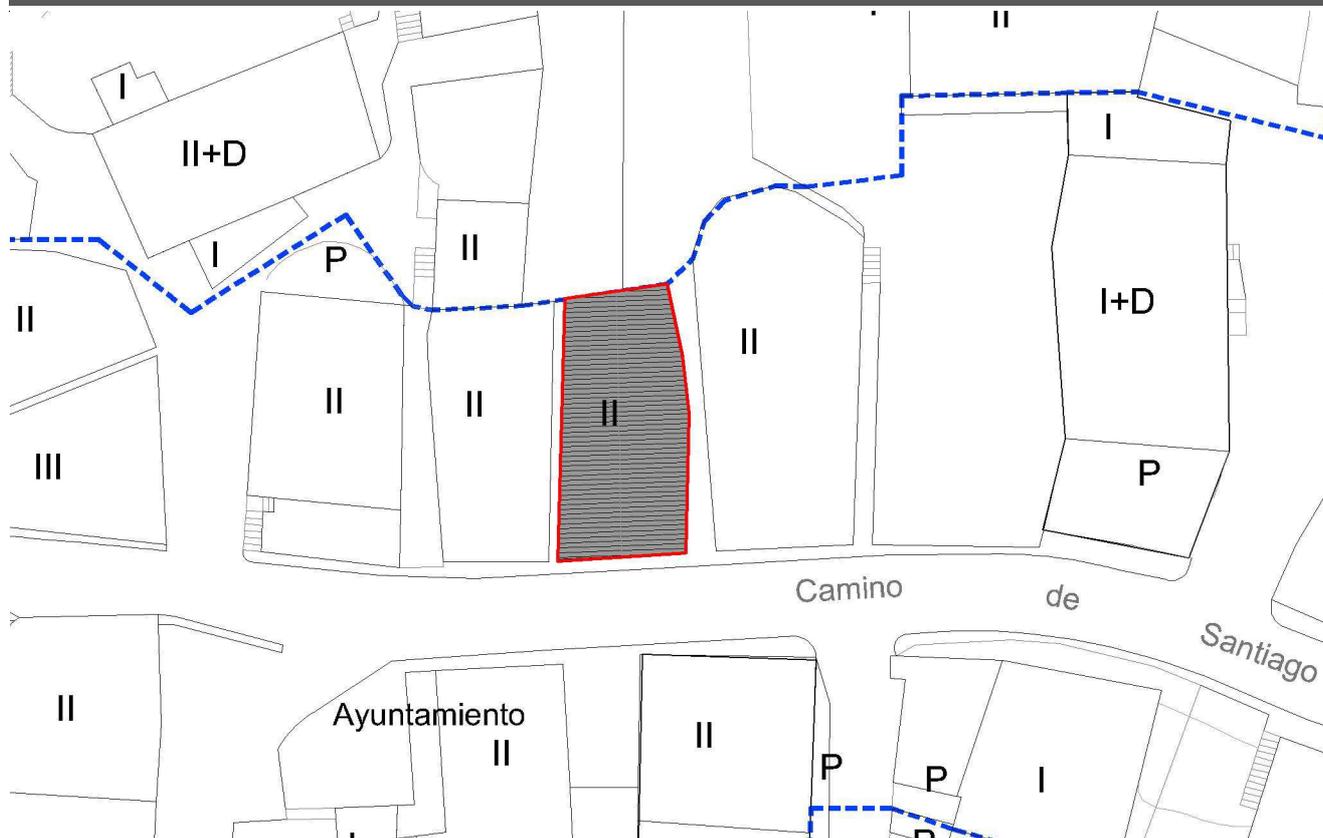
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 67

REF. CATASTRAL 3742522PH7234S0001XY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-21

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

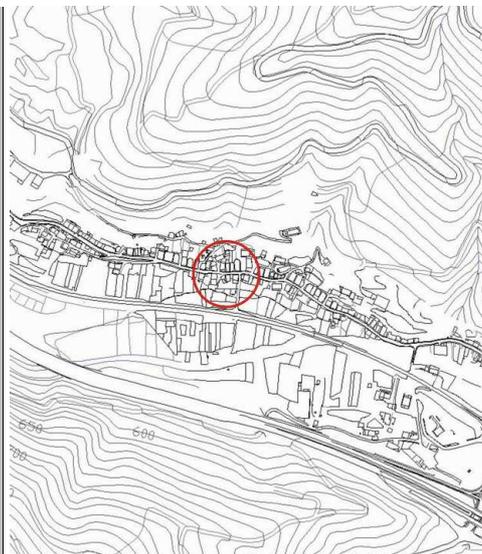
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 67REF. CATASTRAL 3742521PH7234S0001DY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas con un frente a la calle, laterales hacia vías públicas muy estrechas y medianera en su parte trasera. Muros de mampostería de piedra que en fachada están revocados con diferente tratamiento en cada planta: de mortero de cemento en planta baja y de mortero de cal en primera, aunque en ambas presenta desconchones. En planta baja tiene portalón y hueco de ventana. En planta primera aparece un corredor integrado con rejería de madera. Las carpinterías son de madera y las hojas de las ventanas tienen contraventanas. La cubierta es de pizarra a tres aguas con alero de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1891ESTADO CONSERVACIÓN RegularALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES CorredorMATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Terciario

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-21

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

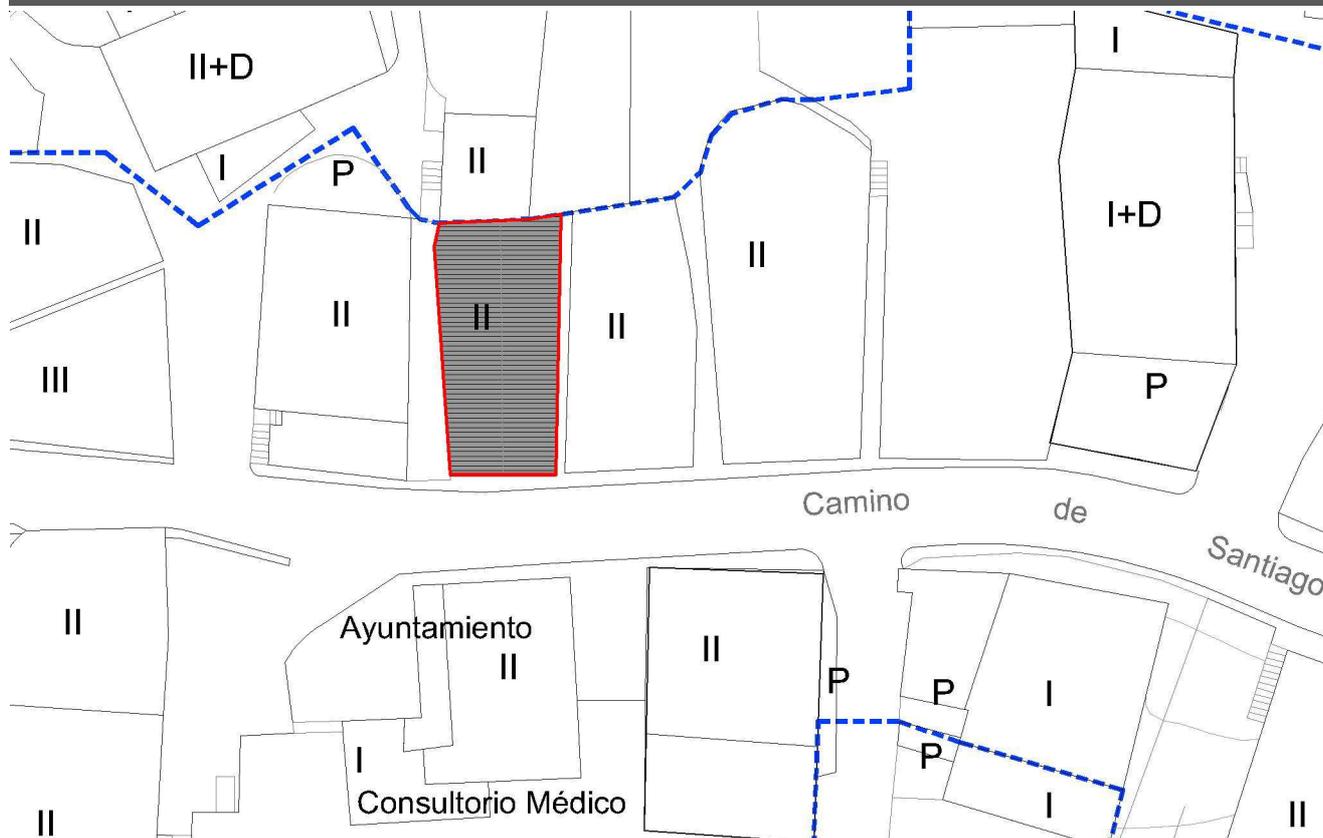
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 67

REF. CATASTRAL 3742521PH7234S0001DY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

Deberá pintarse el revoco de la planta baja en el mismo color que la primera o en tonos beige o tierra, si bien podría eliminarse todo el revoco de la fachada y dejar la piedra vista, como está en los laterales. En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

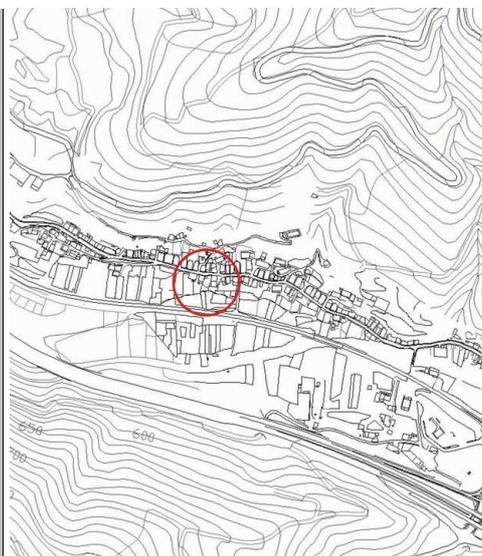
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-22

NOMBRE ALBERGUE**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 62-63-64**REF. CATASTRAL** Manzana 37425, parc. 17, 18 y 19**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Albergue municipal. Conjunto edificatorio compuesto por tres construcciones en tres parcelas, de dos alturas y dispuestas en fila perpendicular al Camino de Santiago, de similares características constructivas y distintos grados de conservación. Tienen muros de mampostería de piedra y huecos de carácter vertical. Las tres tienen portalón de entrada. Las carpinterías de madera conviven con otras más recientes metálicas. Las fachadas han recibido tratamientos diferentes, estando en algunas partes la piedra a la vista y en otras, revocada. En el extremo sur aparece un corredor volado. Las cubiertas, a tres aguas en el global del conjunto, son de pizarra con alero de madera.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Aceptable**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Hotelero**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** Las existentes**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-22

NOMBRE ALBERGUE

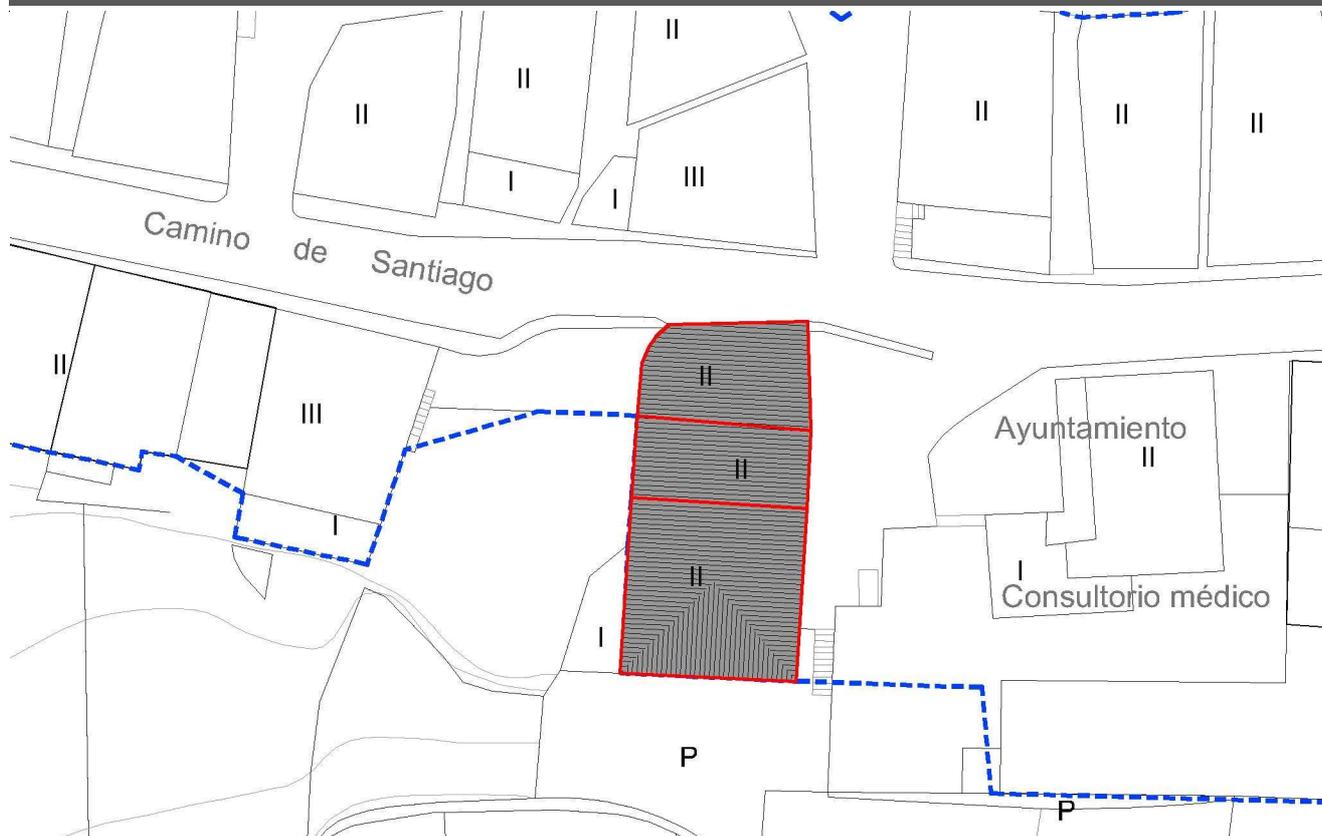
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 62-63-64

REF. CATASTRAL Manzana 37425, parc. 17, 18 y 19

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha,

Deberá buscarse la uniformidad en las soluciones estéticas y morfológicas aplicadas, dejando la piedra de los muros vista allí donde sea posible y mejorando el revoco en aquellos paños en los que aparece más deteriorado. Se deberán sustituir las carpinterías metálicas por otras de madera o con colores adecuados a la imagen global del edificio. Se propone la sustitución de canalones de colores claros por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada, así como la eliminación del cableado aéreo en fachada. Las chimeneas deberán forrarse en ladrillo o pizarra para conseguir una imagen integrada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-23

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

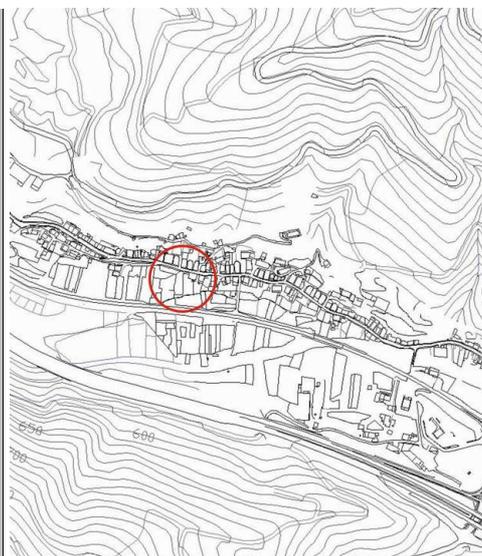
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 51REF. CATASTRAL 3742506PH7234S0001QY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación exenta de tipología tradicional de tres alturas, con muros de mampostería de piedra y cubierta de pizarra a tres aguas. Tiene carpinterías metálicas en color blanco.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+2

ELEMENTOS SINGULARES _____

MATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-23

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

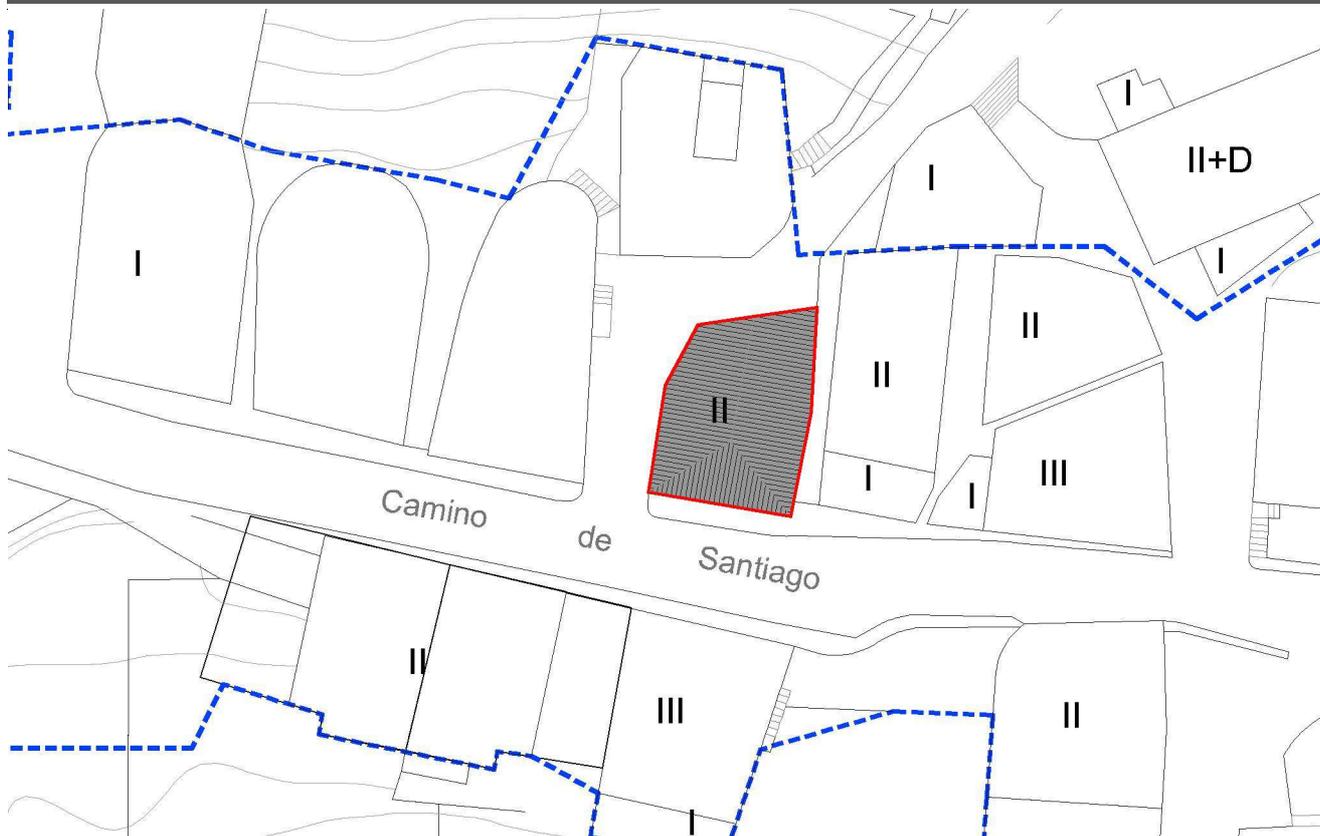
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 51

REF. CATASTRAL 3742506PH7234S0001QY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone, en caso de una futura sustitución de las carpinterías, que se elijan de madera o en colores marrones, más acordes con el entorno. Si se instalase una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

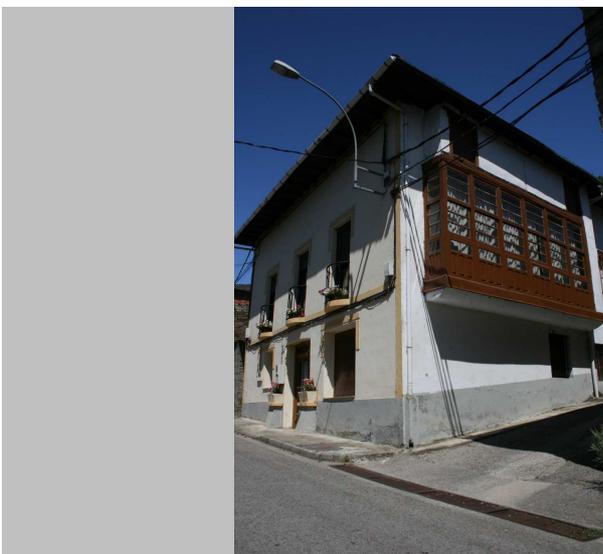
EA-TR-24

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

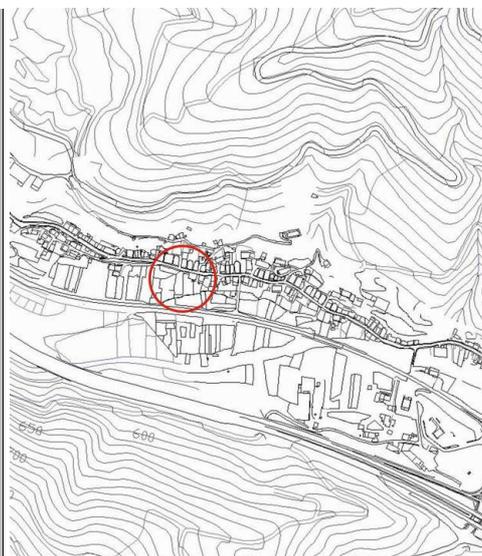
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 49REF. CATASTRAL 3742504PH7234S0001YY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación exenta residencial de tipología tradicional de dos alturas más bajocubierta con planta sensiblemente rectangular. Sus dos fachadas principales aparecen revocadas, con tratamiento de color diferente para la zona del zócalo y para recercados de esquinas y huecos. Conviven carpinterías de madera y de PVC del mismo tono marrón que aquellas. El elemento más destacable es una galería volada sobre la calle con carpintería de madera. Tiene cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera y con un casetón en uno de los faldones.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1+PBCELEMENTOS SINGULARES GaleríaMATERIAL DE FACHADA RevocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-24

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

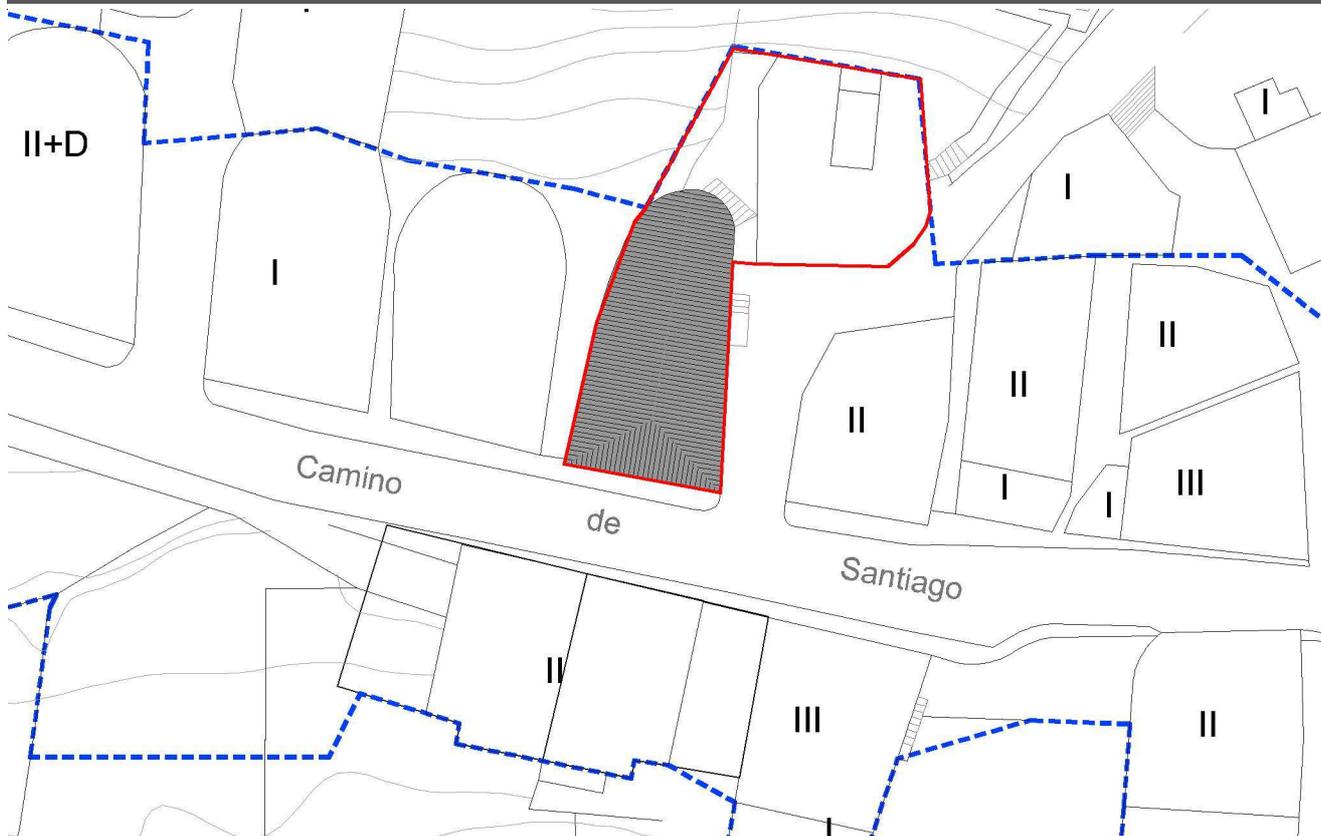
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 49

REF. CATASTRAL 3742504PH7234S0001YY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada, así como la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-25

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

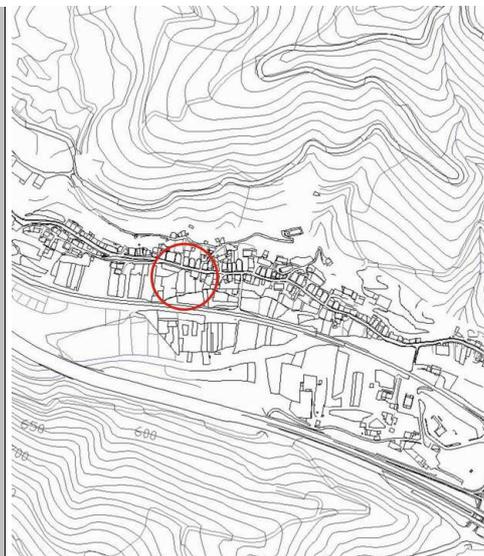
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 53REF. CATASTRAL 3742508PH7234S0001LY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional que forma un conjunto con otra construcción con la que comparte medianera. Se trata de un volumen de dos plantas más sótano realizado en mampostería de piedra con sillares en esquinas y huecos. Los dinteles en fachada son de piedra y en el lateral, de madera. Tiene un portalón de acceso y un balcón con balaustrado de forja como principales elementos de fachada. Carpinterías de madera. Cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera sobre canchillos. En cubierta, chimenea y casetón tratados integralmente.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1880ESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PS+PB+1ELEMENTOS SINGULARES Balcones, rejériasMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Hotelero

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACHADA | <input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-25

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

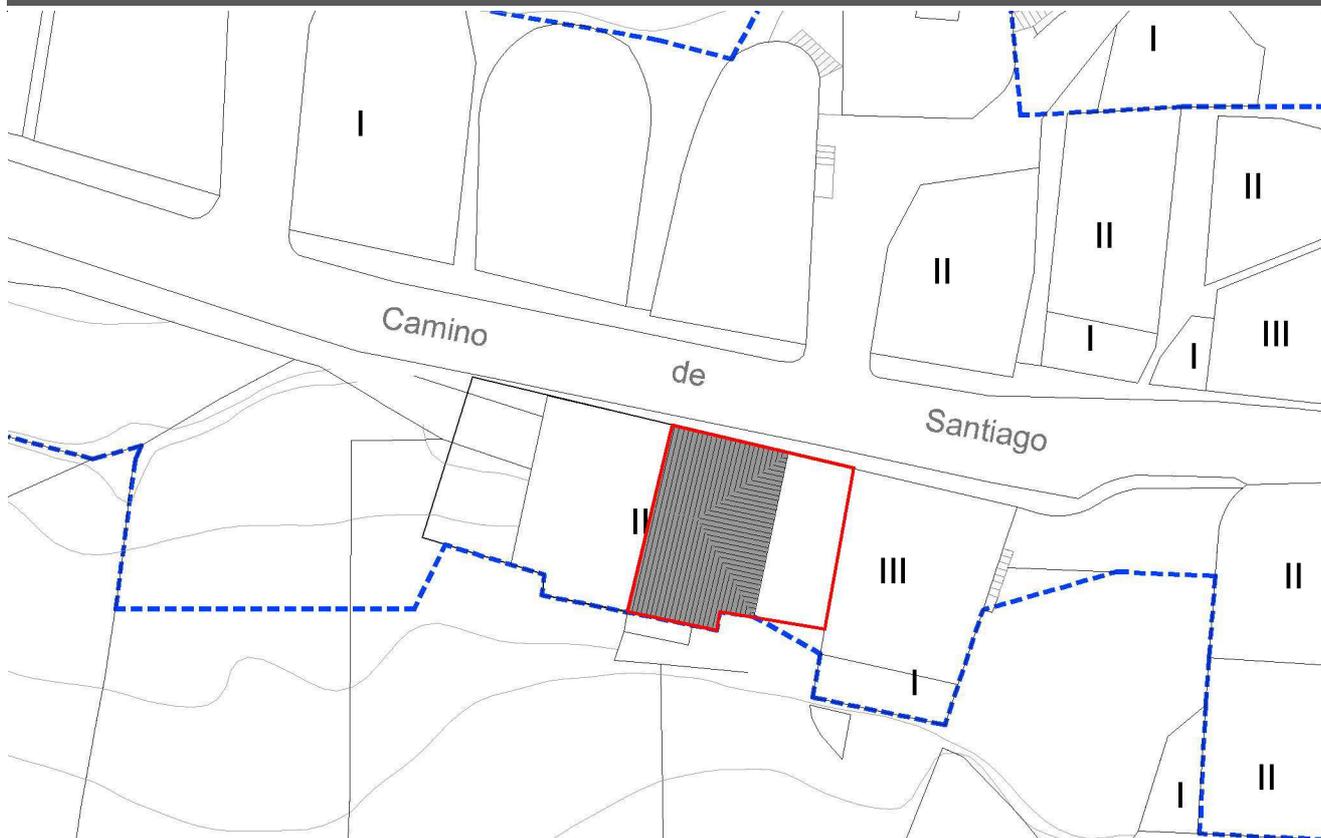
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 53

REF. CATASTRAL 3742508PH7234S0001LY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-26

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

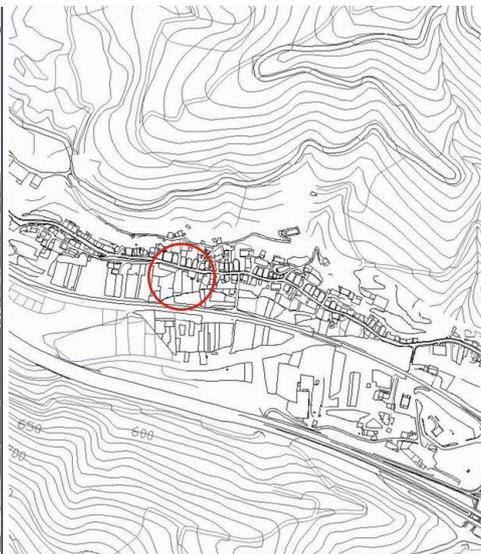
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 52REF. CATASTRAL 3742507PH7234S0001PY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional que forma un conjunto con otra construcción con la que comparte medianera. Se trata de un volumen de dos plantas más sótano realizado en mampostería de piedra con sillares en esquinas y huecos. Los dinteles en estos son de piedra. Tiene un portalón de acceso y dos balcones con balaustra de forja como principales elementos de fachada. Carpinterías de madera. Cubierta de pizarra a tres aguas con alero de madera sobre canecillos. En cubierta, chimenea tratada integralmente.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	<u>1880</u>
ESTADO CONSERVACIÓN	<u>Bueno</u>
ALTURA EDIFICACIÓN	<u>PS+PB+1</u>
ELEMENTOS SINGULARES	<u>Balcones, rejeras</u>
MATERIAL DE FACHADA	<u>Piedra</u>
MATERIAL DE CUBIERTA	<u>Pizarra</u>
USO ACTUAL:	<u>Industrial y almacenamiento</u>

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN	<u>Suelo Urbano (según Catastro)</u>
ORDENANZA	<u>S. Urbano Estricto (PEPCH)</u>
PARCELA SINGULAR:	<u></u>
ALTURA MAX. PERMITIDA:	<u>Según Normativa</u>
Nº PARCELAS SEGREGABLES:	<u>La existente</u>

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:
GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

<input type="checkbox"/> ARCOS	<input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS
<input type="checkbox"/> MIRADORES	<input type="checkbox"/> BLASONES
<input type="checkbox"/> CORREDORES	<input type="checkbox"/> RECERCADOS
<input type="checkbox"/> GALERÍAS	<input checked="" type="checkbox"/> BALCONES

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

<input type="checkbox"/> ESTRUCTURA	<input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS
<input checked="" type="checkbox"/> FACHADA	<input checked="" type="checkbox"/> ALTURA TOTAL
<input checked="" type="checkbox"/> VOLUMETRÍA	<input type="checkbox"/> PATIOS
<input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA	<input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM.

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-26

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

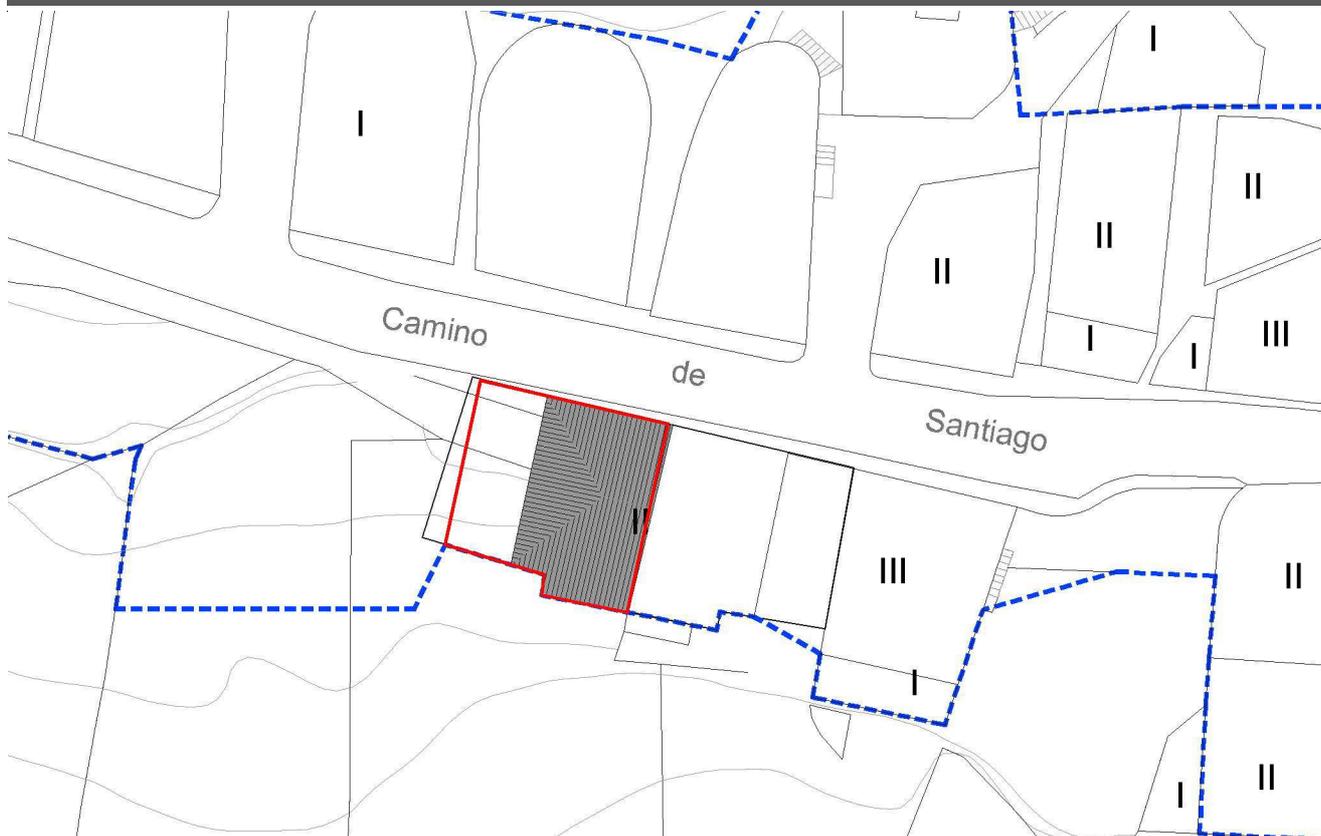
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 52

REF. CATASTRAL 3742507PH7234S0001PY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección estructural, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y la sustitución de la carpintería de uno de los huecos laterales, de madera mucho más clara que las demás, por otra de un tono similar a las del conjunto.

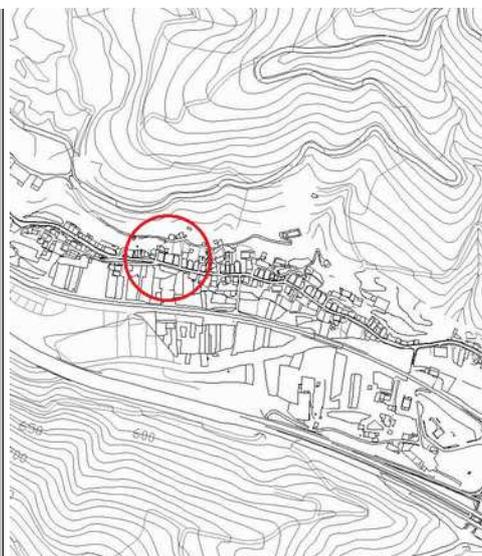
FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-27

NOMBRE ALMACÉN**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 45**REF. CATASTRAL** 3443745PH7234S0001TY / 2YU**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****DESCRIPCIÓN**

Edificación exenta de tipología tradicional de dos alturas y bajocubierta, con muros de mampostería de piedra y cubierta de pizarra a dos aguas, con faldones vertiendo hacia calles laterales. La fachada, de composición simétrica y con un revoco algo deteriorado que deja la vista algunas partes de piedra, posee un portalón y diversos huecos de formato vertical. Las carpinterías son de madera. En los lienzos laterales la piedra no tiene ningún tipo de recubrimiento añadido. El elemento más destacable es un corredor volado sobre una de las calles laterales, con estructura y rejería de madera.

CARACTERÍSTICAS**ÉPOCA CONSTRUCCIÓN** Sin determinar**ESTADO CONSERVACIÓN** Aceptable**ALTURA EDIFICACIÓN** PB+1+PBC**ELEMENTOS SINGULARES** Corredor**MATERIAL DE FACHADA** Piedra, revoco**MATERIAL DE CUBIERTA** Pizarra**USO ACTUAL:** Industrial y almacenamiento**RÉGIMEN****CLASIFICACIÓN** Suelo Urbano (según Catastro)**ORDENANZA** S. Urbano Estricto (PEPCH)**PARCELA SINGULAR:****ALTURA MAX. PERMITIDA:** Según Normativa**Nº PARCELAS SEGREGABLES:** La existente**PROTECCIÓN****GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:****GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:****AMBIENTAL**

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-27

NOMBRE ALMACÉN

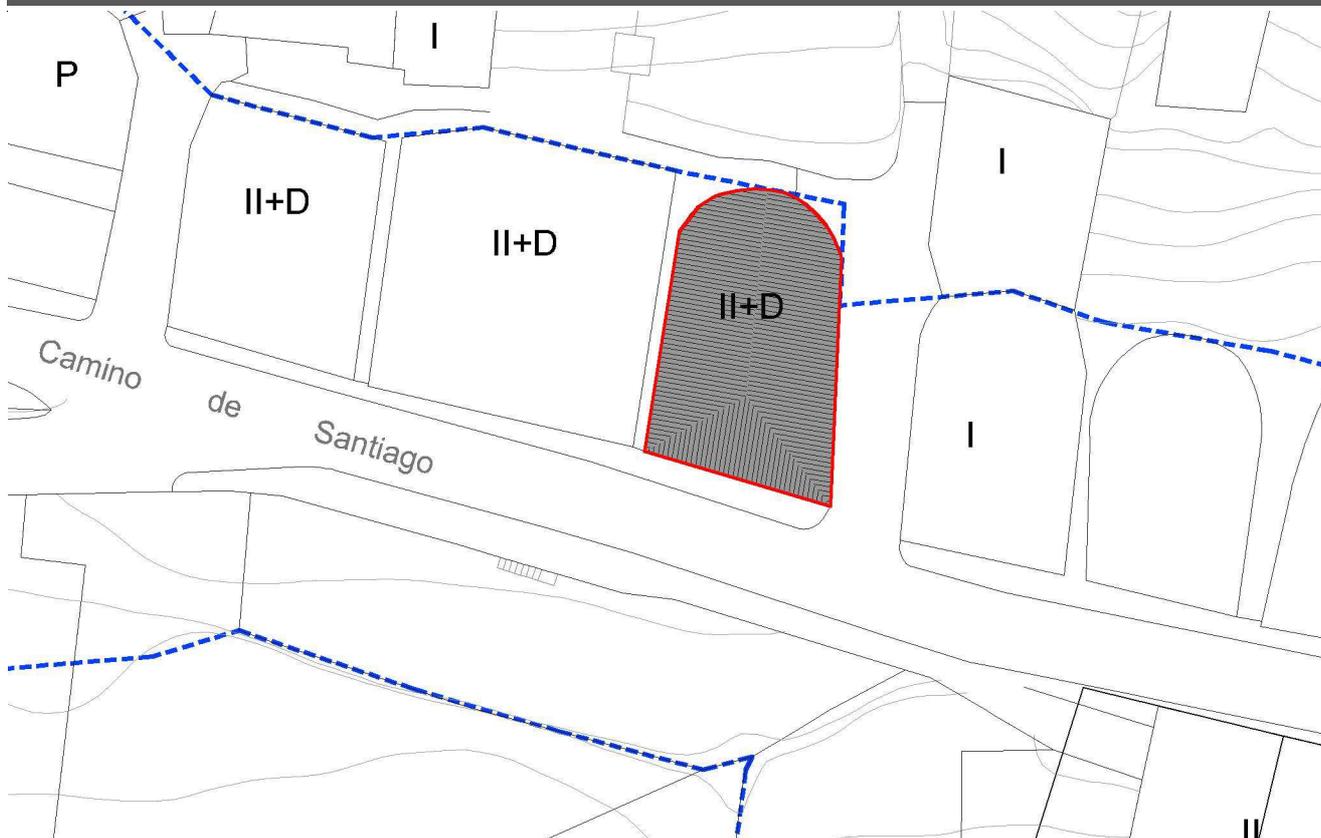
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 45

REF. CATASTRAL 3443745PH7234S0001TY / 2YU

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, en particular el corredor.

Deberá revocarse de nuevo la fachada o eliminarse para dejar la piedra a la vista. En caso de instalar una canalización para el agua de lluvia, se deberán emplear elementos en tonalidad marrón e integrados con la fachada. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-28

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

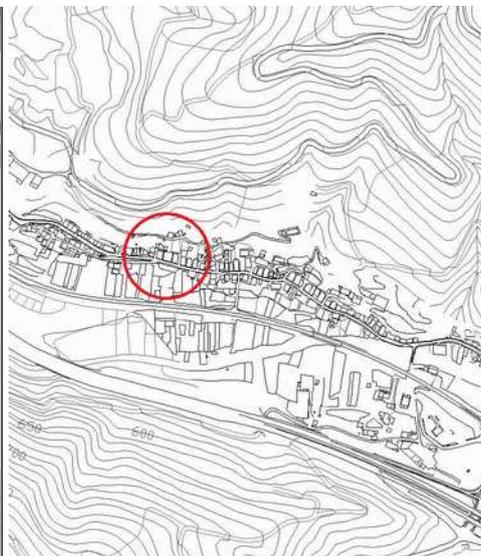
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 44REF. CATASTRAL 3443744PH7234S0001LY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación exenta residencial de tipología tradicional de dos alturas más bajocubierta con planta cuadrada. Debido a la proximidad con otras construcciones, los alzados laterales están tratados como medianeras. Los muros son de mampostería de piedra con sillería en esquinas y algunas zonas, como zócalo, bajocubierta o zona izquierda, tienen diferentes revocos. Las carpinterías son de madera. Tiene dos portales de acceso y en planta primera aparece un largo corredor integrado con estructura y balaustre de madera. La cubierta es de pizarra a cuatro aguas con alero de madera y sobre ella aparecen dos casetones.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+1+PBCELEMENTOS SINGULARES CorredorMATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-28

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

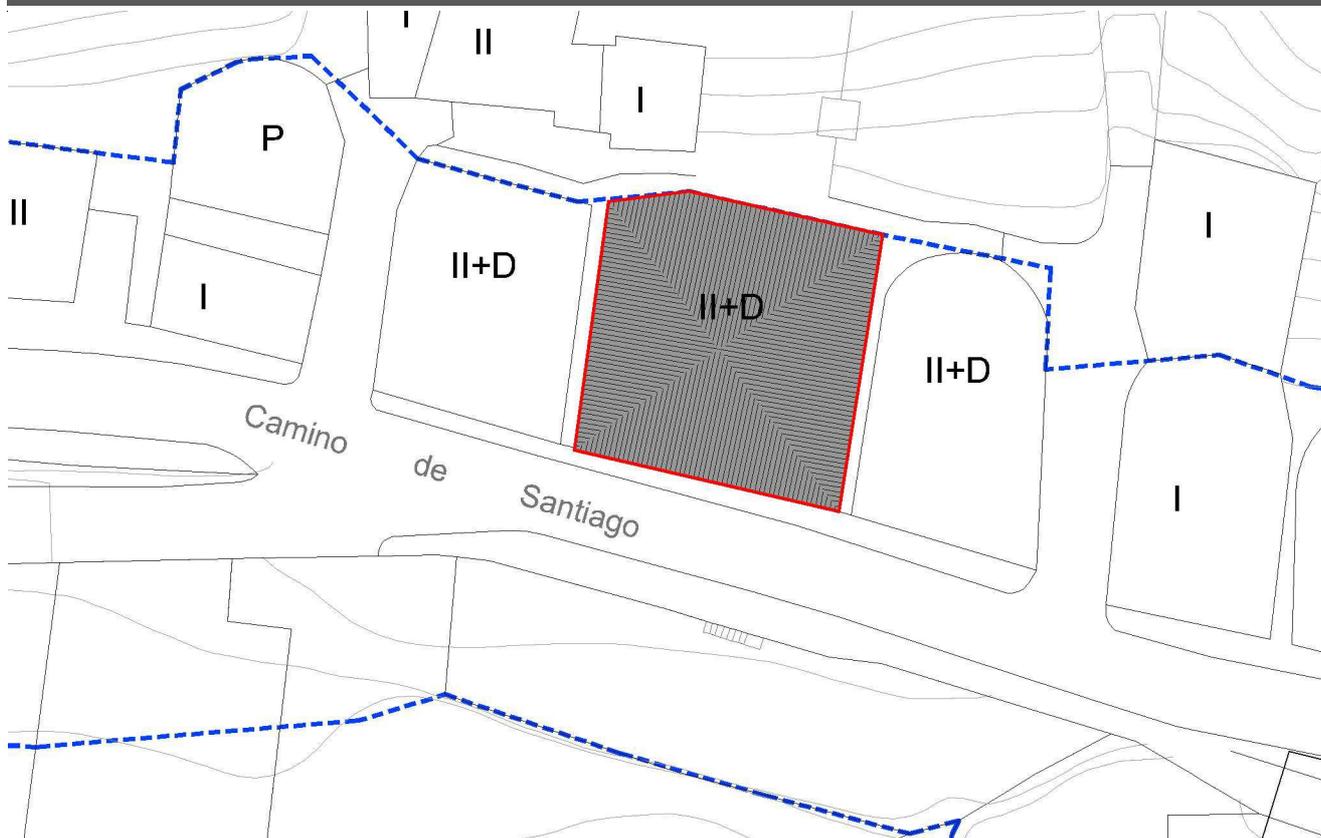
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 44

REF. CATASTRAL 3443744PH7234S0001LY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Cualquier intervención deberá emplear materiales acordes con el conjunto y respetar la presencia de elementos constructivos característicos. Se propone la eliminación del revoco del zócalo o su restauración, siempre y cuando se aplique un color adecuado sobre el cemento que ahora está a la vista. Se propone también la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Deberán taparse los tubos de chimenea de fibrocemento de acuerdo a una estética integradora en el conjunto. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-29

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

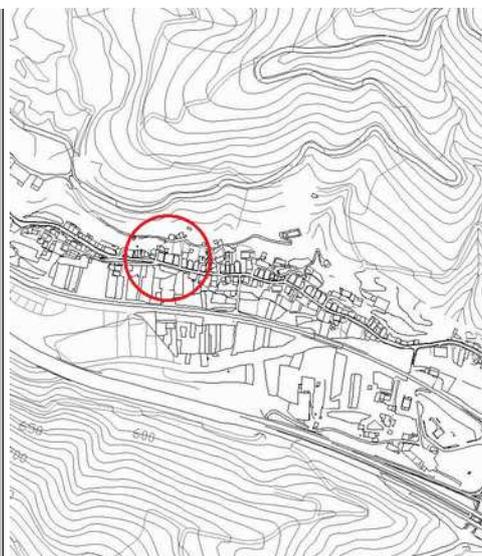
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 43REF. CATASTRAL 3443743PH7234S0001PY / 2AU

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial en dos alturas de muros de mampostería revocados parcialmente. Cubierta de pizarra a tres aguas. En la fachada lateral este tiene un corredor con barandilla de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN RegularALTURA EDIFICACIÓN B+1ELEMENTOS SINGULARES Corredor y balcónMATERIAL DE FACHADA MamposteríaMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-29

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

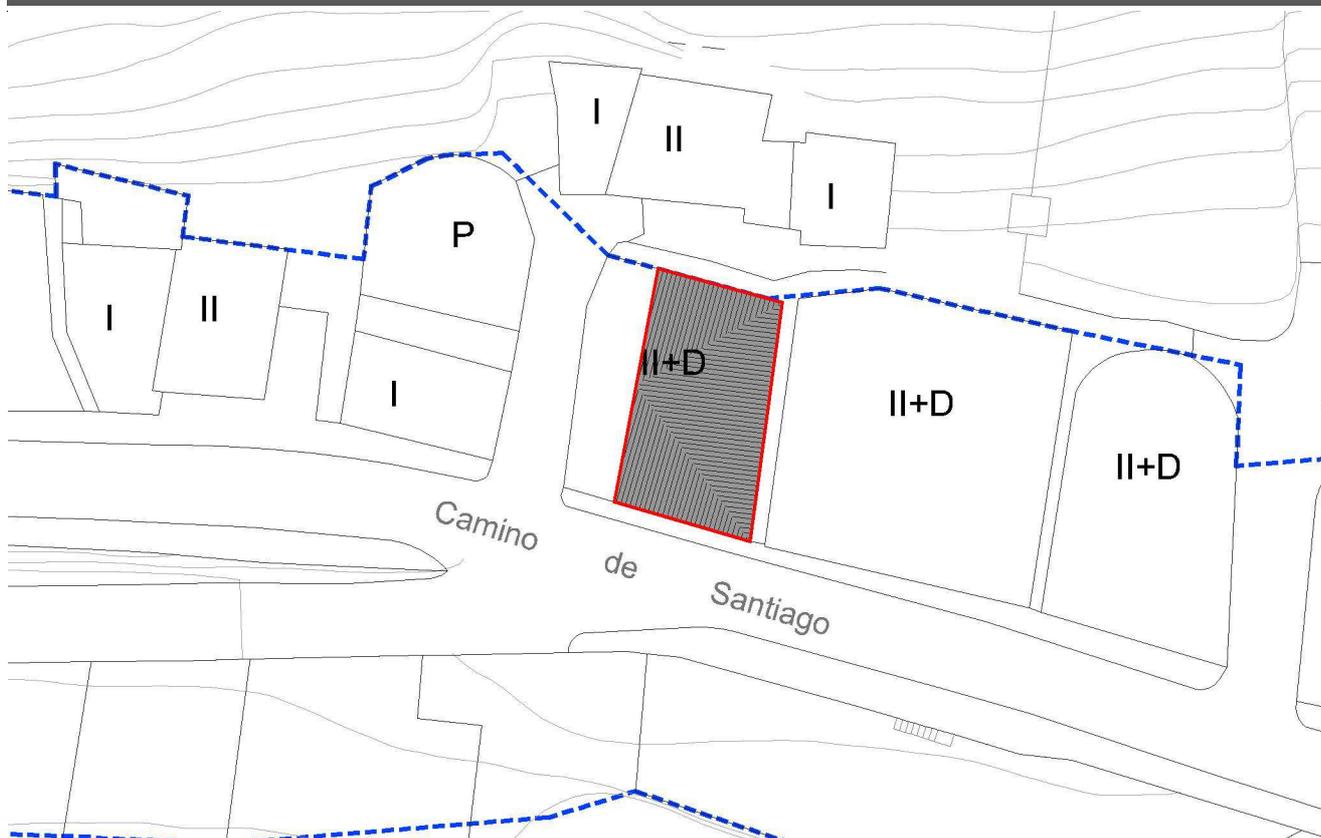
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 43

REF. CATASTRAL 3443743PH7234S0001PY / 2AU

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Reparación de la cubierta de pizarra. Adecuación de los recercados de ladrillo. Eliminación del enfoscado de cemento. Recubrimiento del tubo de la chimenea. Eliminación del cableado. Sustitución de canalones y bajantes de PVC en color blanco por otros en tonos marrones o adecuados a la fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-30

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

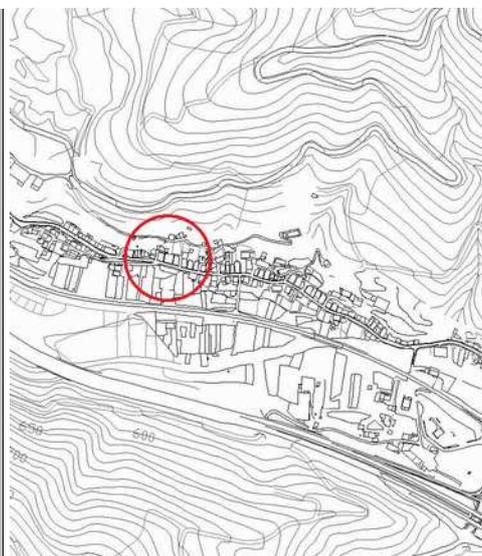
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 42REF. CATASTRAL Manzana 34437, parcelas 41 y 42

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial sobre dos parcelas catastrales que forma un solo volumen junto con la vivienda contigua. Tiene tres plantas y los muros de cierre son de mampostería de piedra revocada con mortero de cemento y, en el caso del de la fachada principal, pintado en blanco. Tiene un portalón en dicha fachada y una puerta más de acceso en la lateral. Salvo el portalón, las carpinterías son metálicas o blancas de PVC. Tiene cubierta de pizarra a dos aguas.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN AceptableALTURA EDIFICACIÓN PB+2

ELEMENTOS SINGULARES _____

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-30

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

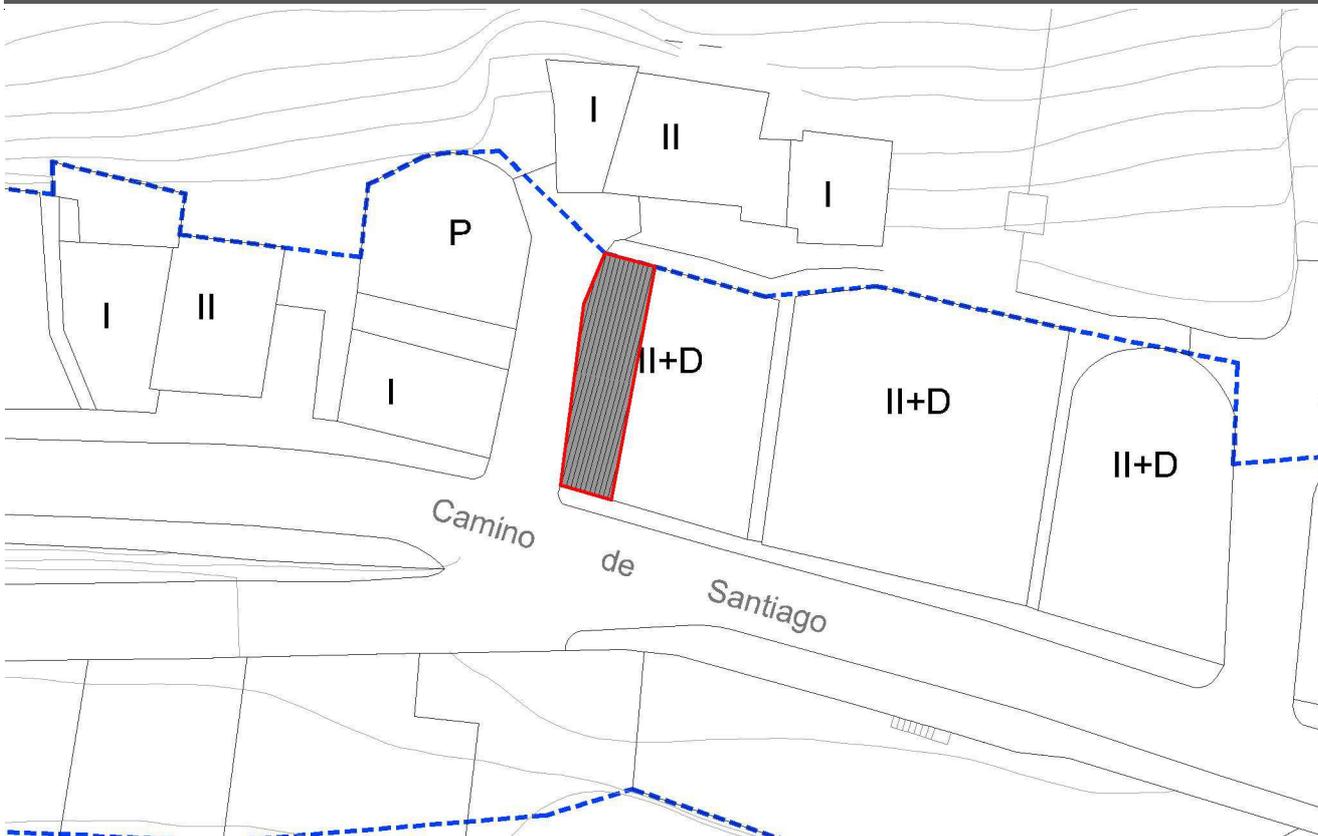
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 42

REF. CATASTRAL Manzana 34437, parcelas 41 y 42

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Deberán sustituirse las carpinterías por otras de madera o en colores beige o marrones y la de la caja de persiana que aparece apoyada en la pared por otra integrada dentro del vano. Se recomienda la eliminación del revoco de todas las fachadas, pero se admite su presencia siempre que se restaure y se le aplique una pintura en tonos adecuados, entre el blanco y los tierras. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-31

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

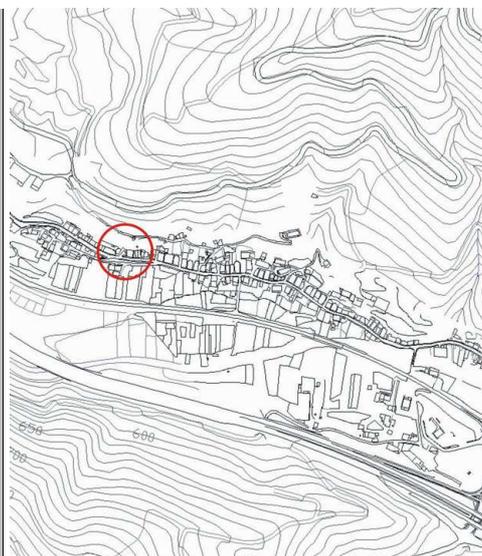
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 35REF. CATASTRAL 3443735PH7234S0001AY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas, con medianera a un lado y separada mínimamente al otro respecto a la vivienda adyacente. Tiene muros de piedra y el de fachada aparece parcialmente revocado y con recercado de los huecos. Tiene un portalón en planta baja y un corredor volado con estructura y rejería de madera en planta primera. Las carpinterías son de madera. La cubierta es de pizarra a dos aguas con alero de madera y sobre ella aparece un casetón.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN RegularALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES CorredorMATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-31

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 35

REF. CATASTRAL 3443735PH7234S0001AY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha, principalmente el corredor. Se propone la eliminación del revoco de planta baja y el tratamiento del de planta primera, además de la eliminación del cableado aéreo en fachada y el tratamiento integral del tubo de chimenea.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-32

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

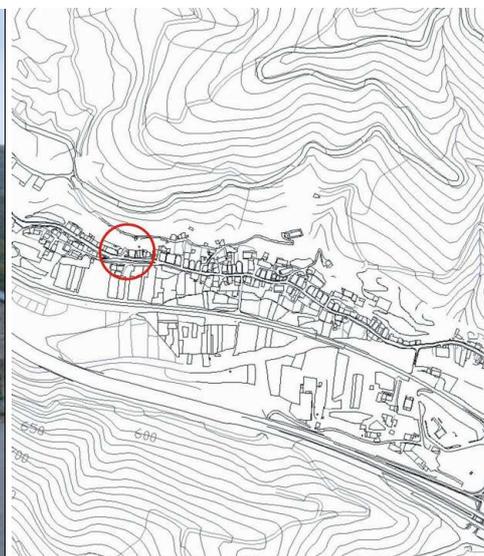
DIRECCIÓN C/ Carretera, 33

REF. CATASTRAL 3443733PH7234S0001HY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Conjunto edificatorio formado por un volumen residencial y otro industrial, con medianera en este último y acceso principal a la vivienda en planta primera desde un patio en el lado opuesto. En cuanto al volumen en el que se inscribe la vivienda, es de dos plantas, con zócalo de piedra y fachadas revocadas pintadas en blanco. Tiene un portalón en planta baja y un corredor reformado en planta primera. Las carpinterías son de madera y aluminio en su color y la cubierta es de pizarra a tres aguas. El otro cuerpo, con uso de almacén, es dos alturas. con muros de bloque de hormigón visto, portón metálico en planta baja y huecos en planta primera con carpintería de aluminio blanco. Tiene cubierta de fibrocemento a dos aguas.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Aceptable

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revoco, bloque de hormigón

MATERIAL DE CUBIERTA Fibrocemento DUDA!!!

USO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: 2

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-32

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 33

REF. CATASTRAL 3443733PH7234S0001HY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberán sustituir las carpinterías metálicas por otras de madera o en colores beige o marrones. Deberá revocarse el lienzo de bloques de hormigón de acuerdo a los criterios estéticos establecidos. Deberá sustituirse la cubierta de fibrocemento por otra de pizarra o teja plana de coloración negra. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada y el tratamiento integral de los tubos de chimenea.

Se admite la segregación siempre y cuando se separe la parte protegida de la no protegida.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-33

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

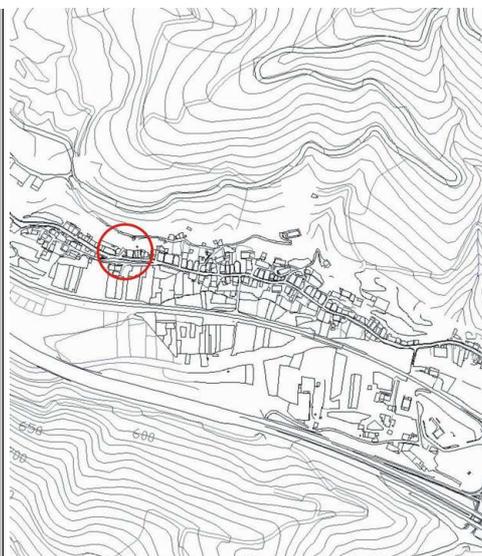
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 30REF. CATASTRAL 3443730PH7234S0001SY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial con una medianera y, debido a su disposición en diagonal, dos fachadas con presencia directa desde el Camino de Santiago. Es de dos plantas y tiene forma alargada. En la fachada principal, de escasa longitud, aparece un portón de madera en planta baja y un corredor volado sobre ella con estructura y balaustrada de madera. Está revocada y el zócalo es de piedra. En la fachada contigua, de mayor longitud, el zócalo se marca con un color distinto del revoco y las carpinterías son metálicas. Tiene cubierta de pizarra a cuatro aguas.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES CorredorMATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-33

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

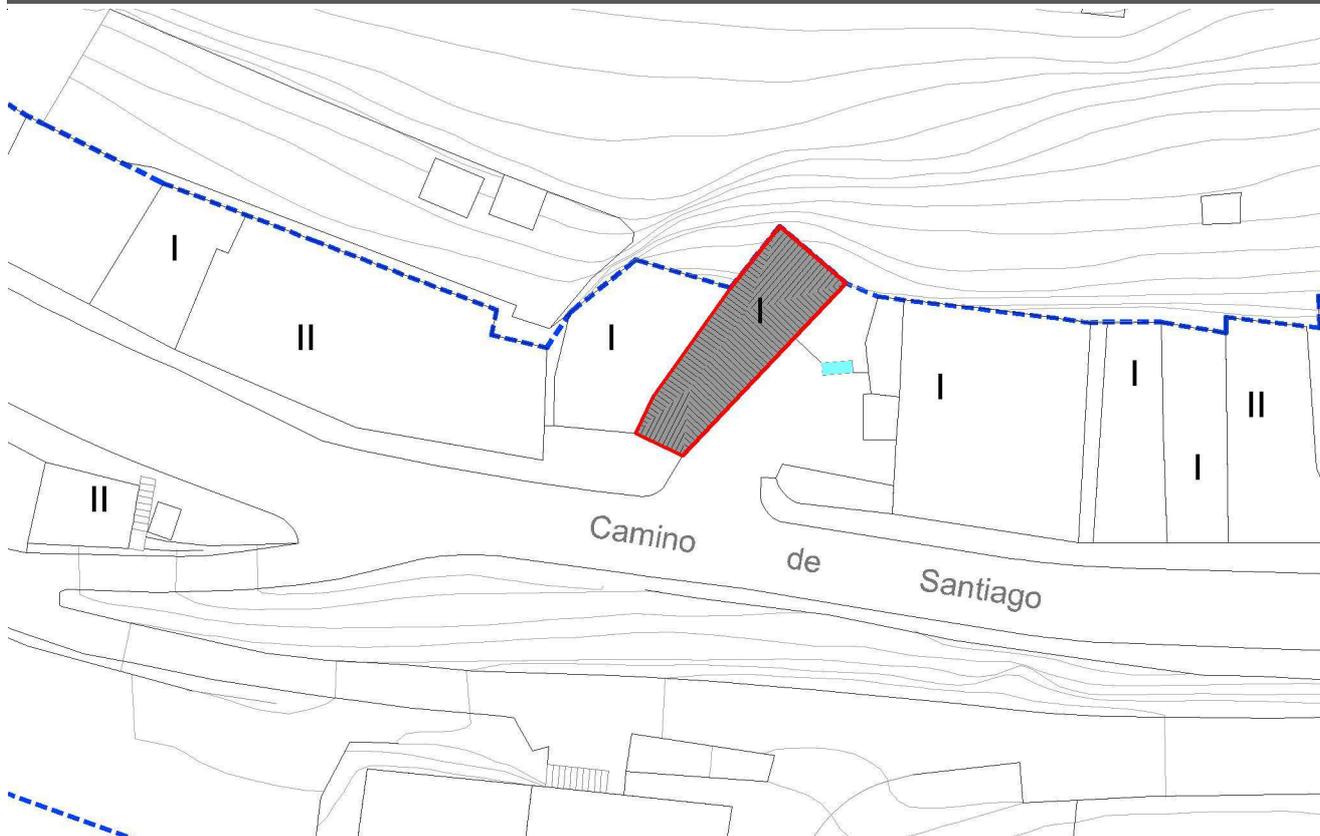
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 30

REF. CATASTRAL 3443730PH7234S0001SY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

El mayor interés reside en la fachada más corta, donde se ha de conservar portón y corredor o, en caso de reposición, garantizar el mantenimiento de sus aspectos más valiosos y singulares. Se propone la sustitución de canalones de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Deberá taparse el tubo de chimenea de fibrocemento de acuerdo a una estética integradora en el conjunto. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-34

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

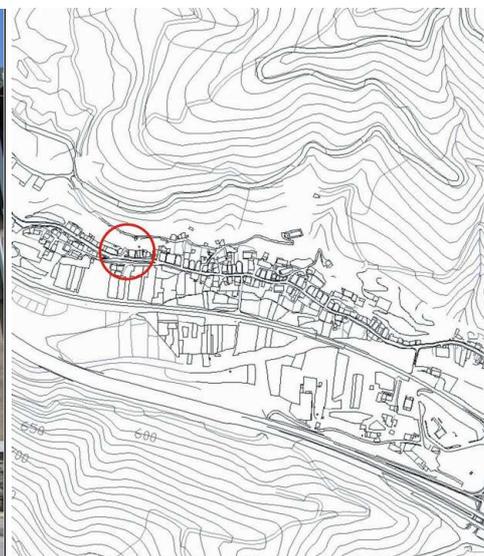
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 28REF. CATASTRAL 3443728PH7234S0001ZY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional que es principio de hilera. Debido al desnivel de la calle, tiene dos y tres alturas. Tiene zócalo de piedra y fachada revocada con recercado en huecos, esquinas y bordes. Tiene dos portones, tres balcones con rejería metálica y dos corredores integrados con estructura y rejería de madera. Todas las carpinterías, a excepción de uno de los portones, son de madera. Tiene cubierta de pizarra a dos aguas con alero de madera sobre canchillos.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1 / PB+2ELEMENTOS SINGULARES Corredor, balcones, rejeríasMATERIAL DE FACHADA Piedra, revocoMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input checked="" type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-34

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

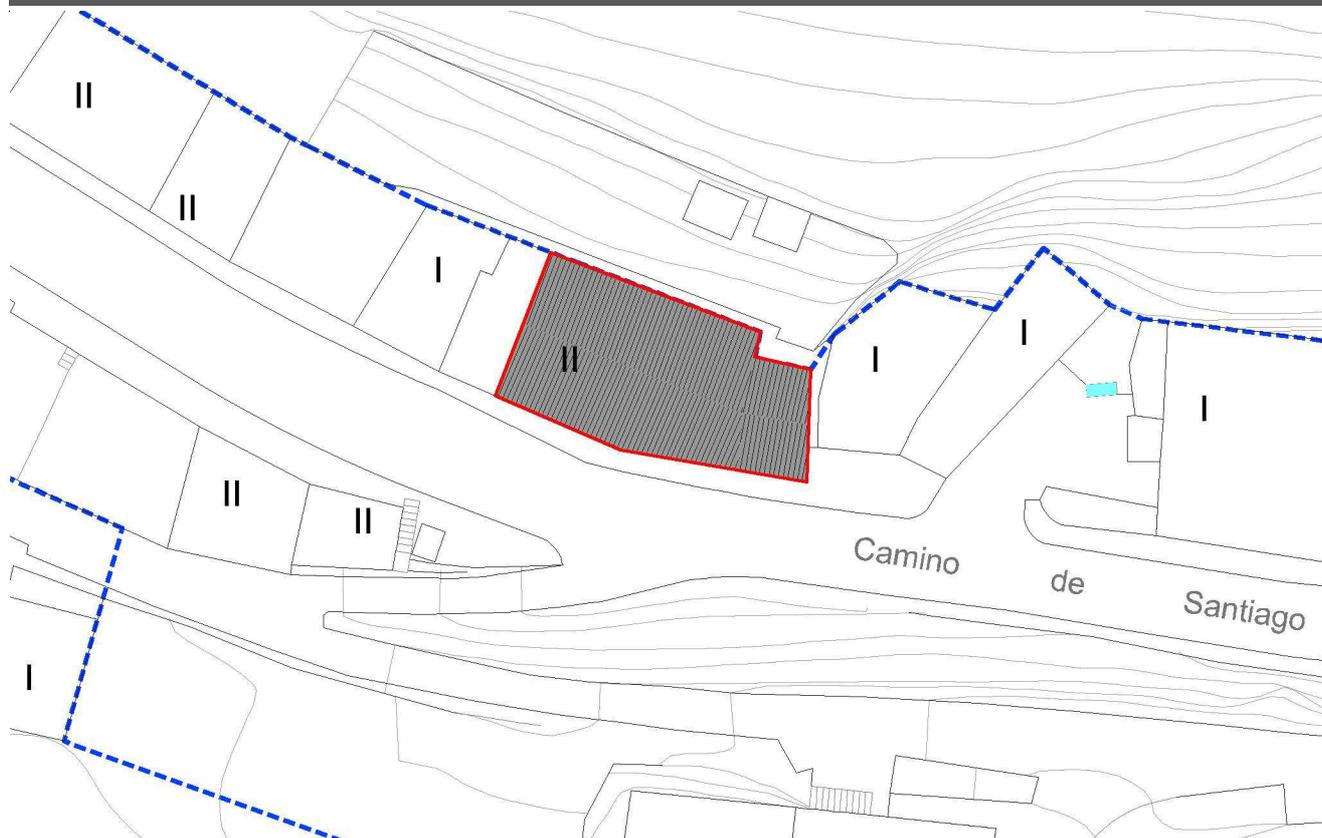
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 28

REF. CATASTRAL 3443728PH7234S0001ZY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se considera que las persianas de color claro de dos de los balcones no se corresponden con la imagen global y deberán ser sustituidas. Del mismo modo, el portón metálico deberá pintarse con un color más adecuado, similar al marrón de las demás carpinterías. Se propone la sustitución de canalones y bajantes de PVC en color claro por otros en tonalidad marrón o integrados con la fachada. Deberá taparse el tubo de chimenea de fibrocemento de acuerdo a una estética integradora en el conjunto. Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-35

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

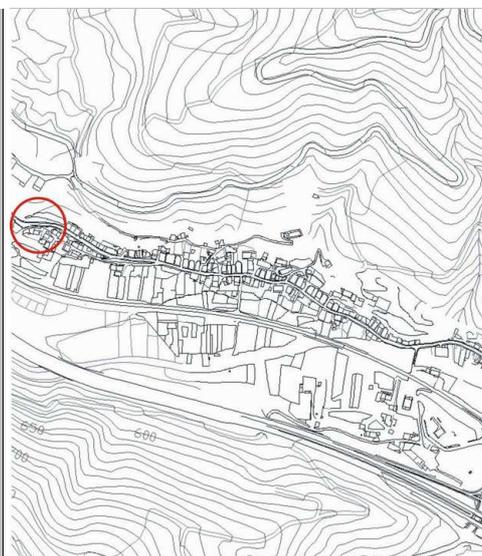
DIRECCIÓN C/ Carretera, 2

REF. CATASTRAL 3443702PH7234S0001WY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación de tipología tradicional de dos alturas pareada que forma con la otra construcción un volumen unitario. Tiene muros de sillería parcialmente revocados con mortero de cemento y cubierta de pizarra a tres aguas. Tiene portón de acceso, un balcón y dos huecos de carácter vertical en la fachada principal, mientras que en la lateral aparece otro hueco y un corredor integrado con balaustrada de madera. Las carpinterías son de madera. Presenta un estado avanzado de abandono.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Malo

ALTURA EDIFICACIÓN PB+1

ELEMENTOS SINGULARES Corredor, balcón

MATERIAL DE FACHADA Piedra, revoco

MATERIAL DE CUBIERTA Pizarra

USO ACTUAL: Industrial y almacenamiento

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR:

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-35

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

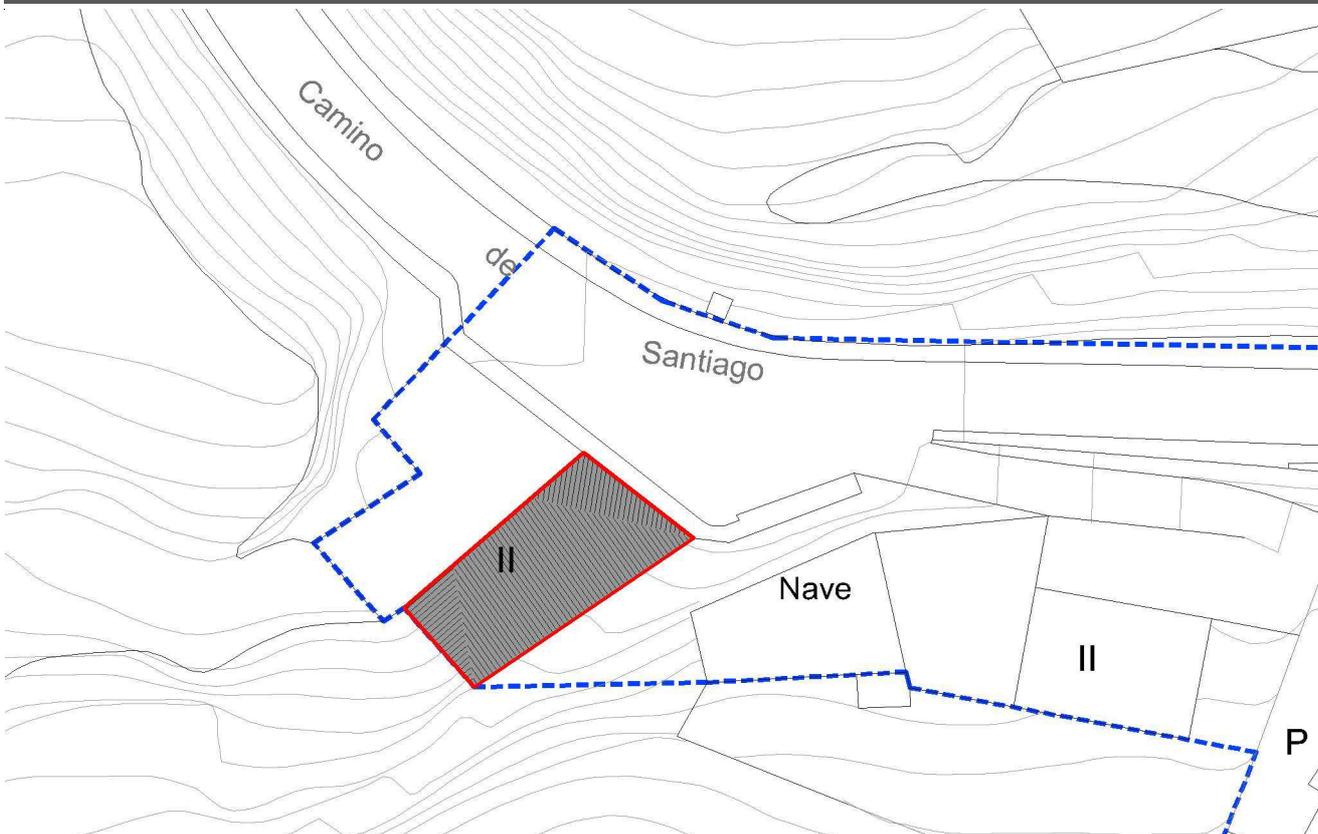
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN C/ Carretera, 2

REF. CATASTRAL 3443702PH7234S0001WY

DETALLE PLANTA



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se deberá renovar o eliminar el actual revoco para permitir una visualización completa de la mampostería de los muros. Se propone forrar con pizarra o ladrillo la chimenea y la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS



ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-36

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL

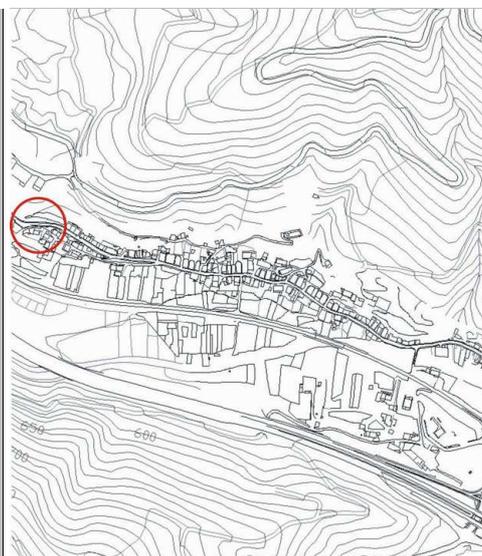
LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELODIRECCIÓN C/ Carretera, 1REF. CATASTRAL 3443701PH7234S0001HY

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial en L de tipología tradicional de dos alturas pareada que forma con la otra construcción un volumen unitario. Tiene muros de sillería y cubierta de pizarra a cuatro aguas con alero de madera sobre canecillos. En fachada principal tiene portón de acceso con acabado imitación madera, tres balcones con rejería de forja y otros tres huecos de carácter vertical. Los huecos están formados con fábrica de ladrillo. Las carpinterías son de madera.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinarESTADO CONSERVACIÓN BuenoALTURA EDIFICACIÓN PB+1ELEMENTOS SINGULARES BalconesMATERIAL DE FACHADA PiedraMATERIAL DE CUBIERTA PizarraUSO ACTUAL: Vivienda

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)ORDENANZA S. Urbano Estricto (PEPCH)

PARCELA SINGULAR: _____

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según NormativaNº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input checked="" type="checkbox"/> BALCONES |

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL (en su caso)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO - C-EA

EA-TR-36

NOMBRE VIVIENDA TRADICIONAL**LOCALIZACIÓN****NÚCLEO** TRABADELO**DIRECCIÓN** C/ Carretera, 1**REF. CATASTRAL** 3443701PH7234S0001HY**DETALLE PLANTA****PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES**

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Se propone la eliminación del cableado aéreo en fachada.

FOTOGRAFÍAS

ELEMENTO SINGULAR

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO SINGULAR - C-ES

ES-PE-01

NOMBRE FUENTE LA ALEGRÍA

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO PEREJE

DIRECCIÓN C/ Carretera, 29

REF. CATASTRAL --

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Fuente con frontón de piedra revocada de mortero de cemento y dos vasos, también revocados de mortero; el de mayores dimensiones, con un lateral adaptado para ser usado como lavadero.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN --

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA

MATERIAL DE CUBIERTA

USO ACTUAL: --

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Urbano (según Catastro)

CALIFICACIÓN --

TITULARIDAD Privada

CATALOGO PREVIO INCLUIDO EN PIC

ALTURA MAX. PERMITIDA: Según Normativa

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

AMBIENTAL

No se establece

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

La propuesta de intervención se adecuará a las condiciones señaladas en la normativa general para el grado de protección ambiental, manteniendo o reponiendo los elementos singulares señalados en la presente ficha.

Deberán realizarse obras de acondicionamiento de la fuente consistentes en aplacarla de piedra local y dotarla de un surtidor adecuado. Igualmente se recomiendan obras de adecuación del entorno.

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO SINGULAR - C-ES

ES-TR-01

NOMBRE FUENTE

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

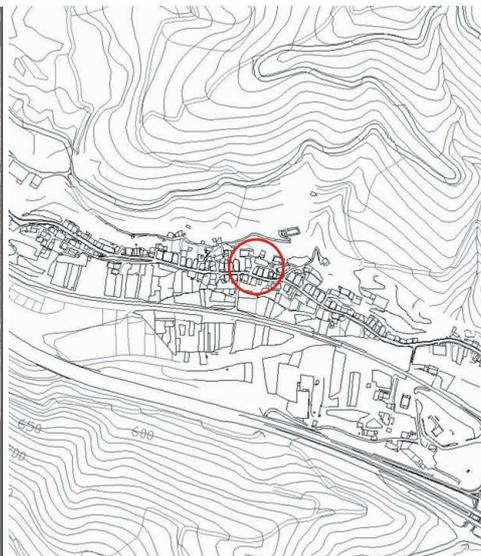
DIRECCIÓN C/ Focara

REF. CATASTRAL --

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Fuente con diversas etapas de construcción y con heterogeneidad de acabados, desde aplacado de piedra hasta revoco de mortero o presencia de pilastras prefabricadas. El elemento más singular es la losa de hormigón armado que, a modo de cubierta, ofrece protección al usuario de la fuente. Se encuentra incluida dentro del Conjunto Urbano CU-TR-01.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN --

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA

MATERIAL DE CUBIERTA

USO ACTUAL: --

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN

CALIFICACIÓN --

TITULARIDAD

CATALOGO PREVIO INCLUIDO EN PIC

ALTURA MAX. PERMITIDA: --

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

No se establece

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

Deberá sustituirse el aplacado de piedra con aparejo poligonal por otro de piedra local con aparejo tradicional. Se protegerá la cubierta de losa de hormigón para evitar la entrada de humedades.

Se encuentra incluido dentro del Conjunto Urbano CU-TR-01 por lo que deberá dársele un tratamiento armónico dentro del conjunto. En particular se buscará su integración con el muro de contención de la plaza de la iglesia.

Igualmente está incluida dentro de la Actuación AP-02 en la que se propone una actuación integral de urbanización del conjunto de la iglesia.

ELEMENTOS CATALOGADOS

ELEMENTO SINGULAR - C-ES

ES-TR-02

NOMBRE FUENTE

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

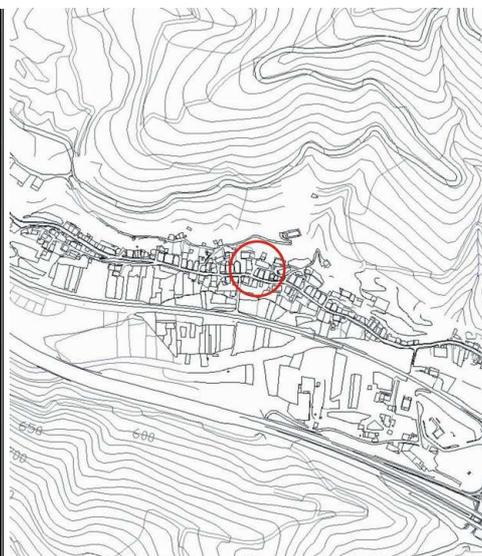
DIRECCIÓN C/ Carretera, 30

REF. CATASTRAL --

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Fuente construida en piedra con frontón de dos cuerpos: el elemento elevado es un bloque de piedra con la leyenda "1849". Se apoya sobre otro cuerpo con acabado de aplacado de lajas de piedra, al igual que el cuerpo bajo, en el que se recoge el agua.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1849

ESTADO CONSERVACIÓN Bueno

ALTURA EDIFICACIÓN --

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA

MATERIAL DE CUBIERTA

USO ACTUAL: --

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN

CALIFICACIÓN --

TITULARIDAD

CATALOGO PREVIO INCLUIDO EN PIC

ALTURA MAX. PERMITIDA: --

Nº PARCELAS SEGREGABLES: La existente

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCION DEL ELEMENTO:

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

ESTRUCTURAL

No se establece

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

Deberá sustituirse el aplacado de piedra con aparejo poligonal por otro de piedra local con aparejo tradicional. Se protegerá el borde con una albardilla de piedra natural. Se instalará un surtidor de bronce.

Está incluida dentro de la Actuación AP-03 en la que se propone una actuación integral de urbanización.

ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA

ELEMENTOS CATALOGADOS

INFRAESTRUCTURA -C-IF

EI-TR-01

NOMBRE PUENTE

LOCALIZACIÓN

NÚCLEO TRABADELO

DIRECCIÓN Polígono 22, Parcela 9001

REF. CATASTRAL --

FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Puente de arco de medio punto construido en piedra y mortero situado a la salida del pueblo.

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Sin determinar

ESTADO CONSERVACIÓN Aceptable

ALTURA EDIFICACIÓN --

ELEMENTOS SINGULARES

MATERIAL DE FACHADA

MATERIAL DE CUBIERTA

USO ACTUAL: --

RÉGIMEN

CLASIFICACIÓN Suelo Rústico (según Catastro)

CALIFICACIÓN Suelo Rústico de Protección Cultural

TITULARIDAD Privada

CATALOGO PREVIO INCLUIDO EN PIC

ALTURA MAX. PERMITIDA: --

Nº PARCELAS SEGREGABLES: --

PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO:

INTEGRAL

GRADO DE PROTECCIÓN DE LA PARCELA:

No se establece

ALCANCE DE LA PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> ALTURAS FORJADOS |
| <input type="checkbox"/> FACHADA | <input type="checkbox"/> ALTURA TOTAL |
| <input type="checkbox"/> VOLUMETRÍA | <input type="checkbox"/> PATIOS |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> OTRAS CARAC. FUNDAM. |

ELEMENTOS SINGULARES PROTEGIDOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ARCOS | <input type="checkbox"/> REJERIAS |
| <input type="checkbox"/> MIRADORES | <input type="checkbox"/> BLASONES |
| <input type="checkbox"/> CORREDORES | <input type="checkbox"/> RECERCADOS |
| <input type="checkbox"/> GALERÍAS | <input type="checkbox"/> BALCONES |

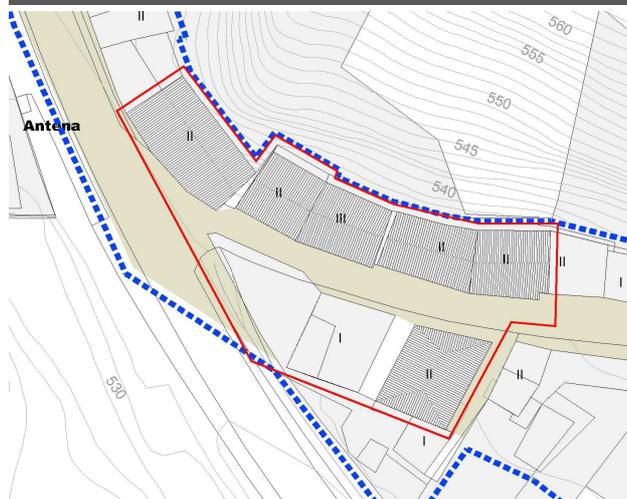
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES

Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del elemento, debiendo conservar su estructura original. Sólo se admitirán las obras de ampliación del tablero en base a los requerimientos de tráfico. En cualquier caso deberá conservar el arco interior y la estructura de piedra original. En el supuesto de que sea necesario ampliarlo, la ampliación deberá conservar la imagen de arco de piedra que tiene actualmente. Se recomienda la recuperación los petriles de piedra originales.

CONJUNTO URBANO

CONJUNTO URBANO**CU- PE-01****NUCLEO** PEREJE**NOMBRE** CORREDORES EN PEREJE**LOCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN C/Antigua carretera, 66 y Ctra. Gnal
REF. CATASTRAL Manzana 69163; parcelas 75, 76, 80, 82 y 83

FOTOGRAFÍA**PLANO****DESCRIPCIÓN**

Conjunto urbano de edificaciones y espacio público relevantes que deben protegerse. Se consideran incluidas las edificaciones principales, destinadas a vivienda u otros usos, pero que constituyan el uso principal de la parcela y estarán sometidas como mínimo al grado de protección ambiental. El resto de edificaciones auxiliares no estarán afectadas por dicha protección. En el caso de que el grado de protección para un elemento concreto sea superior al ambiental, se realiza una protección específica.

Conjunto de edificaciones de Pereje, localizadas en el tramo final del Camino de Santiago a su paso por dicha localidad, que mantienen el trazado y la tipología de las edificaciones tradicionales como por ejemplo el elemento de corredor. Destaca dentro del conjunto la edificación de dos plantas con una gran longitud de fachada que se adapta a la curva del camino y que aún conserva el corredor volado y continuo.

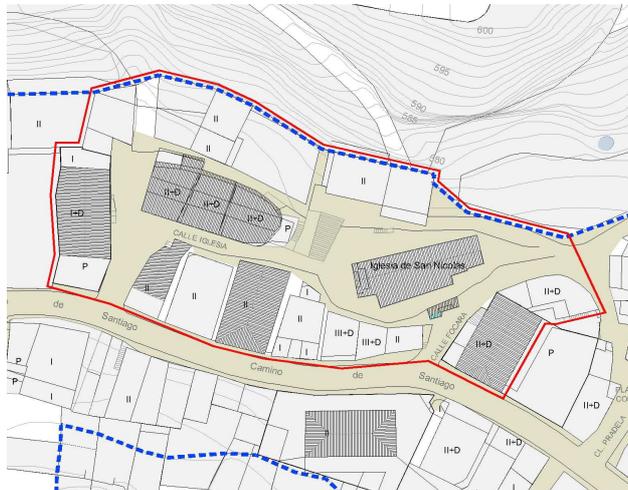
Dentro del ámbito delimitado como conjunto se reflejan con sombreado las edificaciones que mejor conservan los invariantes de la tipología tradicional. Igualmente se localiza dentro del ámbito un elemento disonante señalado en el listado correspondiente como D-10.

CRITERIOS DE PROTECCIÓN:

- Las edificaciones afectadas por la delimitación del conjunto urbano estarán sometidas al grado de protección ambiental.
- Las obras que se efectúen en los edificios tendrá por objeto adecuarlos a los usos y costumbres actuales sin pérdida de los valores ambientales y tipológicos que poseen, conservando la tipología de la estructura sustentante y de las partes o elementos de significativo valor, como corredores, escudos, aleros, etc
- La urbanización de los espacios públicos se realizará con el objetivo de cualificar el espacio urbano, singularizando dentro de su entorno, mediante la realización de una pavimentación diferenciadora con materiales de calidad pero acordes con el entorno y analizando los tránsitos interiores para independizar o coordinar los distintos flujos de tráfico.
- Eliminar los aspectos disonantes señalados para el elemento D-10

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

- Las obras nuevas sobre solares incluidos en Conjuntos Urbanos deberán cumplir con las condiciones de la protección ambiental, la ordenanza de aplicación y además con las condiciones señaladas en el apartado 1.6.4.2.4 de la Normativa del Catálogo.
- Los espacios públicos incluidos en el Conjunto Urbano delimitado se urbanizarán conforme a un proyecto de urbanización específico en el que se deberán justificar como mínimo los extremos señalados en el apartado 1.8.2 de la Normativa del Catálogo
- Las intervenciones que se realicen sobre el elemento disonante y que afecten a cualquiera de las características señaladas deberán incluir su eliminación o sustitución por otras acordes con las condiciones estéticas señaladas en la Normativa.

CONJUNTO URBANO**CU- TR-01****NUCLEO** TRABADELO**NOMBRE** CALLE IGLESIA**LOCALIZACIÓN****DIRECCIÓN** Calle La Iglesia y Calle Focara**REF. CATASTRAL** Manzana 39427, parcela 1 y 2; Manzana 39425, parcelas 30,33,34,35,36,38,39,43,44,45,49,50,51,52,53,54**FOTOGRAFÍA****PLANO****DESCRIPCIÓN**

Conjunto urbano de edificaciones y espacio público relevantes que deben protegerse. Se consideran incluidas las edificaciones principales, destinadas a vivienda u otros usos, pero que constituyan el uso principal de la parcela y estarán sometidas como mínimo al grado de protección ambiental. El resto de edificaciones auxiliares no estarán afectadas por dicha protección. En el caso de que el grado de protección para un elemento concreto sea superior al ambiental, se realiza una protección específica.

Conjunto de edificaciones de Trabadelo, localizadas en el entorno de la Iglesia de San Nicolás, que mantienen el trazado y la tipología de las edificaciones tradicionales como por ejemplo el elemento de corredor.

Dentro del ámbito delimitado como conjunto se encuentran los siguientes elementos catalogados: EA-TR-09; EA-TR-10; EA-TR-12; EA-TR-13; EA-TR-14; EA-TR-15; EA-TR-16; EA-TR-17 y ES-TR-01.

Igualmente se localiza dentro del ámbito un elemento disonante señalado en el listado correspondiente como D-30 y dos elementos declarados expresamente como fuera de ordenación por altura y tipología.

CRITERIOS DE PROTECCIÓN:

- Las edificaciones afectadas por la delimitación del conjunto urbano estarán sometidas al grado de protección ambiental
- Las obras que se efectúen en los edificios tendrá por objeto adecuarlos a los usos y costumbres actuales sin pérdida de los valores ambientales y tipológicos que poseen, conservando la tipología de la estructura sustentante y de las partes o elementos de significativo valor, como corredores, escudos, aleros, etc
- La urbanización de los espacios públicos se realizará con el objetivo de cualificar el espacio urbano, singularizando dentro de su entorno, mediante la realización de una pavimentación diferenciadora con materiales de calidad pero acordes con el entorno y analizando los tránsitos interiores para independizar o coordinar los distintos flujos de tráfico.
- Eliminar los aspectos disonantes señalados para el elemento D-30
- Someter las edificaciones declaradas como fuera de ordenación al régimen señalado en la legislación urbanística autonómica recogida en el apartado 1.10 de la Normativa del presente PEPCH.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

- Las obras nuevas sobre solares incluidos en Conjuntos Urbanos deberán cumplir con las condiciones de la protección ambiental, la ordenanza de aplicación y además con las condiciones señaladas en el apartado 1.6.4.2.4 de la Normativa del Catálogo.
- Los espacios públicos incluidos en el Conjunto Urbano delimitado se urbanizarán conforme a un proyecto de urbanización específico en el que se deberán justificar como mínimo los extremos señalados en el apartado 1.8.2 de la Normativa del Catálogo
- Las intervenciones que se realicen sobre el elemento disonante y que afecten a cualquiera de las características señaladas deberán incluir su eliminación o sustitución por otras acordes con las condiciones estéticas señaladas en la Normativa.
- Eliminación de las edificaciones declaradas como fuera de ordenación.